LA PRENSA

Año VII.—Número 1827 | BUENOS AIRES, Sábado 10 de Junio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes........ Diez reales fuertes.
Por seis meses........ Siete pesos fuertes.
Por un año........ Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Zacarías y santa Margarita.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 10 DE 1876.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Adolfo Mendez Caldeira 2 reales, Antonio Mendez Caldeira 2 reales, Carlota Mendez Caldeira 2 reales, Hortencia Mendez Caldeira 2 reales, Juliana Mendez Caldeira 2 rls., Ema Mendez Caldeira 2 rls., Eusebio Correa 4 reales, Emilia Montio de Castro 4 reales, [illegible] Justino Espinosa, Juan Torres 4 reales, Estanislada Alonso de Torres 4 reales, Benjamin Torres 4 reales, Juan Torres 4 reales, Maria Montio de Diaz 4 reales, Saturnino Diaz 4 reales, Eujenio Diaz 4 reales, Martin Diaz 4 reales, Catalina Montio 4 reales, Tránsita Montio (hermana) 4 reales, José Montio 4 reales, Juan Cruz 4 reales, M. Espinosa, R. Prat 1 real, Catalina R. de Prat 1 real, R. Prat (hijo) 1 real, Ramona R. de P. Martinez 1 real, Raquel P. Martinez 1 real, Horacio P. Martinez 1 real, Juana Recaldé 1 real, Sara Benitez 1 real, Micaela Salaenin de Recaldo 1 real, Paula Recaldo 1 real, Julian Recaldo 1 real, Aurora Mones 1 real, Rosa Estuar, Ana M., Manuel A. Alais, Pedro Funes, Anjela Braña, Juana Semensa, José Funes 4 reales, Elias Martinez 3 reales, A. G. 2 reales, M. S. Roman 2 reales, M. S. de S. Roman 2 reales, J. Abifael 1 real, A. Tasara 1 real, C. Tasara 3 reales, A. Cardi 2 reales, Salvador Rifa 4 reales, Rejina Balcarce 5 reales, Rosario Leanes, Emerenciana Dorrego, Jacinta Dorrego, Manuela Martinez 4 reales, Maria A. Martinez 4 reales, Bartolo Martinez 4 reales, Aurelia Leanes 4 reales, Antonio Mena, Ireneo Perez, Encarnacion Alzua 2 $, Luis Navarro, Arturo Correas, Fermin Navarro Cetar Quirós, Angel Posso, Domingo Monson, Teodoro Lobos, Antonio de la Peña, Leonidas S. Zabalia, Leon Pereyra, Daniel Pombo, Eustaquio Martinez, Nicolás Lasgo, Osvaldo Silveyra, Augusto de la Peña, Alfredo Lotamendi, Felipe Saá, Ernesto Diaz, Juan Estruguemon, José Rojas, Luciano Cernadas, Daniel Gonzalez, Juan Cuadri, Valerio Milbey, Roman Lopez, Eduardo Jorge, Julian S. Goni, Celedonio Sosa, Julio Y. Alvarez, Emilio Linares, Un mitrista, Alejandro Castro, Eduardo Fernandez, Gabriel Cantilo, Edelmiro Linares, Nicandro Fernandez, Ignacio Gomez, Francisco Maceira, Saturnino Cemborain, Augusto Cemborain, Jerardo Posse, Un espíritu, Fermin Egers, Arturo Arana, Eduardo Lotamendi, Adolfo Orman, Cárlos Chenaut, Emilio Cornúe, Manuel Anasagasti, Sergio Gonzalez, Francisco Lascano, Isaias Iriarte, Y. L. Y., Juan Bergoira, Alfredo Seguí, Arturo Comas, Florencio Barrios, Angel Bergeira, Agustin Drago, Vicente S. Barberan, Pedro Oliveira, Anseñor, del Campo, Isidro Bergeira, Posciano Grigora, Macedonio Quintana, Francisco Henó, José Arenas, Edelmiro Correas, Horacio Moyano, Daniel Anaria, Rómulo Amadey, Arístides Lavalla, Manuel Suadri, Justiniano Varela José L. Carlebaro, Alejandro Bustillos, Picardo Duffy, José Duran, Rodolfo Sarmiento, Julio Fernandez, Alejo Morel, Manuel Montoya, Pablo Osurra, Pedro Muñoz, Eduardo Gonzalez, Juan Jorello, Cunaro, Victor Saravia, Julio Gonzalez, Cástulo Turnus, José Yacao, Osvaldo Loudet, Pedro Escobar, Gregorio Videla, Eduardo Castro, Juan Duhagon, Manuel Fernandez, Martin Sosa, Favio Moñoz, Gregorio Quirno Costa, Harminio Aburga, Francisco Arenas, Juan Gonzalez, Estevan Garcia, Domingo Murga, Felipe Larroza, Augusto Larroza, Manuel Losano, Enrique Banon, Emilio Villanueva, Alberto Vaca, José Lascano, Miguel S. Silveyra, Arturo Almeyda, Jorge Montoya, José Justo, Guillermo Castro, Gregorio Castro, Jorge Castro, Emilio Castro, José Maria Verduga, Saturnino Lopez, Saturnino Badpiero, Luis Ortiz, Leandro Lascano, Guillermo Escalda, Guillermo Saavedra, Luis Barbajelatas, Agustin Barbajelatas, Agustin Gutierrez, Eduardo Sernas, Eduardo Pinedo, Francisco Ferrer, Fortunato Serro, Julio Basabilvaso, Hector Ramirez, José Machado, Máximo Cáceres, Isidoro Baez, José A. Tresseño, Fanor Ortiz, César Cáceres, Nicanor Lemas, Horacio Correas, Rómulo Pereda, José Madero, Francisco Salvadores, Manuel Vivas, Justino Lascano, Arturo Saez, Pedro Durant, Sebastian Rojas, Angel Bruchel, Pedro Martinez, José Gallardo, Doroteo Rojas, Estanislao de la Torre, Manuel de la Torre, C. Egere, C. Mayo, P. Benuata, J. Chassainy A. Pardie, L. Paz, José Sanseverino 4 reales, Vicente [illegible] 4 reales, Nicolás Maniscarco 4 reales, José Filardi 4 reales, Enrique Robilotti 4 reales, Juan Colletti 4 reales, Magdalena Filipelli 4 reales, Miguel Frezza 4 reales, Miguel Pasqua 4 reales, Benito Chiarito 4 reales, Miguel Orlando 4 reales, Rosa Sabatini 4 reales, José Martiniano Bovero 4 reales, Arturo Mattioli 4 reales, Jesus Lamas 4 reales, Paul Verpes 4 reales, Julio del Bueno 4 reales, Nicolas Bruso 4 reales, Pedro Bertolino 4 reales, Antonio Bertolino 4 reales, Luis Rocatallatta 4 reales, Pedro Barcelona 4 reales, Agustin Sandre, Cármen D. de Cabrera 4 reales, Pedro Cabrera 4 reales, Luisa id 4 reales, Cármen id 4 reales, Maria id 4 reales, Eusebio id 4 reales, Cármen Martinez 2 reales, Margarita Martinez 2 reales, Eufemio Martinez 2 reales, Guillermo Schmidt, José Gantes 2 reales, Magdalena id 2 reales, Ramona de Gantes 2 reales, Martina Costa 4 reales, Su hermana 2 reales, Serafina Castro 4 reales, Francisca 4 reales, Tiburcio 4 reales, A. Camurati 4 reales, D. Camurati 4 reales, S. Tisornio, M. Bersso, M. Tercano V. Casas, D. Quaglia, Nicolini, S. Diaz, R. Suarez, V. Tisornia, G. Tosena, N. Tidorni, J. Ratto, M. Vinardel, A. Oneto, T. E. Revolucion, S. Picardia Amalia Caballero dos reales, Matia Caballero dos reales, Belisario Carranza, Maria C. de Carranza, Julio Carranza, Celina Carranza, Mercedes D. Pasos, Filomena Pasos, Juan Tucule, José B. Orsesen, Maria Isabel Rodriguez 2 reales, Enrique Juradd 2 reales, Moises Juradd (hijo) 2 reales, Inés Juradd 2 reales, Felipe Morales 2 reales, Santiago Amaral, Sofia Pinto de Amaral, Sofia Amaral de Grondona, Eduardo Grondona, Santiago Amaral (hijo), Cármen Amaral, Juan M. Amaral, Flora Amaral, Ester Amaral, Arturo G. Amaral, Pedro N. Speratti, Paulino R. Speratti, Casilda V. de Speratti, Rómulo Speratti, Eduardo Speratti, Máxima T. Speratti, Josefa Speratti, Santiago F. Silva, Santiago E. Garibotti, Mercedes Galan, Luisa Galan, Juana Gallegos, Teresa Vernet 2 reales, Higinio Costanzo 2 reales, Luis Inque, Francisco Martinez 4 reales, Cármen La de Martinez y Popito Martinez, Enriqueta Cooper, Juan Possedo, Francisca P., Luis S., Juan Camere, Francisco Camere, Juan Sturla, Cayetano Sturl, Felipe Nirico, Adriano Cazus, F. G. Vayo, Juan Moreyo, Cebord Torretta 13 1/2 reales, Antonio Sanguinetti 9 reales, Tomás Cooper, Catolin 5 reales, P. S. Morales 4 reales, J. A. Morales 4 reales, M. Calandrelli 6 reales, W. Escalante 4 reales, V. F. Lopez 4 reales, R. Ernida 1 real, José Delfino, Mercedes Dominguez, Petrona Izarra 2 real, Maria Benites, Gregoria Vazquez, Cárlos Benites, Eduardo Dresco 4 reales, José M. Araoz 1 real,

Lomas de Zamora

Juan del Campo, H. C. M., J. G. P. M. G., N. R. V. B., J. Cotti, E. S. Cotti, J. Cotti, J. Cotti, E. Cotti, L. Barbosa, V. Vichiarolli, Egidio Peggi, Guillermo Bordenave, F. E., Cárlos Troyelli, Leonardo Cras, Guillermo Belvis, Nicolas Rodriguez, Bautista Timoni, Francisco Leoni, José Saria, Antonia Serrita, Andres Delmencio, A. B., Pedro Antonio, Cárlos Siciani, Bautista Mugaburu, Juan Soppi, Francisco Portela, Manuel Sivane, José Dresqui, Cárlos Rossi, Gregorio Perlotti, L. R., S. R., M. R., V. B., J. R. R., Ramon Iturburu, Un Mitrista, Domingo Delbene, N. Correa, N. N. E., Lorenzo Frisoni, Tomas Arralie, Pedro Coffrini, Ingles Bonito, Simona Bolati, Federico D'Onofrio, Pedro Derniet, Clemente Fernandez, J. M., Un muchachito 2 reales, J. Gregorio Olmo, Francisco Benincasa, Bautista Ronchetti, C. C. P., Un Aleman, Un Ingles, Martiniano Gamboa, Bernardo Prevendi, Ramon Canosa, Arturo Italiani, H. Portela, José Garcia, Fernando Garcia, N. N., Un muchachito 2 reales, Otro 2 reales, José Andrado, Francisco Bossi, Nicolás Soria, Felipe Starico, Felipe Quintavallo, Juan Dardinat, Juan Esclapez, Un talabartero 4 reales, N. N., Angelo Troyelli 4 reales, José Boeri 5 reales, Pedro Noera 5 reales, Alejandro Bordoli, Anselmo Bullinós, J. Correa, N. Correa, Tebaldo Cervini, A. F., M. F., D. F., P. F., M. F., M. F., P. F., Pepe Frances, B. G. B., Agustino Tonolatti 4 reales, Manuel Español, Juancito Campito 2 reales.

(Continuará.)

El Ministro de Hacienda de la Provincia

POR QUÉ NOS OPONIAMOS Á SU NOMBRAMIENTO

Cuando se anunció que el Sr. D. Rufino Varela seria nombrado Ministro de Hacienda de la Provincia, el lector recordará que este diario se opuso á ello enérgicamente.

Se pretende levantar decíamos, las influencias caidas que por largo tiempo flagelaron al país y cuyo último aborto fué el famoso empréstito de obras públicas!

Cuando se siembran vientos se cosechan tempestades, agregábamos; y por eso del nombramiento del Sr. Varela solo recogerá el país males inmensos.

El aludido tuvo la bondad de endosar á este diario una carta llena de saludables consejos, que el autor jamás observa.

En aquella carta memorable juraba sobre la vida de sus inocentes hijos, que jamás negociador de empréstito habia desplegado mayor honorabilidad que Mariano Varela.

Revindicaba para sí la gloria de haber fundado la Oficina de Cambio, cuyo fiasco no la hace envidiable.

Y en fin, hacia su foja de servicios en términos tales que se creeria tener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia al mas ilustrado, probo y competente de nuestros financistas.

Desgraciadamente no quedamos convencidos por la modestia é ingenua carta del señor Ministro, y continuamos en la creencia de que su exaltacion al Poder seria funesta para la moral y para los intereses de la Provincia.

Por desgracia los hechos vienen en este asunto, como en todos los demas, á darnos la razon, demostrando cuán justos y exactos fueron nuestras previsiones, y cuán erróneas era la candidez del señor Gobernador Casares que desoia tan sanas advertencias.

Un año y pocos meses hace que el señor Varela ocupa posiciones oficiales, y ya podemos decir cuanto cuesta al bolsillo del pueblo su administracion, aparte de la relajacion y de las inmoralidades que forman su cortejo.

Hay entidades cuyo apellido es un programa!

Y una de ellas es la que nos ocupa!

No hablaremos del empréstito.

No de las famosas concordancias, ni del diario de sesiones de la Convencion que ha sido emprendido á la muerte de aquella, y en condiciones talvez no mas ventajosas.

No hablaremos de otros gajes de menor cuantía.

Limitándonos á los hechos en que aparece envuelto el señor Ministro de Hacienda directamente, los dividiremos en dos categorías.

Los asuntos municipales.

Los de la casa de Gobierno.

Respecto de unos y de otros, nada diremos que no conste en documentos oficiales.

En la sesion del dia 16 de Febrero de 1875, presidida por el Dr. Saenz Peña, se pone en discusion el asunto de los remates de los impuestos municipales.

¡Triste recuerdo!

Despues de discutirse y resolverse que el remate se hizo con arreglo á las leyes que iban á dictarse, el señor Varela propuso que se pidiera á los contratistas mejoramiento de la fianza.

Esto consta en la página 26 de las Actas de la Municipalidad de 1875, recientemente publicadas.

¿Qué significaba esta peticion del señor Varela, miembro de la Comision de Hacienda de la Municipalidad?

Quiere decir lisa y llanamente que algunos rematadores no le inspiraban confianza, y no podia ser de otro modo, pues él era pariente de uno de los rematadores y debia por consiguiente saber, como sabia todo Buenos Aires, que esa firma no era abonada.

Muy bueno!

En la página 44 de la misma Memoria se lee:

«*El Señor Varela*—Manifestó que la Seccion iba á llamar por tres dias á todos los rematadores para que firmasen los que no lo hubiesen hecho, sus respectivos contratos, y que si no comparecian pensaba hacer efectiva la pena establecida en el aviso de licitacion, y deseaba saber si para efectuarlo necesitaba esta autorizacion del Consejo, *á lo que se declaró por este que no.*»

Quedaba pues plenamente autorizada la seccion de Hacienda, presidida por el señor Varela, para recibir las firmas y proceder con arreglo á la ley, con aquellos que no se pusieran en las condiciones de la mis[illegible] [illegible]ntratos fueron firmados!

[illegible] vió el señor Varela, al recibir esas firmas, que las del contratista y fiador, parientes suyos, no levantaban en plaza ni un atadillo de cigarros!

El hecho es que el contrato comenzó á regir, gracias al celo y á la perspicacia de aquellos administradores de la cosa pública, y cosa fungible como es el dinero.

El señor Varela dirá que él no estaba solo en la Comision de Hacienda, y que lo acompañaban los señores D. Santiago Alcorta y D. Guillermo Moore.

Está bien. La responsabilidad es colectiva.

Pero es mayor la responsabilidad personal del señor Varela, porque se trataba de sus parientes contratistas.

En ese caso debió haberse declarado *incompetente* para pactar con sus parientes; no por delicadeza, sinó porque lo manda categóricamente la ley orgánica, que declara inhábiles para ejercer puestos públicos durante diez años, á los municipales que autorizaran negocios con sus parientes.

Recapitulando, se tiene que la administracion municipal, en que descollaba el señor Varela, produjo,

1º Violacion de la moral y de las leyes.

2º Un desfalco de algunos millones.

A este respecto, es mejor que dejemos hablar á la misma memoria de la Municipalidad.

Dice en la página 8:

«Las rentas enagenadas han sido en su mayor parte perdidas y hoy se ejecuta á sus deudores por la suma de cuatro millones cuatrocientos cinco mil pesos moneda corriente (4.405,000 $), quedando algunas otras letras vencidas últimamente y que van tambien á ser ejecutadas.»

En otra página, hablando del impuesto rematado por los parientes del municipal Varela, dice:

«El impuesto de patentes es el que ha ofrecido mayor pérdida, sin duda por ser el de mas fácil percepcion y que á menos eventualidades está sujeta su realizacion, pues no dura mas de dos meses.

«Un hecho tal, conocido ya del pueblo, ne necesita comentarse. Esto por lo que hace á las del año 75.»

Resulta entónces que este solo asunto cuesta al país 4.405,000 $ m/c.

De la Municipalidad pasó el señor Varela al Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Con aquel antecedente ¿cómo no combatir su nombramiento?

Los sucesos vienen á darnos toda la razon.

Limitémonos al caso de la Contribucion Directa atrasada.

El señor Varela entra al Ministerio en Mayo de 1875, un mes despues de firmado el contrato que ya está juzgado.

Las oficinas de rentas se ocupaban á la sazon de hacer entrega al contratista de las boletas.

El contrato era oneroso al país en grado supremo.

Era combatido duramente por las mismas oficinas de Rentas.

Apesar de esto, se firma y el señor Ministro Varela lo encuentra firmado y no lo suspende como contrario á los intereses públicos.

Cuando la indignacion pública comienza á manifestarse, el Ministro se declara *incompetente*.

¿Para qué?

Para evitar que sus parientes damnificaran al fisco?

Este paso del señor Ministro es ridículo é injustificado.

Las consecuencias del asunto son una pérdida efectiva de cuatro millones y medio de pesos á lo menos, que dejando de ingresar al tesoro público, cargan sobre el déficit.

¿Y porqué dejan de ingresar?

Porque el contratista solo ha pagado en dos años 400,000 $, mientras que los catorce cobradores antes referidos entregaban al año puntualmente, y con menos comision, dos millones y pico de pesos, que eran seguros y podian entrar en el cálculo de los recursos.

Reuniendo este resultado al de los negocios municipales tenemos que en solo un año de administracion Varela, el tesoro público arroja un déficit de nueve millones de pesos, sin contar el escándalo y la inmoralidad producida y que son agentes de corrupcion administrativa!

¡Lo que importa al país el entronizamiento de influencias dañinas que ya creíamos estinguidas!

¡Si, renacerá la tiranía de los que tanto flagelaron á esta sociedad desde 1852 hasta la negociacion del Empréstito de Obras Públicas!

¿Qué confianza pueden inspirar al país semejantes administradores de sus negocios!...

¡Y cuánto tendremos que ver, todavía!

Industriales y cancaneros

En 1856 se fundó en Buenos Aires, bajo el simpático nombre de *La Argentina*, un gran establecimiento industrial que todos conocen por el renombre de la *fundicion*.

Es tan popular su conocimiento, que juzgamos inoficioso detenernos á hablar mas sobre su orígen.

Se debe á los esfuerzos de un estrangero honrado, laborioso y arraigado aquí por vínculos económicos y por los lazos de una familia argentina.

Es el Sr. Carulla, que aun sigue al frente de *La Argentina* y es uno de los infatigables sostenedores de la hermosa fábrica de paños, que es tambien nuestra risueña esperanza.

El señor Carulla ha recibido en su establecimiento desde el 56 hasta ahora centenares de muchachos vagos, perdidos y viciosos, á los cuales ha dado oficio y los ha regenerado.

Corria por su cuenta el vestido, alimento y educacion de los muchachos que le remitian las autoridades.

De esta suerte y poco á poco *La Argentina* fué convirtiéndose en un depósito correccional.

El señor Carulla tenia allí para los depositados una escuela de primeras letras y estableció medallas de oro anuales para los premios de los aprendices mas aventajados.

Todo de su cuenta y sin recibir un peso de las autoridades del país.

Para formarse una idea de lo que era *La Fundicion Argentina* en sus primeros seis años, bastará transcribir algunos párrafos de un discurso que en Mayo de 1858 pronunció el ilustre ciudadano Dr. D. Valentin Alsina, en el acto de la distribucion de premios, á los aprendices del establecimiento, y que en sus esenciales frases, dijo:

«El Gobierno, señores, nada especial ha hecho en favor de esta fábrica, porque nada lo ha sido dado hacer, sinó acompañar con sus cordiales votos los progresos de ella; y séame permitido observar, que precisamente esta deficiencia de oficial proteccion, es á mi juicio, lo que mas realza el mérito de su fundador y único sostenedor.

«El señor Carulla por sus solos y únicos esfuerzos, ha logrado fundar, sostener y acreditar esta casa de un modo tal, que poco á poco se ha conquistado las públicas simpatías.

«Reuniendo en torno de sí, á jóvenes en considerable número, generalmente desvalidos, y de otro modo probablemente perdidos, acudiendo de su propio peculio á todas las necesidades de ellos, trasmitiéndoles conocimientos teóricos y prácticos, iniciando y completando su educacion moral y artística, y formándoles además un pequeño fondo para en adelante, les devuelve despues á la sociedad hombres útiles á ella y á sí mismos, hombres que [illegible] la adquisicion del ejercicio de una industria y en los hábitos adquiridos de trabajo, encontrarán siempre un capital inagotable. Tal es el gran objeto y el benéfico fruto de este establecimiento, el primero y único en su género, que tiene la fortuna de poseer el país.»

Tambien en 1860 llamó la atencion de la Municipalidad, cuya Comision de Educacion presentó el 15 de Febrero el siguiente proyecto de acuerdo:

«Tomando en consideracion los importantes servicios que ha prestado y presta al país el desinteresado [illegible] D. Francisco Carulla, con la clase de educacion que dá á los jóvenes que sostiene en su Establecimiento de fundicion, se le acuerda una medalla de oro, etc.»

Pero posteriormente se ha ido aumentando la poblacion, y echando de menos una casa de Depósito y correccion de Menores, de modo que, en 1870 los señores defensores Dr. Saravia y Dr. Gonzalez Garaño, en un informe que dieron al Gobierno, decian:

«Desde que entramos á servir la Defensoria, ya conocíamos el establecimiento de D. Francisco Carulla denominado La Argentina, como vulgarmente se titula La Fundicion, como un establecimiento oficial para la remision de los muchachos que por diferentes causas venian bajo la accion de los Defensores. Nuestros antecesores habian ejercido igual facultad, así que los infrascriptos no hicieron mas que seguir las costumbres de aquellos, sin tomarse la pena de investigar el orígen de este derecho. Ese establecimiento ha prestado á los Defensores para depósito de huérfanos, aun mas servicios, si se quiere, que el hospital y casa de ejercicios, porque en este establecimiento nunca ha habido reproche ni reclamo por el número de depositados, ni nunca se ha devuelto á menor alguno que haya sido remitido por los Defensores, aun cuando algunos de ellos, apenas habian salido de la infancia.»

Estos breves recuerdos oficiales bastan para demostrar lo que debe el Estado á la fundicion del Sr. Carulla, sin que jamás haya recibido ni un peso del tesoro público.

En las actuales circunstancias, los industriales se sienten apremiados por dos causas destructoras:

1º La falta de capital.

2º La falta de trabajo.

Y esta última se hace sentir de tal suerte que para todos es evidente y no necesitamos demostrarla.

El Sr. Carulla ha solicitado del Gobierno de Buenos Aires según se nos informa, una pequeña compensacion pecuniaria, para marcarse en medio de este naufrajio general.

Desde 1853 hasta la fecha, el establecimiento del señor Carulla, ha seguido solo, luchando con la importacion, por que se sabe que hay la manía pública de no comprar ciertas cosas si no son inglesas ó francesas, aunque en el país se fabriquen mejores.

Pero en este momento de profunda paralizacion la solicitud del señor Carulla es atendible.

El sirvió al país generosamente en épocas de abundancia, en las cuales el tesoro público fué esplotado de tal suerte que ha llegado á su penosa situacion actual.

El señor Carulla fué generoso en momentos en que muchos otros eran grandes esplotadores.

Hoy en momentos de angustias y pobreza, justo es tenderle una mano protectora, como prueba de gratitud pública.

No hay dinero, se dirá!

Si lo hay.

¡No se gastan 500,000 $ al año en la escuela de música y de declamacion!

Pues bien, dádselos á Carulla y suprimid esa escuela.

De esta solo sacará el país gentes acostumbradas á lo ideal!

Y con melodías no se come, cuando, como ahora, la escuela se ha fundado para niños pobres, que la moral exige ante todo darles oficio para que se aseguren un porvenir.

De la Argentina ha recibido el país algunos cientos de industriales útiles, de los que no hubieran sido mas que presidiarios.

De la Escuela de Música solo cosecharemos cancaneros y cancaneras.

La música clásica, la poesía clásica, la perfumada literatura son en este siglo cosas históricas, ó relegadas al culto de uno que otro heróico anacoreta.

La música que hace escuela hoy dia es la de Offembach, es el cau-cau, porque ella se armoniza mas con el espíritu del siglo que no nos es dado cambiar.

En vez de estimular pues el desarrollo del mal gusto y de la relajacion moral, levantemos la bandera opuesta.

No hagamos *dilettantis* sin pan para matar el hambre!

No hagamos cancaneros con los caudales que el pueblo paga para aplicaciones útiles.

Ciérrese cuanto ántes ese padron de nuestra vergüenza, en medio de la miseria pública y privada, que se llama Escuela de Música y de Declamacion.

Dése en cambio ese dinero á Carulla que nos dá industriales, es decir, brazos útiles y productores, que hoy mendigamos á las puertas de las ciudades del otro mundo.

Moralicemos que la corrupcion nos ahoga!

La suscricion popular

Nuestro distinguido cólega *La Prensa del Sud*, importante periódico que vé la luz pública en la ciudad de Dolores, publica en sus columnas estensas listas de personas que se han asociado al pensamiento de abonar el importe de la multa impuesta á LA PRENSA en el Jurado promovido por el Co[illegible]

La idea ha sido acogida favorablemente en el pueblo de Dolores y todos, nacionales y estranjeros, hánse apresurado á contribuir al mejor éxito del pensamiento.

Al distinguido cólega *La Prensa del Sud* y al pueblo de Dolores, enviamos la viva espresion de nuestro agradecimiento.

LA PRENSA.

Este ilustrado y digno cólega de la capital recibe cada dia nuevos y significativos testimonios de aprecio público con motivo de los últimos juicios de imprenta que ha tenido, y de la suscricion popular que se ha iniciado para pagar la multa y costas que estos le han causado.

Felicitamos al cólega por tan honrosos testimonios, pues ellos importan la justicia tributada al mérito.

(*La Aspiracion* de Mercedes).

Los indios

La prensa asalariada negó en sus ruidosas *Ultimas Horas* la invasion al Oeste.

El Nacional de anteayer decia que los indios se lo llevaban *treinta* yeguas del Sr. Unzue.

Para que el pueblo pueda apreciar lo verídicos que son los diarios oficiales y la confianza que deben inspirar á los hombres honrados, publicamos un documento oficial:

Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República

Despues de una persecucion tenaz de toda la noche, conseguí dar alcance á los invasores, habiéndolos corrido hasta el paraje denominado «Tres Lagunas.»

El rescate de los *cautivos* y quitarles todo el *arreo vacuno y yeguarizo que llevaban*, ha sido el resultado de la jornada.

Felicito á V. S. y al Gobierno. Mas tarde enviaré el parte detallado.

Todos los gefes y oficiales que me acompañaban son dignos de recomendacion.

M. Matoso.

Luego hubo invasion que llevaba arreo y cautivos!

Felicitamos á la prensa asalariada por el bello papel que el Gobierno la hace desempeñar.

¡Queda tambien probado que las fronteras están seguras!

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 9 DE JUNIO

Presidencia del señor Frias

Se abrió la sesion á las dos de la tarde con asistencia de 72 diputados.

Leida el acta de la anterior sesion, se dió cuenta de los asuntos entrados á Secretaria.

Leyóse en seguida un dictámen de la Comision Militar, en el que se aconsejaba no hacer lugar á la solicitud de Da. Maria Madera, hija del Guerrero de la Independencia D. Juan Madera, pidiendo pension.

El Señor Rodriguez—Miembro informante de la Comision Militar, manifestó que en presencia de los documentos que aquella tenia, la persona que solicitaba, no estaba comprendida en la ley general de pensiones, porque el señor Madera, se habia separado del servicio militar por muchos años.

Votado y aceptado el dictámen de la Comision, se pasó á cuarto intermedio para esperar al Ministro de Relaciones Exteriores para pedirle esplicaciones sobre el atropello cometido por el Gobierno Chileno.

Vueltos á sus asientos los diputados, el señor Olmos tomó la palabra para interpelar al Ministro, que ya habia entrado á la sala de sesiones.

Comenzó diciendo que segun los datos que tenia, datos que se le habian suministrado por personas sérias, la cañonera *Magallanes*, habia apresado á la barca francesa que navegaba por las costas patagónicas.

Despues de apoderarse de todos los papeles y documentos de la barca francesa, el capitan de la *Magallanes*, hizo trasbordar la tripulacion á su buque y llevó á remolque á la barca. Sobrevino una tempestad y esta circunstancia, obligó al buque chileno á abandonar su presa, que azotada por las olas del mar, se sumergió en el abismo.

En vista de estos atentados ¿qué habia hecho el Gobierno Argentino?

¿Qué derecho tenia el Gobierno Chileno para estender su jurisdiccion sobre las costas patagónicas?

Era sabido que este Gobierno, desde el año 72 solamente, habia manifestado sus pretensiones sobre el dominio de todos los territorios entre el *Estrecho de Magallanes* y *Santa Cruz*—á pesar de que las Cortes oficiales de Chile y la opinion de sus primeros historiadores, no daban á Chile mas que el territorio que se estendia del Estrecho de Magallanes al Oeste.

Todo esto era una prueba evidente de que el Gobierno Argentino no habia cumplido con su deber.

Pedia pues, que se celebrase entre el Ministro de Relaciones Esteriores y el Encargado de Negocios de Chile, una conferencia, para averiguar la verdad de los hechos y en el caso de ser ciertos, pedir una satisfaccion.

El Ministro de R. E.—Contestó que el atropello cometido por el capitan de la Magallanes, habia producido el mismo mal efecto en los miembros del Gobierno que en todo el país.

Averiguado el hecho, no dudaba el señor Ministro, que el Gobierno Chileno desaprobaria la conducta del capitan de la Magallanes, aplicándole el castigo á que se habia hecho acreedor.

El Poder Ejecutivo, desde el momento de tener conocimiento del hecho, hizo un telégrama al Encargado de la Representacion Argentina en Santiago, pidiéndole datos ciertos.

Contestado el telégrama, se lo habia dado órden de protestar en forma ante el Gobierno Chileno, haciendo uso de toda la energía necesaria en estos casos.

Esta protesta, dada la ilustracion del Gobierno Chileno y las relaciones de cordialidad que lo ligan al de la República Argentina, no podia dar otro resultado que una franca satisfaccion, por el atropello cometido en las costas patagónicas.

El Gobierno Chileno era altamente ilustrado y no se le debia responsabilizar por un hecho, que talvez no era mas que el resultado de la imprudencia de un hombre.

En cuanto al derecho sobre la posesion de las costas patagónicas, tanto el Poder Ejecutivo, como el Congreso y el país entero, estaban plenamente convencidos del derecho por parte de la República Argentina sobre aquellos territorios.

Si se apelaba á la carta fundamental de Chile, su constitucion declaraba terminantemente que el límite natural de aquella República era la Cordillera de los Andes.

A pesar de esta declaracion y de las muchas pruebas que la República Argentina podria traer á debate, la cuestion iniciada desde largo tiempo habia seguido hasta hace poco.

En estos dias habia llegado á las playas argentinas, uno de los hombres públicos mas notables de Chile, encargado por el Gobierno de aquella República, para representarla en esta.

Creia, pues, que la llegada de este nuevo diplomático, no seguiria como otros las cuestiones de una manera violenta, todo se arreglaria convenientemente para las dos naciones.

El Poder Ejecutivo habia creido conveniente declarar ante la Cámara, que su proceder respecto al atropello contra la barca francesa *Jeune Amelie*, no lo haria público porque así lo aconsejaba la prudencia.

Concluyó diciendo que el P. E. no descansaria hasta conseguir un resultado satisfactorio.

El señor Frias—Tomó la palabra para manifestar que no estaba conforme con las esplicaciones dadas por el Ministro, á la interpelacion que se le habia hecho.

No iba á hacer oposicion al Gobierno, sino á cumplir con su deber.

Jamás el señor Diputado habia [illegible] con la mala conducta de los gobiernos, ni habia dejado de aplaudir sus buenos actos, sin fijarse en los hombres.

Cumplia al tomar parte en la cuestion, con un deber que el puesto que ocupaba le imponia.

Nadie podia negar que el Gobierno de Chile, se habia mostrado muy ingrato con la República Argentina, á pesar de los sacrificios que esta habia hecho en la guerra de la independencia.

Pero esto no era de la discusion.

Habia que resolver dos cuestiones; la del derecho á la posesion de la Patagonia y la de los agravios, que habian sido muchos.

Respecto al derecho sobre Patagonia, el señor Diputado creia poder decir con toda conviccion, que los Gobiernos Chilenos, desde antes de la independencia, no solamente no habian manifestado tener derechos á Patagonia, sino que la habian excluido en todas sus leyes, principiando por la Constitucion, que declaraba á los Andes, el límite natural entre Chile y la República Argentina.

Sin embargo, el Gobierno Argentino accediendo á las exijencias del Gobierno Chileno, habia manifestado la intencion de aceptar el arbitraje sobre territorios argentinos.

El Señor Ministro de Relaciones Esteriores—Declaró que el Poder Ejecutivo nada habia manifestado sobre este punto.

El Señor Frias—Continuó afirmando lo contrario, y para fundarse citó el Mensaje último de Avellaneda y una nota del Ministro Pardo, pasada al Encargado de los Negocios de Chile.

El sistema de agresiones adoptado por el Gobierno Chileno contra la República Argentina, se hacia cada dia mas odioso, y sin embargo los Gobiernos Argentinos nada habian hecho para evitarlo.

Se prometia una protesta, que como todas, seria despreciada por el Gobierno de Chile, como lo habia hecho siempre tratándose de la República Argentina.

Si al atropello cometido por la *Magallanes* sobre la barca *Amelie*, iba á dar por resultado una satisfaccion, era porque flameaba en sus palos la bandera francesa.

Si la bandera argentina ocupase el lugar que la francesa ocupa, no habria resultado alguno.

En vista de esto, era preciso que para que la bandera chilena flamease en el puerto de Buenos Aires era necesario desapareciera de la costas patagónicas.

La cabeza del señor diputado estaba cubierta de canas y esto era una prueba evidente de que no se dejaba arrebatar por un arranque de entusiasmo patrio.

No era la guerra la que podia, porque en la larga vida habia comprendido que esta era siempre desastrosa; pero por temor á la guerra, no se debia renunciar á la honra, el bien mas precioso de los pueblos.

Concluyó el señor diputado manifestando el deseo de oir al Ministro.

El Ministro de Relaciones Esteriores—Declaró que no sabia si se habia esplicado mal al decir que el Gobierno habia tomado todas las medidas indispensables para llegar al resultado deseado.

Habia declarado tambien que no se creia autorizado para anticipar declaraciones sobre las reclamaciones interpuestas por el Gobierno Argentino.

Por su parte, el señor Ministro, declaraba, que ni como Argentino, ni como Ministro, se creia autorizado para suponer que el pabellon argentino hubiera sido humillado alguna vez ó por algun poder.

Ya habia dado todas las esplicaciones que se le habian pedido y creia haber cumplido con lo que tenia que hacer.

El señor Frias—Repitió que lo que queria el país no eran palabras sinó hechos que viniesen á evitar los atentados escandalosos que estaban sucediendo.

El señor Ministro—Declaró por segunda vez, que el P. E. nada omitiria para sostener la jurisdiccion que desde el siglo pasado la República Argentina habia ejercido sobre las costas del Atlántico hasta el Estrecho de Magallanes.

Considerándose terminada la interpelacion, se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m.

Partida cerda clasificada entrando 20 por ciento de primera á 27, de vaca tarada á 21—Sale para esa el «Villa del Salto»—Oro á 118—Títulos Mauá á 74.

Se considera inminente la guerra entre la Servia y Turquía.

Telégramas Lóndres—Fondos Argentinos á 43 1/2, idem Uruguayos á 17—Importacion paralizada—Janeiro 2—Cambio 25 1/4 á 25 3/8 bancario.

Aquí igual.

Empréstitos y valores argentinos—Ayer hemos recibido noticias de la Bolsa de Lóndres, cuyas fechas alcanzan hasta el 9 de Mayo.

Van á continuacion las referentes á los empréstitos y valores argentinos:

EMPRÉSTITOS

Títulos	Últimos precios	Negocios hechos
Argentino de 1868 al 6 p%	66 á 68	67, 68
Id O. Pcas de 1871 al 6 p%	52 á 54	51, 53 5/8, [illegible]
Bs. Aires de 1870 al 6 p%	57 á 61	54
Idem de 1873 al 6 p%	62 á 64	56, 55, 57 1/2
Entre Rios 1872 al 7 p%	60 á [illegible]	
Argentino *Hard Dollars* al 6 p%	46 á 49	
Sta Fe de 1874 al 7 p%	60 á 80	

FERRO-CARRILES

Acciones	Suscrito	Líneas	Últimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Gran F. del S. de Bs. Aires limitado	12 1/2 á 13	12 5/8
Fondos	100	Id 6 p% adeudado en plaza	107 á 109	108 1/4
Fondos	100	Id 7 p% adeudado en plaza	119 á 121	
10	7 1/2	Id. Estension al Azul (premio)	1 1/2 á 2	
10	Todo	De Bs. As. y Puerto de la Ensenada (limitado) con el 7 p% de garantía particular pm	8 á 9	
20	Todo	Central Argentino (limitado) con el 7 p% de garantía Nacional	16 1/4 á 16 3/4	[illegible]
20	Todo	Del Este Argentino (lim) con el 7 p% de garantía Provincial	8 á 9	
10	Todo	Del N. de Bs. As. (lim) con el 7 p% de garantía Nacional	7 1/2 á 8	
10	Todo	Id diferidos	8 1/2 á 9 1/2	
10	Todo	Id ordinarios		
Fondos	100	Con el 8 p% adeudado		

BANCOS

Acciones	Suscrito	Nombres	Últimos precios	Negocios hechos
100	40	Lóndres y Rio de la Plata (lim.)	1 á 3	4 0
25	10	N'va emision pm.	1 1/2 á 1/2	
20	12	Mercantil del Rio de la Plata limitado premio.		

TRENVIAS

Acciones	Suscrito	Nombres	Últimos precios	Negocios hechos
10	Todo	Nacional de Bs. As. limitado.	2 á 3	
5	Todo	Ciudad de Bs As. limitado, la 2ª y 3ª emision		

"La Libertad"—Ocupándose este cólega en su número de ayer en la suba considerable del papel, anuncia que los diarios de la mañana van á encontrarse ahora en muy malas condiciones económicas, en atencion á su formato.

En cuanto al cólega, anuncia que él adoptó oportunamente la prudente precaucion de disminuir notablemente su antiguo formato, de modo y manera que continuará en adelante en la misma situacion de siempre, permaneciendo en escelentes condiciones, mientras los demas diarios esperimentan los perjudiciales cambios que él vaticina.

Por lo que á nosotros respecta, debemos prevenir al cólega, que no nos consideramos amenazados por sus mortales augurios.

La Libertad sabe perfectamente que el comercio de Buenos Aires concede una notable preferencia á este diario para la insercion de sus avisos.

Estos afluyen de una manera tan considerable á la administracion de LA PRENSA, que materialmente nos falta espacio para darles cabida en nuestras columnas.

Por consiguiente, en vez de esperimentar la necesidad de disminuir el formato actual de LA PRENSA, debemos, por el contrario, aumentarlo.

No así respecto del cólega, que se vió precisado á adoptar aquella prudente medida de que nos habla, por falta absoluta de avisos con que llenar sus columnas.

Hacemos esta salvedad, porque no queremos que se arrojen sombras sobre el crédito de LA PRENSA por medio de alusiones indirectas.

Disturbios en Dolores—En uno de los números anteriores de LA PRENSA, anunciamos á nuestros lectores, que el pueblo de Dolores se encontraba en un estado de alarmante intranquilidad, con motivo de la tardanza del Gobierno de la Provincia en espedir su resolucion sobre el asunto referente á la separacion del Juez de Paz, el Procurador Municipal y el Habilitado del Juzgado de la localidad, funcionarios sobre quienes pesan graves responsabilidades.

La actitud del Poder Ejecutivo á este respecto es verdaderamente inesplicable, pues los hechos han sido comprobados oficialmente.

Nuestro cólega *La Prensa del Sud*, importante periódico que se publica en Dolores, acusó á aquellos funcionarios de la falsificacion de una letra del Banco de la Provincia por valor de cuatro mil patacones, de malversacion de los fondos destinados á la construccion del templo y de la detentacion de otras importantes cantidades remitidas de esta ciudad para el pago de la partida policial.

El vecindario de Dolores elevó entonces una solicitud concebida en términos enérgicos al Gobierno de la Provincia, pidiendo el esclarecimiento inmediato de los hechos y el castigo pronto y eficaz de los funcionarios acusados, en caso de que aquellas gravísimas imputaciones resultasen suficientemente comprobadas.

El Gobernador de la Provincia ordenó que se levantase un sumario al Juez de Paz y á los otros dos empleados que, segun las denuncias de la prensa y el testimonio de los vecinos, habian tomado participacion en este ruidoso asunto.

Sin embargo ninguna resolucion se adoptó respecto á los funcionarios acusados, quienes hasta hoy continúan al frente de sus puestos.

El señor Fiscal Dr. Fernandez partió de esta ciudad acompañado de cincuenta hombres del batallon *Guardia Provincial*, con autorizacion de emplear la fuerza en caso de insubordinacion por parte de los individuos á quienes debia sumariar.

El Gobernador de la Provincia, pues, admitia la posibilidad de que se produjese un conflicto grave y sangriento y á pesar de ello dejaba á los acusados en la facultad de disponer libremente de la fuerza pública.

Hechos son estos que no necesitan comentarios y que solo se esplican por el extravío criminal de las pasiones de partido que se sobreponen á todo actualmente.

Felizmente no hubo necesidad del empleo de la fuerza y el Dr. Fernandez volvió á Buenos Aires munido de todos los antecedentes, datos y documentos necesarios para elevar su informe.

Este constituye la condenacion mas completa de las autoridades de Dolores.

El fiscal aconseja la destitucion inmediata de los individuos designados como detentadores de los dineros públicos y acusados como autores de una falsificacion vulgar, debiendo formarse un proceso criminal para compelerlos á la devolucion de aquellas cantidades.

Dados estos antecedentes y la confirmacion oficial de las gravísimas denuncias formuladas por la prensa independiente ¿cómo esplicar la actitud asumida por el Gobernador de la Provincia?

En las regiones [illegible] la generalidad que los individuos acusados pertenecian al bando camacarista y que el señor Casares se niega á proceder contra ellos, merced á la intervencion de ciertas influencias autonomistas.

Otros dicen que el Ministro de Gobierno quiere nombrar Juez de Paz á uno de sus adictos, pretension que encuentra una formal oposicion en el Gobernador.

Entre tanto, la situacion se hace cada vez mas complicada en el pueblo de Dolores, segun puede verse por las siguientes líneas de una carta recibida ayer:

DOLORES, 8 DE JUNIO DE 1876.

Señor Director:

Ayer hubo un *meeting* de italianos que tomó una actitud algo séria y tuvo Cuadri, Vice-cónsul, que levantarse de la cama en que estaba enfermo y trasladarse á la plaza en un carruaje [illegible]

«Dícese que el motivo es porque hace dias noches que dos individuos balearon alevosamente á un italiano y como el Juez de Paz no procedió á la averiguacion de lo ocurrido, mandaron una comision acerca de aquel funcionario, la que fué despedida con palabras groseras.

«En vista, pues, de la actitud de la poblacion italiana, el Juez de Paz procedió á la prision de los reos y así se calmaron los ánimos.

«Se dice tambien que hoy serán escarcelados bajo fianza.

«Aquí estamos en una ansiedad inexplicable por la tardanza de la resolucion del Gobierno.»

Fuga de Speratti—Ha fugado de Patagones con toda la familia que allí le acompañaba, el ex-Escribano D. Paulino R. Speratti.

Sin duda se ha embarcado con sigilo en alguno de los buques que hacen la carrera á ese destino.

Probablemente Speratti ha procedido de este modo buscando la igualdad de la ley.

Crimen bárbaro—En la Boca del Riachuelo se ha perpetrado antenoche un crimen horrible.

Un marinero ha dado 21 puñaladas al capitan de un buque de cabotage, surto actualmente en aquel riacho.

La Policía lo ha capturado ya.

No tenemos mas detalles acerca de este suceso.

Cuestion de límites—Hé aquí el telégrama que ha recibido el Gobierno Nacional del encargado de nuestra Legacion en la República Chilena:

SANTIAGO DE CHILE, JUNIO 1º DE 1876.

Al señor Ministro de Relaciones Esteriores—Buenos Aires

Hoy ha tenido lugar la apertura del Congreso Chileno.

En el discurso del señor Presidente de la República se lée el párrafo que sigue:

«Nada se ha avanzado de la cuestion de límites que tenemos pendiente con la República Argentina; pero abrigo la íntima seguridad de que pronto ha de tener una solucion satisfactoria á los intereses de las dos Repúblicas y dignas de los nobles y fraternales vínculos que las une. Con esta justa y fundada espectativa he mandado últimamente á Buenos Aires á uno de nuestros distinguidos ciudadanos [illegible] plenos poderes [illegible] internacional que tenemos pendiente [illegible]

Al mismo fin podrá contribuir la mediacion ofrecida en este negocio por el Ministro Plenipotenciario del Perú á nombre de su Gobierno, que hemos aceptado con gratitud, para el caso no esperado de que no arribásemos á un arreglo amistoso ó á la constitucion del arbitraje.»

Dios guarde á V.

Miguel Goyena.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	55,084 06
En letras		557 00
Total	$	55,641 06
Por derechos de Importacion	«	35,264 14
Exportacion	«	5,266 14
Derechos de Puerto	«	30
Almacenaje y eslingaje	«	480 14
Muelle del Riachuelo	«	55 60
Derechos de faros	«	47 65
Las salidas son las siguientes:		
A Tesoreria Nacional	«	51,334 23
Intereses	«	679 90
Existencia	«	3,626 93

Sueldos—Aun no han sido abonados los sueldos del mes de Mayo á los empleados de la administracion Provincial.

No se oye mas que el clamor general de los empleados al sentir sus bolsillos debilitados.

Continúan los premios—Hace varios dias dimos una noticia de un espléndido regalo que habia recibido el ex-Presidente Sarmiento de una persona que consiguió el cargo de contratista de una fuerte empresa, en la cual el Gobierno Nacional va ha gastado sus doce millones de patacones.

Este regalo consistia de un magnífico ajuar para jardin, el cual habia sido construido en la ciudad de Lóndres.

Tambien ya dimos á conocer otro regalo que le llegó al ex-Ministro de Hacienda, que consistia en un magnífico piano, que segun algunas personas que le han visto, es el mejor que ha llegado de Europa á esta ciudad.

Ese regalo fué hecho por la misma empresa.

Faltaba solamente cumplir con este deber de amistad con el Dr. Avellaneda, que en su período administrativo habia colocado su firma al pié de documentos en que se mandaban pagar fuertes cantidades de dinero á esta misma empresa.

Esto deber, ya se ha cumplido según se nos ha comunicado en el dia de ayer, y nos apresuramos por este motivo á darlo á conocer á nuestros lectores.

El Dr. Avellaneda ha recibido de Lóndres, un espléndido juego de escritorio, regalo que le hacen esos sus amigos.

Fácilmente comprenderán nuestros lectores, que estos muebles han pagado derechos de Aduana, pues el Dr. Avellaneda no tenia que correr con ellos.

Inmigrantes—En estos dias debe salir una espedicion de ciento cincuenta inmigrantes de distintas nacionalidades, con el fin de establecerse en la Colonia «Marcos Avellaneda» que se ha formado en la Provincia de Corrientes por el Sr. Del Vasco.

Ferro-carriles de la Provincia—El Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha elevado una nota al Poder Ejecutivo, adjuntando un movimiento de los ferro-carriles de la Provincia, durante el mes de Marzo próximo pasado.

Insertamos á continuacion los datos mas importantes:

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Trenes entre Paseo de Julio y Tigre—1ª quincena 240—2ª quincena 256—Llegaron sin demora 991; idem con demora 205.

Trenes entre Paseo de Julio y Belgrano—Primera quincena 98 trenes—segunda quincena 108—Sin demora durante la primera quincena 86—segunda idem 89, con demora 31.

Trenes de carga—Primera quincena 26, segunda idem idem.

El quince descarriló la máquina *Gobernador* del tren número diez, en una via auxiliar de la estacion «San Pedro.»

FERRO-CARRIL DEL SUD

Trenes entre plaza Constitucion y Burzaco—1ª quincena 164, segunda id 100 llegaron sin demora durante la primera quincena 108, segunda id 56. Llegaron con demora durante el referido mes cien, sin retardo durante la primera quincena 93, durante la segunda id 59. Con retardo 142.

Trenes entre plaza Constitucion y Glew, durante la primera quincena dos trenes y durante la segunda 32. Llegaron sin demora 29, id con demora cinco, sin retardo 32, con retardo tres.

Trenes entre plaza Constitucion y San Vicente, primera quincena 73, segunda id 48. Llegaron sin demora 88, con demora 33, sin retardo 66, con retardo 33.

Trenes entre plaza Constitucion y Chascomús, durante la primera quincena 32, segunda id 64 trenes. Llegaron sin demora en la marcha 68, con demora 28, sin retardo 56, con retardo 50.

Trenes entre plaza Constitucion y Dolores, durante la primera quincena 30, segunda idem 33. Sin demora 30, con demora 32. Sin retardo 30, con retardo 32.

Trenes entre Altamirano y las Flores, durante la primera quincena 30, segunda idem 32. Sin demora en la marcha 41, con demora 24, sin retardo 62.

Trenes entre Paseo de Julio y Barracas al Norte, durante la primera quincena 137, segunda idem 131, salieron sin retardo de Barracas al Norte 129, con 116 trenes.

Trenes entre Barracas al Norte y Paseo de Julio, durante la primera quincena 137, segunda idem 147, salieron sin retardo 163, con retardo 121.

Trenes especiales, durante la primera quincena tres, segunda idem idem.

El diez descarrilaron el tren de la máquina número 32 y catorce wagones del tren número 36 del kilómetro 62 por mal estado de la via permanente.

FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA

Trenes entre Paseo de Julio y Barracas al Norte, durante la primera quincena 138, segunda idem 145. En comunicacion directa durante la primera quincena, 137 y durante la segunda 129. Sin retardo 128, con demora 138.

Trenes entre Barracas al Norte y Paseo de Julio durante la primera quincena 149—Segunda idem 144.

En comunicacion directa durante la primera quincena 147, segunda idem 112. Han llegado sin retardo durante el referido mes 176, con retardo 83.

En comunicacion con los trenes de Quilmes, durante la primera quincena dos trenes, segunda idem 32.

Han llegado sin retardo dos trenes, con retardo 32.

Trenes entre Paseo de Julio Boca y Barracas al Norte durante la primera quincena 43 trenes, segunda idem 48—Han llegado sin retardo 72, con retardo 21.

Trenes entre Paseo de Julio y Boca durante la primera quincena 105, segunda idem 275—Retardados 102.

Trenes entre Paseo de Julio y Quilmes durante la primera 118, segunda idem 96, llegaron sin retardo 156, con retardo 48.

Trenes entre Paseo de Julio y Ensenada, durante la primera quincena sesenta trenes, segunda idem 61—Han llegado sin retardo 78, con retardo 65—Trenes especiales ninguno.

El 11 descarrilaron dos wagones en una via auxiliar de la estacion «General Brown» por un choque del tren número ocho con la máquina número 28.

Abuso—Transitaba ayer á la seis de la mañana por la calle de Caseros, un individuo de nacionalidad italiana con un atado en la mano, marchaba en direccion á la estacion del ferro-carril del Sud á partir para Arrecifes, pues habia pedido pasage en el asilo de Inmigrantes, para colocarse en aquel partido.

Al llegar á la plaza Constitucion el vigilante que se encontraba de guardia, lo interrogó preguntándole dónde iba, con un atado en la mano.

Esta pregunta fué contestada por el interpelado como dejamos dicho anteriormente.

El vigilante entónces le contestó que tenia órden de no permitir el tránsito en la calle á nadie con bultos, hasta que no *hubiese salido el sol*.

Con esto motivo el vigilante lo condujo por la manga del saco y lo llevó á la Comisaría de esa Seccion.

Allí se ha tenido á este infeliz obrero hasta las once y media de la mañana, detenido por el solo motivo de así quererlo ciertos individuos completamente ignorantes que no saben cumplir con su deber.

Como es consiguiente, este obrero perdió el tren de las siete habiéndole ocasionado graves perjuicios.

Nuevo ingeniero—Ayer presentó su tésis ante la Facultad de Matemáticas para optar el grado de Ingeniero, el distinguido ex-estudiante D. [illegible]ria Juan A. Cagnoni.

Este trabajo versó sobre los Cales y el jóven ingeniero contestó á todas las objeciones que se le hicieron con bastante lucidez.

La mesa examinadora le dió la clasificacion de veinte y cuatro puntos, que equivale á distinguido por unanimidad.

La Facultad de Humanidades—Los estudiantes de 5º año de ingeniería han pasado la siguiente solicitud al Decano de la Facultad de Humanidades, solicitando que se saque á concurso la cátedra de primer año de matemáticas.

Es digno el proceder de estos estudiantes, cuando sabemos positivamente que se trata de llenar esa vacante con personas [illegible] que han obtenido varios puestos solamente por el compadrazgo y no porque los puedan desempeñar.

Estas personas con que se quieren llenar las cátedras, son las primeras que se presentan á donde exista presupuesto, y siempre tratan de prohibir como ahora que las aulas sean llenadas por personas inteligentes en la materia y aptas para desempeñar cualquier puesto público.

Hé aquí la solicitud á que hacemos referencia, la cual la Facultad de Humanidades debe de someterla en consideracion:

BUENOS AIRES, JUNIO 6 DE 1876.

Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Filosofía Sr. D. José M. Estrada.

Los estudiantes de 5º año de Ingeniería que suscriben se presentan á V. S. solicitando que se saque á concurso la Cátedra de primer año de Matemáticas de la Universidad en caso de quedar vacante.

Es justicia.

Pastor del Valle—Luis A. Viglione—Luis Rapelli—Ramon B. Castro—Honorato Issoaribeher—Félix Amoretti—Julian Romero—Eduardo Aguirre.

Acusacion—El Capitan del Puerto D. Diego G. de la Fuente, ha acusado criminalmente por injuriosa y calumniosa, una solicitada publicada en LA PRENSA por D. Vicente C. Moneta.

Demora—Hacen diez dias que fueron entregadas las planillas cobrando la diferencia del 15 p% que se les adeuda de sus haberes de Enero á Abril inclusive, á los empleados de Policía.

Aun cuando dichas planillas no ocupan mas de un pliego, no han podido salir de esa oficina á correr los trámites que son necesarios para obtener su abono.

Herido—Antenoche fué herido de un golpe de cuchillo en el cráneo, el individuo Tránsito Ramirez.

El hecho tuvo lugar en el almacen que existe en la esquina de las calles Garay y San José.

Allí se hallaba bebiendo en compañía de otros sugetos.

Todos estaban en buena armonía.

Pero el alcohol fué haciendo su efecto y un hombre anciano yá, se embriagó de tal modo que no podia tenerse en pié, y para que la Policía no le redugera á prision si le atrapaba en aquel estado, Ramirez se ofreció á conducirle hasta su domicilio.

El viejo aceptó la proposicion.

Llegado que hubieron á la puerta de la casa, Ramirez fué atajado por un hombre que sin decirle palabra, sacó un cuchillo y le infirió esas lesiones.

Era el hijo de ese mismo anciano, que sin duda creyó que no se tenian con él suficientes consideraciones.

Robo de herramientas—En [illegible] entre las del Parque y Corrientes, existe un edificio en construccion.

El encargado de la obra es el maestro D. Santiago Luiselli.

Antiyer, llegado que hubo la oracion, se retiraron los peones, despues de haber interceptado la entrada por la puerta principal, con las tablas y maderas con que se acostumbra á hacerlo.

El edificio quedó abandonado completamente, como sucedia todos los dias.

Pero esa noche se les ocurrió á los ladrones hacer lo que no habian hecho hasta entonces en aquella casa. Entraron, desapartando antes aquella tablazon y sustrajeron todas las herramientas y útiles de que se servian los peones albañiles.

Absolutamente nada se ha podido saber acerca de tan audaces individuos.

Departamento del Sud—Publicamos á continuacion la estadística del movimiento habido en la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud durante el mes de Mayo próximo pasado.

Causas. Existencia del mes anterior 15, entradas en el mes 29, salidas 11, acuerdos 13, sentencias definitivas 13, autos interlocutores 18, providencias de tramite 76, en apelacion libre 3, en relacion 13, en consulta 6, de hecho 7, notas 10, oficios 5, causas despachadas pero existentes en secretaria 16.

Doscientos mil fuertes—El Ministro de la Guerra se ocupa en estos momentos de confeccionar un proyecto que será inmediatamente presentado al Congreso, pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 200,000 fuertes en la compra de mantas para los caballos, vestuario de invierno para las fuerzas etc. que guarnecen la nueva línea de fronteras.

Crimen—Se nos informa que ha sido asesinado en la estacion de Dolores del ferro-carril del Sud, un ciudadano italiano, ignoramos el grado de verdad de esta noticia.

Manifiesto—En otro lugar nos ocupamos de los disturbios ocurridos últimamente en Dolores.

Despues de escritas esas líneas, hemos recibido el documento que vá en seguida:

AL PUEBLO NACIONAL Y ESTRANGERO, Y EN PARTICULAR Á LA COLONIA ITALIANA

En la noche del 2 del actual este pueblo ha sido teatro de un hecho alevoso y sangriento.

Don Cayetano Lampo, ciudadano italiano, hombre honrado y laborioso, buen padre de familia, ha sido herido y traidoramente herido de un balazo en la frente, que por fortuna no le ha causado la muerte.

Las autoridades de Dolores, no han dado ningun paso, no han tomado ninguna medida para capturar al criminal alevo.

¡El criminal está en Dolores en contacto diario con las autoridades, es un funcionario público!

Anoche, en improvisada reunion, un número de italianos resolvieron enviar una comision cerca del Juez de Paz, á fin de pedirle, bajo la responsabilidad de dicha comision, el encarcelamiento del mal hechor.

La comision fué recibida y despedida descortesmente, sin escucharse sus justas exijencias, ni aceptarse su fianza.

Con este motivo se resolvió unánimemente convocar al pueblo indistintamente para una reunion que tendrá lugar hoy sin falta á las doce del dia, en la plaza principal.

En ese acto se harán conocer las pruebas que se han reunido acerca del crímen referido.

Se denunciará al criminal.

Y se propondrán los medios mas conducentes para que el crímen no quede impune, ni la sociedad ultrajada, ni la moral escarnecida, ni las leyes pisoteadas.

Esperamos que ningun italiano desoirá este llamamiento.

La suerte de ese compatriota hoy desgraciado no puede sernos indiferente.

Sobre todo: el deber lo manda: la dignidad lo exije.

Un gran número de italianos.

Estadística—Durante el mes de Mayo último, han fallecido en el municipio de la ciudad 420 personas, de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 292, brasileros 1, españoles 30, escoceses 1, franceses 13, ingleses 4, irlandeses 1, italianos 60 norte-americanos 1, orientales 5, paraguayos 2, portugueses 1, ignorados 8, total 420.

Expedicion—En este mes debe salir para esplorar el rio Santa Cruz y su tributario el Rio Chico en la Patagonia, uno de los buques de guerra de la escuadra argentina.

Van en él dos ingenieros á fin de hacer estudios geológicos y de minería sobre esos terrenos.

Levantarán planos hidrográficos del rio y sus costas adyacentes, á fin de facilitar su navegacion.

Privilegio—A los señores Doetgen y Ca les ha sido concedido por el Ministerio de la Guerra y Marina, privilegio de paquete al vapor aleman *Haslobury*.

6 de línea—Los diarios del Uruguay anuncian que el batallon 6 de línea vá á ser mandado de esta ciudad á aquella.

Exhibicion de fieras—El Dr. D. Rafael Tell ha ido á exhibir sus fieras á Dolores.

Exámenes—Hoy continúan en la Facultad del ramo los exámenes libres de derecho.

Apelacion—Los Sres. Chalie y Bollon se han presentado al Juzgado Nacional de esta Seccion reclamando de una resolucion de la aduana de esta ciudad en la que se les condena en dobles de derechos.

El juez Ortiz—El doctor Ortiz no ha pagado aun las costas en que fué condenado por el jurado que entendió en 2ª instancia en la acusacion promovida por dicho Ortiz contra *La Prensa del Sud*.

Y han transcurrido ya cerca de dos meses.

Parécenos altamente impropio que un juez, que diariamente dicta mandamientos de ejecucion contra los litigantes que no pagan las costas, se crea exonerado del cumplimiento de esta obligacion respecto de sí.

Juicio de imprenta—Antiyer como á la una y media de la tarde se instaló en la ciudad de Mercedes el *jury*, compuesto de los siguientes jurados: Dr. D. Benjamin Castellanos, D. Eloy L. Paez, D. Mariano Cabral, D. Andrés López y D. Ceferino Labrador, bajo la presidencia del Juez de 1ª Instancia, Dr. Juan C. Belgrano, para entender en la acusacion promovida por Don Ataliva Roca, contra una *publicacion solicitada* del diario *La Aspiracion*.

El acusador señor Roca se presentó con su abogado el Dr. D'Amico y el procurador del acusado con el suyo, Dr. Rawson.

Prestado el juramento de ley, y leido el escrito acusado, el jurado, despues de una corta deliberacion, declaró que habia lugar á formacion de causa.

En seguida y por su órden, ambos abogados hicieron uso de la palabra en pró de los derechos de sus defendidos.

El debate fué acalorado é interesante, durando como hasta las cinco de la tarde.

El juicio se cerró, á peticion del Dr. Rawson, que pidió se le acordara el término de la ley para la ampliacion de la prueba que correspondia á su parte.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte

Pascual Lavie, 23 años, argentino, hemetemesis.
Simon Garrazin, 1 1/2 hora, id convulsion.
Cárlos Gualdomi, 1 año, id apoplegia á causa de quemadura.
Manuel Marengo, 61 años, gibraltar tisis pulmonar.
Marcelino Liston, 90 años argentino, apoplegia cerebral.
Josefa O. de Fernandez, 80 años, hidropesia.
Maria Josefa Ibarra, 85 años, id consuncion.
Felipa Patron, 78 años, id pleuro neumonia.
Fortunata Belgrano, 7 dias, id falta de desarrollo.

Cementerio de la Chacarita

Juan Uarto, 23 dias, argentino, apoplegia.
Manuel Gomez, 9 meses, argentino, entero colitis.
N. N. feto murió al nacer.
Juan Musi, 49 años, italiano, cirosis.
Catalina Rasello, 3 años, argentina, enteritis.
Antonio Fontana, 7 dias, argentino falta de desarrollo.
Leon Younie, 57 años francés, apoplegia.
Francisco Pierres, español, asfixia.
N. N. argentino, [illegible]
Victoria [illegible], africana.

Prision—Por órden del consejo de higiene pública se ha puesto en prision por ejercer indebidamente la medicina á D. José Sabroki, el cual es cirujano de cuerpo médico militar.

Movimiento del puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy son los siguientes:

Para Montevideo á las once de la tarde el vapor oriental *Villa del Salto*.

Del Tigre para Santa Fé y escalas el vapor nacional *P. Argentino*.

Para Burdeos y escalas el paquete francés *Niger*, correspondencia hasta las 1 y 1/2.

De Campana, el vapor *Carolina* para San Pedro.

Para el Hávre y escalas el vapor ingles *La place*.

Para Gualeguay y escalas el vapor nacional *Colon*.

República Oriental—*La Luz*, con este título ha aparecido en Rocha un periódico semanal redactado por don Eulogio Ruiz Zorrilla.

Nuevo templo—Se están concluyendo de techar las dos naves laterales del hermoso templo en construccion en el puerto del Tandil y se rayará á gran prisa la rotonda por la parte esterior, para continuar despues el cuerpo de las bóvedas que determinarán el [illegible]

Monedas estrangeras—El Gobierno de la República Oriental ha espedido un decreto nombrando una comision encargada de fijar el valor de las monedas estranjeras de oro y plata que circulan en el país.

Nadadas—Se encuentran entre nosotros el Dr. D. Manuel Herrera y Obes, que segun se nos informa, piensa fijar definitivamente su residencia en esta capital.

Compañía Guillaume—Esta compañía ecuestre, que era esperada en Montevideo, á bordo del paquete *Valparaiso*, no ha llegado á causa de haberse decidido á trabajar en Santiago de Chile.

[illegible]

Menores—Hemos sido informados [illegible] el Alcalde del cuartel 13 del partido de [illegible] remitido el miércoles [illegible] un jóven de 13 años próximamente, siendo [illegible] por otro de 16 á 17 años.

El suceso lo refieren del siguiente modo. Estando carneando ambos individuos en la mayor armonía, se produjo la jugarreta muy usual en el campo y en gente de poca edad. El herido le dijo al otro que carneaso pronto y le dió un planazo con el cuchillo que desollaba la res; el planazo sin cuidar de nada quiso contrarestar el planazo, con amagarlo de punta con el cuchillo que tenia en la mano, y al tiempo de estirar el brazo, arrimaba el cuerpo el otro y salióse la hoja del cabo, yendo á enterrarsele al planeador en un costado, de cuya herida falleció pocos momentos despues.

Nos dicen que es tal cual el informe que pasa el alcalde del cuartel donde tuvo lugar la desgracia, sin embargo se ha aprehendido inmediatamente al matador.

Denuncia—Se nos asegura que las autoridades de Buenos Aires, dice un cólega de la vecina orilla, tratan como delincuentes á los prácticos lemanes de este puerto que conducen buques hasta mas allá de la Punta del Indio, mientras que en nuestras aguas los prácticos argentinos tienen completa libertad para ejercer su profesion procediendo de aguas argentinas.

Ignorando las causas de esa desigualdad que nos perjudica, nos limitamos á llamar la atencion del Sr. Ministro de Guerra y Marina, quien puede y debe amparar legalmente á un gremio colocado bajo su dependencia.

El príncipe de Saboya—El príncipe Tomás, duque de Génova, que no hace mucho tiempo estuvo en Buenos Aires, ha sido nombrado por el gobierno italiano *lugar-teniente* de navío.

Lance desgraciado—El Sábado último por la tarde ocurrió un suceso lamentable abordo del vapor inglés *Delambre*, atracado al muelle de la fábrica de Liebigs.

El encargado ó capataz de la fundicion de esa fábrica, despues de dejar el trabajo pasó abordo del *Delambre*, y al cruzar cerca de una boca de escotilla resbaló y cayó desde la cubierta al entre puentes de una altura de quince piés, cuya caida le ocasionó instantáneamente la muerte.

El muerto era un obrero honrado y trabajador que deja una esposa y dos pequeños hijos.

Al comercio—El puerto de Fray-Bentos ha sido habilitado recientemente para la carga y descarga de buques.

Criminales—En esta semana se han remitido del Tandil los asesinos de D. Miguel Figueroa y además otro criminal traido del Juzgado de Necochea por acusársele como autor de un crímen alevoso cometido hace algun tiempo en la persona de un patron que este tuvo y á quien asesinó dormido.

Todos ellos van á disposicion del Juez de Crimen del Departamento del Sud.

Frontera oriental—Las fuerzas que anteayer se embarcaron para el Salto, anuncia un cólega oriental, van destinadas á cubrir la frontera que dá sobre el Rio Uruguay, á fin de cortar esos abusos incalificables que se vienen cometiendo gracias al estado descuidado en que estaba la frontera de ese departamento que dá paso á cada instante á gavillas de ladrones que cruzan de EntreRios y Corrientes á nuestro territorio á robar caballos cuando no á asesinar á algunos infelices.

Descarrilamiento—Hace dias descarriló el tren que sale de la Ensenada para Quilmes á las tres de la tarde.

El hecho ocurrió entre la Estacion Pereira y Punta de Lara á causa de haberse llevado por delante algunos animales vacunos.

La máquina no descarriló felizmente, pues á suceder así, quizá hubiera habido que lamentar desgracias, pues el tren marchaba por un alto terraplen lo que no deja de ser peligrosísimo para un descarrilamiento general.

Un sujeto que viajaba en ese tren, al sentir el choque causado por el descarrilamiento, se largó del tren diciendo que no queria ser muerto por este.

Pequeñas heridas fué las que recibió.

Hora y media hubo que esperar para ponerse en marcha de nuevo el tren, llegando á Quilmes á las seis de la tarde pasadas.

Fianza—En nuestro estimable cólega *La Prensa del Sud* encontramos las siguientes líneas:

Segun se dice, el *conocido* Dr. Palomeque, el mismo dia que fué puesto en prision el presunto autor del crímen cometido en la persona del Sr. Lampo, presentó un escrito al Juez del Crímen, ofreciéndose como fiador de aquel y solicitando su libertad.

GACETILLA

Se nos ha referido el siguiente suceso que no deja de ser chistoso.

El otro dia presentóse en el banco un italiano, y reclamó treinta mil pesos que en él tenia depositados.

Fuéronle entregados al momento y el compatriota de Garibaldi, como diría un cronista chirle, salió á la calle, dirigiéndose á una sastrería que hay en frente del establecimiento citado.

Allí rogó al dueño que le hiciera el obsequio de contar el dinero, á ver si estaban los treinta mil pesos justos y cabales.

Hízolo así el sastre. Efectivamente no faltaba á la suma ni un cent mo.

Sin embargo, el italiano no quedó del todo satisfecho y suplicó á dos ó tres personas mas que contaran de nuevo la suma.

Cuando se convenció por completo de que esta estaba cabal, volvió con ella al Banco, para depositarla de nuevo.

—¿No hace un momento que la ha sacado V.? le preguntó uno de los empleados, con extrañeza.

—Si, señor, contestó el italiano; pero queria ver si estaba completa, pues con todas esas rotúricas y requilorios del *descurso forzoso* y de la *crisis* no estaba seguro de ello.

El hecho es rigurosamente histórico.

¡Y la Segura!
—Canta en el Rosario.
—¡En el *rosario*! no la hacia tan devota.

Dice Sarmiento que para enterarse de lo que pasa en la Cámara, necesita leer los periódicos.

Cualquiera que no conozca las extravagancias del primer hombre de Sud-América, como con tanta modestia se llama á sí mismo, creeria que don Domingo vive en la China ó en el Polo Ártico.

¡Juzgueso de la sorpresa de ese... cualquiera, al saber que Sarmiento toma parte en las sesiones y debates de la aludida Cámara!

¡De qué novela de Paul de Kok se habrá escapado el hombre mas grande de Sud-América?

Lo que sobra á las mujeres:

La coquetería, porque es una espada de doble filo, con la cual se hieren al herir al hombre.

La aficion al baile, porque es causa de eternas disensiones en el hogar doméstico.

La pasion por el lujo, porque de ahí viene la ruina de muchas casas.

El balcon, porque en él se exponen á las codiciosas miradas del vecino de en frente ó del que hace el oso en la esquina.

La pluralidad de novios, porque espanta al que va con buena intencion.

En cambio les hace falta muchas otras cosas.

Por ejemplo:

Mas sencillez en el tocado.

Mas discrecion en achaques matrimoniales.

Mas costura.

Mas paciencia para esperar el dulce momento de la boda, en lugar de espantar al novio ó lo que sea con indirectas por el estilo de las del Padre Cobos.

Mas recato en el modo de vestir.

Juan ha sido llevado otra vez á la cárcel.
—¿Otra vez?
—Yo creo que ha establecido allí su domicilio legal.
—¡Es claro! están tan caros los alquileres, que el pobre no ha tenido mas remedio que apelar á su suegra, para que le den casa y comida gratis. ¡Como que yo mismo casi estoy resuelto á hacer un desatino para ser pensionista de la municipalidad!

¡Quién es ese caballero?
—Es mi tutor y curador.
—¡Y *curador*! entonces seria bueno para médico.

¡Qué muchacho tan mono!
—Gracias, caballero; es mi vivo retrato, ¿verdad?
—Si, señora.
—En el carácter se parece á su papá.
—A ver, caballerito... venga V. acá ¡Como es su gracia de V?
—¡Y á V. qué le importa, señor orangutan?
—¡Vaya una gracia!

Leemos en un periódico sério:

«Se anuncia la próxima llegada á esta ciudad de un personaje que ha metido mucho ruido en Europa.»

¡Mucho ruido! entonces debe ser tambor.

A...

Aunque á llamarme truhan
Tu labio por fin se atreva,
Tu eres la soñada Eva
De este atrotinado Adan [illegible]
Y si con cándido afan
Tu amor labra mi ventura,
Con pasion sencilla y pura
Y sin pecar de ababol,
Seré eterno girasol
Del astro de tu hermosura.

Cuéntase que estaban en una tertulia jugando á las cartas unos amigos; habia entre ellos uno tan imprudente que, echándose sobre uno de los jugadores, con el deseo de ver el juego, la estaba molestando. Queriendo el paciente librarse de semejante moscon, sacó el pañuelo, y llevándolo á la nariz del imprudente, le dió un buen tiron. El jugador, volviendo la cabeza, le dijo con gran cachaza, guardándose el pañuelo: «Perdone usted, amigo, pues como estaban tan cerca, he creido que eran las mias.»

Por echar piropos desde el paraíso á una jóven de la casuela, fué arrojado de allí la otra noche un individuo de no mal pelaje.

¡Ay! ¡siempre los pobres Adanes perdiendo el *paraiso* por su pícara aficion á la Evas!

Tiene gracia la siguiente anecdotilla que nos ha contado un hombre muy gracioso:

Durante la vista de un pleito de mucha importancia, uno de los abogados decía:

—Señor presidente, la voluntad del difunto dispuso todo lo contrario.

El Presidente, que se habia quedado dormido, dijo:

—Pues mandad venir al difunto que declare su voluntad y acabaremos de una vez.

Mañana empezará á trabajar en el teatro de la Victoria una compañía de zarzuela, que se propone dar á conocer el repertorio bufo, del cual se han hecho hasta ahora muy pocas obras en nuestros teatros.

Como se estrena un *domingo*, cualquiera diria que es una alusion bufa el de los cuatro sucios.

En una de nuestras provincias se están haciendo rogativas para que cese la crisis.

De lo que se desprende que la crisis es un castigo impuesto por la providencia.

Y bien merecido lo tenemos, [illegible]

No digo crisis, [illegible] de la Providencia, [illegible] culpas, [illegible]

En Montevideo dice un diario de [illegible] tenido lugar un crímen [illegible] tal, con la [illegible] ¿Y ese es un crímen [illegible] ¡Vaya una broma [illegible] Buenas se ponen [illegible] ¡Se pasa!

—Me pasa...que estoy aburrido.
—Y eso?
—Tú sabes que idolatro con toda mi alma á mi [illegible]
—La del lunar?
—La misma.
—Ella se burla de mis lágrimas.
—[illegible] á paseo! entonces no estás aburrido.
—Qué quieres decir?
—Quiero decir que estás *aburrado*.

Ayer decia don Nicolás que aun cuando está al frente de los destinos de este país, el pueblo soberano, es quien manda en él.

¡Conque, lo mandá! ¡lástima que no lo mande...á paseo!

¡Debo ser tan poco grata la compañía de los padres de la pátria!

Nada, nada, que salga de la casa de gobierno y que se vaya á paseo.

Dice Sarmiento que durante doce días de viaje por España no encontró ni una flor.

En cambio ha encontrado aquí cuatro *flores* magníficas en el jardín del presupuesto.

Por lo demás, dejemos al extravagante señor que diga todo lo que se le antoje respecto á la pátria de sus mayores.

Lo que es lástima es que don Domingo no vaya á la Exposicion de Filadelfia, pues como allí está Offenbach, habria vuelto al Plata puesto en música.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

VAPOR AGUILA

Desde el 12 de Junio el itinerario será como sigue:

De Campana sale todos los dias
Mártes y Viérnes
A las 11 1|2 de la mañana.
Con escala en Zárate, Baradero
Regresando los dias Juéves y Domingo

Sale de San Pedro á las 7 1|2 de la mañana.
El viaje se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central a las 8 de la mañana y de Campana a las 4 1|2 de la tarde.
El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.
Conduce pasageros, cargo y comiendos.
Agente—*Manuel J. García.*
m25v25jn. 25 de Mayo 76.

Salida de vapores

Para Corumbá, Asuncion y puertos intermedios vapor nacional «Inca», gran rebaja de precios, saldrá el domingo 11 del corriente á las 10 de la mañana.
Recibe carga, encomiendas y pasageros.
Agentes—*Paez hnos.*
43—Rivadavia—43

Para Asuncion haciendo escala en todos los puntos del tránsito el vapor paquete nacional «Venezia».
Saldrá sin falta el sábado 17 del corriente, conduciendo carga, pasageros y encomiendas con gran rebaja en los precios.
Agentes—*Mayer y Brugo.*
jn10 v17 25 de Mayo, 90.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.
Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del Tigre.
Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios a las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «ter. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.
Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitan» saliendo del puerto del Tigre.
Nota—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.
Los pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de carga, ocurrir á la agencia.
Desde el 1° de Junio saldrá del 25 de Mayo un tren espreso á las 11 de la mañana para los pasajeros que salen por el Tigre al Rosario.
Los pasages se pagarán en oro sellado.
perm. *David Bruce*—25 de Mayo 89.

SOLICITADAS

Señor Editor de La Prensa.
Esperamos de su bondad quiera dar cabida en su ilustrado diario á lo siguiente.
Sus seguros servidores.
Los empleados de la Oficina de Estadística Nacional.
Junio 9 de 1876.

Palo de ciego

Ayer nos hemos sorprendido sobremanera al leer el artículo anónimo publicado en *El Nacional* de fecha 7 del corriente, titulado «El Departamento de Agricultura» en el vemos con qué ligereza se juzga á los empleados de esta Oficina de Estadística, en las siguientes palabras:
«Se trata, pues, de algun empleado temeroso de las supresiones que ha creido salvarse mejor deprimiendo ciertas oficinas y encomiando la suya» «el medio puede ser eficaz pero no es noble.»
Declaramos francamente que ninguno de los empleados de la Oficina de Estadística Nacional ha escrito en diario alguno de esta capital, para *deprimir* ó *encomiar* oficina alguna.
Necesario es que conozca el señor articulista que los empleados de esta oficina, son todos estudiantes que tocan ya el fin de su carrera, y que no hacen del empleo su patrimonio.
Pedimos al señor articulista que no *denigre* á inocentes empleados con el objeto de *encomiar* á otros; porque esto no seria *noble*.
Concluiremos manifestándole que no entraremos en polémica alguna, y menos en el terreno en que se ha colocado el señor articulista *desconocido*.
Los empleados de la oficina de Estadística Nacional.

Sociedad Musical «La Lira»

Se hace saber á los señores sócios que la soirée anunciada para el lúnes 12 del corriente, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.
Buenos Aires, Junio 9 de 1876.
jn9-9p. *La Comision.*

¿Qué es lo que hay debe tomarse?
OS LO DIRÉ
Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficaz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION
Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se le ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre.
Alerta y no dejarse engañar.
j3v30. *Enrique Bonifacio.*

GALLETITAS
BAGLEY
SON LAS MEJORES

ACONDICIONADAS

En latas de una arroba (peso garantido) para el comercio general de menudeo.
En latas No. 10 de ocho libras, (mas ó menos) para uso de familias, restauranes, etc.
En latitas No. 2 de dos libras, (mas ó menos) para ferias, viajes, muestras, etc.

Las latas (sistema privilegiado) de arroba y No. 10 son muy útiles, despues de vacías, para servicio de despensa, por poseer tapas con visagras y ser de construccion muy fuerte. Las latas No. 2 tienen las tapas sueltas.

Entre las diferentes clases de Galletitas que por ahora se elaboran hay las siguientes:

PARA TÉ, CHOCOLATE Ó CAFÉ: Amaretti, Anillo, Alcaravea, Biscotini, Bollo de nieve, Corintos, Colmena, Estrella (Star) Familia, (16 clases finas), Fantasía, Lavalle, Mezcla, (17 clases finas), Macaron, Nata de leche, Nido, Nique Naque, Jamaica, Perla, Reina, Yapa (425 por libra).

PARA LUNCH: Agua, Bonaerense, Capitan, Chiche, Joya (425 por libra), Manteca, Ostras, Pic-Nic, Soda, Nic-Nac.

PARA ALIMENTO DE NIÑOS: Hesperidina, Leche.

Nota—Las galletitas Esperidina son inmejorables para los niños de tierna edad. Para administrarlas debe remojarse las galletitas y agregarse agua hirviendo con un poco de leche y azúcar. j6v31

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO — Junio 9

Desde muy temprano afluyeron á la Bolsa grandes cantidades de oro, de las que habian sido vendidas ayer.
Abrieron las operaciones al contado á 26 p%, y subió á 27 p%, en seguida declinó hasta 25 1|2 p% á que cerró, bajo á última hora, con tendencia á baja.
El papel Nacional se ha negociado entre 11 p% y 12 p% de descuento.
Los cambios están en alza muy ofrecidos, habiendo muchos giradores y muy pocos tomadores, á consecuencia de la baja del metálico. Lo poco que hoy se ha realizado, ha sido a los tipos siguientes:
Lóndres 41, 41 1|2 y 42.
Paris 4.20, 4.25, 4.30 y 4.40.
Amberes
Las cédulas han sostenido los mismos precios de ayer.
Las ventas efectuadas son las siguientes:

Al contado	A	1,000—63	1|2
"	B	1,000—62	
"	"	15,000—63	
"	"	5,000—69	1|2
Fin de mes	A	12,000—62	
		31,000	

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Junio 8

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Juan B. Anasagasti, David Suennan, Ranchos.	124
Orma y Vivot, Dionisio Madana, Las Flores.	180
Salaberry y Mandia, Marcos Navarro, Salto.	180
Dionisio Esquivel, Timoteo Córdova, Itajá.	156
Serna y Blanco, Lorenzo Soto, Mar Chiquita.	180
Ezequiel Cárdenas, Guillermo Walker, San Vicente.	31
	871

Precios de la hacienda al 9 de Junio de 1876.
Novillos de saladero 230, 240.
Vacas de idem 155, 160, 165.
Carne y sebo 130, 140.
Novillos para abasto 133, 145.
Idem de vaca 75, 80, 85, 90.
Terneros 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Rossio 60000 naranjas Cianaca Trollo tabaco de hoja Pasta 100 caj queso 100 id velas estearinas 500 bcas azucar refinada Mendes 25 latas tabaco negro Lassalle 300 bcas azucar refinada Ferrero 25 cjs pasas de higo Pinto 23 bolsas café Pasta 50 bcas azucar refinada 50 cjs velas estearinas Guaydan 400 id id aceite Bianchi 100 id id Lames 331 velas estearinas Farras 5 b ns almendras peladas Rivolta 10 cjs aceite Rivera 2 id dátiles 4 id salchichones Devoto 500 id fideos Bianchi 150 id aceite en latas Piotranera 200 id aceite en latas.

CONFECCIONES

Juan Trova 2 cjs sombreros castor para hombre Parter 1 id id id id Echevarria 2 id id id id Bernasconi é hijo 3 cs calzado surtido Etchegaray 28 fdos plantillas Tornquist 2 cjs camisetas algodon Pater 2 id vestidos de niños Arenengaud 1 id cuellos para camisa.

MERCERIA

Kust Lerd 5 cjs lunas de espejos, Daguerre Ca 2 id hilo de algodon, A. Hutz 2 cjs artículos para litografía, Senet Paris 3 cjs mercería surtida, C. Sommer 1 id papel para empapelar, Bomber H. 1 cja corsés para señora, C. M. Joly 6 cjs papel para escribir, 2 id libros á la rústica, B. Navoiro y Ca. 1 cjn cuerdas bordonas para guitarra, 1 id trencilla de lana para ribetes, 1 id corbatas de seda, A. Degloroni 6 cjs marcos para espejo, 7 cjs glovos y artículos para jardín.

EFECTOS INGLESES

J. C. Rodriguez 8 fdos trine rizado, Getting 2 cjs género mezcla, 5 cjs paño piloto, D. C. Tompson 2 fdos arpillera, Bates Stokes 6 cjs muestras, P. Graban 3 fdos lienzo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Rhodins 2 cjs paño azul Samuel Hamor 5 id boas de lana Parter 1 id casimir de lana Bazille 2 id artículos varios Fels 1 id merino 1 id reps de lana Deville 1 id porcelana Lucien 2 id parches algodon Bombeag 2 id cortes casimir Schieper 3 id género para pantalon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Southampton el dia 8 de Mayo Lisboa el 13, Pernambuco el 25, Rio Janeiro el 2 del corriente, Montevideo el 8 vapor inglés Elbe, 1773 tons cap Mols á Humphreys [illegible] a Bridgett y paños, a Bend y Ca. 1 bulto libros á Ministro Inglés 1 bulto mercancías a Russel y Ca. 1 y libros a Darbyshire y Ca. 1 bulto id. a Fielding 1 bulto id a Bhatos Tockes y Ca. 23 y mercancías 2 bultos muestras a F. Folkein 1 é hilos, al Banco Mercantil 1 y librería al Banco de Lóndres 1 y hormas a J. Coghan 1 cj mercancías a Ho[illegible] muestras & id orden 5 y librería 1 caj mercancías Darbyshire y Co, 40 barriles jamones Fels y Ca. 6 cj paños a C. J. Shaw 112 atados alambre a E Bring 885 pascos cimiento a Cret Mayol 1 cj cigarros 28 y tabaco a M. Barros 11 barriles 4 cjs cigarros a F. Billoch 1 barriles 3 y id 5 cjs teo al Bco. Mercantil 1 cj id 6 cj tbco. Frelles y Ca. 5 cjs tabaco a S. Hale 3 cjs id, a E. Alchurch 1 cj libros 4 a Mallman y Ca 2 cjs mercancías a Shaco H 40 cjs fierro galvanizado a Rokis y Ca. 1 cj mercancías a V. Casares 2 cjs id, a G. Perry 1 cj id, Lumb H 1 cj id, a J. Lanus 6 cjs id a J. Cabruja 5 barriles mercancías á Drysdale y Ca. 61 atados alambre, 150 cjs fierro galbanizado, 8 cjs mercancías 20 cjs buyes, 3 cuñetes ferretería, 159 atados alambre a J. Bernasconi, 5 cjs 2 barriles mercancías a Celenz 1 cj joyería a M. L. Rossignol 1 cj mercancías, de Lisboa M. Reñe 13 bultos periódicos, de Pernambuco a E. Meanea 1 bulto muestras a A. Ramos 1 id id a J. Cibels 1 bulto id de Rio Janeiro a A. F. Ramos 1 cj cigarros a J. C. Rosa 88 cjs tabaco a Rocha H. 80 sacos café 1 bulto muestras a M. Bagley 1 bulto mercancías, 1 bulto muestras á E. Villola 95 btos esteras, 6 btos hojas, a T. John 4 bto fariña, al Banco de la Provincia 1 bto libros, a B. Cadamatoni 16 btos plantas parra Montevideo a Bs. As. a E Madero 201 sacos café

Hamburgo el 25 de Marzo lugre aleman General von Werder 348 tons cap Nibbe a Peters H. con a la órden 1 cj piano, a V. Casares 56 fdos, 260|2 barrdes, 100 barriles mores, 1000 paloz. a Petera H. 3427 dejuanas ginebra, 2963 cjs espíritu, 500 cjs azul a W. Lippold 1 cajon juguetes, a Kaynach ca 600 bcas cimiento, a Treina ca 1 cj cristalería, a L. Gallardo 200 btes espíritu, J. Lenz 4 cjs cristalería, a Corti ca 105 bles, 21 btos mores, a Demarchi hos 11 cjs id, Castro hos 1 cj id, a Shaw hos 1 cj id

CABOTAGE—DIA 9

La Paz zumaca Palestro 20 tons pat J. Noeetti a Huergo ca al patron 2650|2 postes ñandubay, a la órden 543 postes ñandubay, 21 pipas sebo, 1 fardito charque dulce
Santa Fé gta Jóven Rosita 20 tons pat Berme a Hilner y Soraire, al pat 700 hect. carbon, 18 bolsas garras, 76700 kil pezuñas, 4850 astas, 820 cs vacs.
Baradero bdra Maria Luisa 15 tons pat Nocheto a Hilner ca a N. Huergo 21138 kilos mais

ENTRADAS—DIA 9

Montevideo vapor francés Júpiter.
Id id nacional Comercio.
Uruguay id inglés Saturno.
Southampton id id Elbe.
Patagones id nacional Santa Rosa.
Cardiff bergantin aleman Beatriz Suppleuch.

SALIDAS—DIA 9

Uruguay vapor nacional Comercio.
Montevideo id inglés Saturno.
Liverpool id id Galileo.

BANCOS

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO
89—RECONQUISTA—89
Capital autorizado . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . " 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel B. Hale, Carlos P. Lumb, J. Lasalle (hijo) — Directores

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista 5 p%
Con 30 dias fijos 6
A plazo fijo 60 dias 7
" 90 " 8
Con 15 dias de aviso 7

SE COBRA
Sobre cuenta corriente 15 p%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m.
Los sábados de las 10 a. m. á las 3 p. m.
Buenos Aires, Enero 1° de 1876.
Juan Taylor—Gerente.

DE LA PROVINCIA
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredor en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.
Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mc. en metálico 16 $ para arriba.
Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.
Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el ... 4 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS
El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m|c. una firma de reconocida responsabilidad.
El Banco cobra desde el 8 de Enero del corriente año, el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á premio el 8 p% anual.
B Gayan—Secretario.

BANCO NACIONAL
Reconquista 42
HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El depositante recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.
No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el depositante conserva el dominio de los efectos depositados.
Desde el 1° de Octubre próximo se admite el pago íntegro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interés mensual para entrar en las utilidades del año.
El Directorio hace saber á los Sres. accionistas que ha resuelto cobrar el 50 p% del capital suscrito. El pago se hará en notas de $ 5 por accion y con intervalos de 3 meses, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota en 1° de Enero de 1876 y continuando el pago de las otras en los trimestres subsiguientes. El accionista que no verifica el abono á su respectivo vencimiento incurrirá en las responsabilidades establecidas por el art. 13 de los Estatutos.
El Directorio ha resuelto igualmente, despues de repartir el dividendo correspondiente al próximo Setiembre, repartir ademas un dividendo activo el 1° de Enero de 1876 y en los trimestres subsiguientes, de las utilidades aproximadas que el Banco realizarre en cada trimestre. Se publicará aviso de la cantidad á repartir 15 dias antes del término designado.
La tasa de interés desde el 11 del corriente hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA
Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente: 15 p%

ABONA
En cuenta corriente 6 p%
A plazo fijo de 60 dias arriba 7 p%
En caja de ahorros 6 p%

Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
El Directorio.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon
18ª FUNCION DE ABONO
Para el Sábado 10 de Junio
FAUSTO
OTRA
19 de abono
LA AFRICANA
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Al comercio — El negocio mercantil que en esta plaza y el Carmen de Areco, jiraba bajo la razon de «José Diaz Caveda» en adelante jirará bajo la do «Cayetano Sanchez y Ca.» por haber asociado á él mi hijo político Don Cayetano Sanchez de quien soy socio comanditario segun escritura rejistrada en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Junio 9 de 1876.—*José Diaz Caveda.*

Otro

Participamos al Comercio que el negocio de fábrica de calzado en esta plaza, y de varios ramos en el Carmen de Areco que jiraban bajo el nombre de «José Díaz Caveda» jirará en adelante bajo la razon social de «Cayetano Sanchez y Ca.» siendo socio comanditario de ella, el referido Señor Diaz Caveda, segun consta del contrato rejistrado en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires Junio 9 de 1876.—*Cayetano Sanchez y Ca.* j10v15

MANUEL RIERA
ABOGADO
Ha abierto su estudio calle de Bolivar 150. jn10v25

Ultima hora — Banco Nacional, en la ferretería y pinturería, calle Montevideo esquina Temple, se reciben billetes del Banco Nacional en pago de mercaderías y sin ningun quebranto. j10v15

Carneros Rambouillets — Los señores que quieran examinar los dos carneros puros de la cabaña imperial de Francia, recibidos por el vapor «Niger» y que ha remitido el Sr. D. Gregorio Rodriguez para la cabaña rambouillet establecida en Moron, con ovejas que fueron del finado Benavento y administra el Sr. D. Santiago Amaral, pueden pasar por la casa del Sr. Rodriguez Piedras núm. 184 á toda hora del dia, en donde permanecerán hasta el dia 16 del corriente. jn10v25

Se ofrece — Un jóven para dependiente de escritorio ú oficina cualquiera, garantías á satisfaccion de los que lo quieran ocupar, calle de Méjico 469. jn10v15

[illegible] el depósito de cigarrillos Cangallo 110. j10 1p

Confiteria — Se vende una muy antigua con poco capital, Venezuela 560 darán razon. jn10v13

Se alquila — Un almacen en la calle de Rivadavia núm. 893 propio para depósito ó cualquier otro negocio se dará muy barato, en la misma casa se vende una ventana de nuestras. jn10v13

Piano perpendicular — de Bova y sobre salientes voces es nuevo y se dará por la mitad de su valor Méjico 533. jn10v11

Piano perpendicular — se vende uno por dos mil pesos m/c. es de muy buenas voces Buen Orden 646. jn10v11

Mucamo — se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle Tucuman 590. jn10v11

Se ha perdido — una libreta de Almacen, contiene el valor de 1382 $ el martes 6 a la noche, desde el Juzgado de Paz de la Parroquia de Balvanera, hasta la calle de Andes 518, el que la entregue será gratificado. j10v20

42-San Martin-42 — La Velocidad—tarjetas de visita y comercio, 100 al minuto 100 impresion esmerada. Precios módicos. jn10v14

Se alquila — dos piezas muy bien amuebladas sala y antesala en la calle Florida 502. j10v18

Rico damasco de seda — desde 8 a 10 ps. vara, tienda La Democracia Rivadavia 616. jn10 1p

Cocinera — con cama se necesita una con buenas recomendaciones, Perú 325. j10v13

El Doctor — Don José Benifield, tiene una carta en la calle Bolivar 141 ignorándose su domicilio se le suplica mande recojerla. j10v11

Casa central — se alquila una calle de Potosí núm. 438 con diez habitaciones, cocina, cochera, pesebre, aljibe, gas y aguas corrientes, tres patios, &. &. Para tratar al lado núm. 440. j10v11

Ama de leche — se ofrece primeriza vasca española con recomendacion para criar afuera ó en su casa, calle de Buen Orden 437. jn10v11

[illegible] dacion calle Paraguay 196. jn10v18

Dependiente — se ofrece un jóven español, práctico en los ramos de tienda, mercería y ropería, tiene quien garanta su conducta, desearía colocarse en la ciudad ó campaña. Ocurrir a esta imprenta bajo las iniciales J. R. O. jn10v12

Se vende — el negocio calle Tacuarí núm. 114 esquina a Potosí. Su dueño lo vende por no poder atender solo a dicho negocio, para tratar ocurrir a dicha esquina a cualquier hora del dia. jn10v12

Cocinera — se ofrece una española con bastante práctica y con buenas recomendaciones, calle Independencia núm. 89. jn10v11

Pedro Malvigne — Químico Farmacéutico—Avisa al público en general y a sus relaciones en particular, que desde esta fecha, se encuentra en la botica Boeri, calle Bolivar esquina San Juan, donde atenderá a las personas que lo favorecieren con la mayor exactitud. Buenos Aires Junio 10 de 1876. jn10v13

Se alquilan! — casas grandes y chicas, con muebles y sin ellos, tiendas almacenes, corralones y terrenos. Ocurran a Nicholson y Bensusan, calle Bolivar 21. jn10v13

Cobrador se ofrece — un jóven con recomendacion y buenas garantías, para ciudad y campaña Chacabuco 185. jn10v11

Y despues.... — chorizos de estremadura, aceitunas de la Reina, aceitunas manzanilla, queso de Patagras, Chester, Holanda, Gruyere y guayaba superior á 6 ps lata, almacen Florida y Piedad. j10 1p

Por disposicion del Juez Comisario D. Francisco Bustamante, se convoca a todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca. á una reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente a las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Junio 8 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* jn10v19

Por disposicion del Señor Don Nicanor Fernandez Juez Comisario del concurso formado á Don Pablo Ure se convoca á junta general de acreedores, para el dia 13 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los previlegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Eugenio Blanco.* j10v16

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Emilio V. Casares, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de D. Juan Figari, para el dia 13 corriente á las 12 del dia, previniéndose á los que con arreglo á lo dispuesto en el art 1600 del Código de Comercio á los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Juan Gonzalez.* jn10v12

Por disposicion de Don Emilio Casares Juez Comisario del concurso de Don Antonio Bilbao la Vieja se convoca á junta general de acreedores para el dia 13 del corriente a la una de la tarde, á efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose a los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires Junio 9 de 1876.—*J. Campos.* jn10v13

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Agustín Benedetti, que dentro del término de 15 dias deban presentarse al Síndico Provisorio don José P. Meabe, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena a los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez de comercio don Julio Arditi, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultares de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Junio 8 de 1876—*Juan Gonzalez.* jn10 v13

Groes negros — un gran surtido desde 25, 28, 30, 32, 35, 40, 45, 50, 55, 60 hasta 100 ps. vara, tienda La Democracia, Rivadavia 616 y 622. jn10 1p

Se arrienda — un magnífico campo propio para ovejas ó sementeras, muy cerca de una estacion de ferro-carril, campo flor y muy alto, se dará contrata; tambien se alquila una quinta cerca de la estacion Centro América, Maipú 185. jn9v10

A las modistas — se les previene que hallarán un selectísimo surtido de flores negras y de colores para gorras y sombreros, á un precio menos de la mitad de su valor y de que podrán sacar el triple, dado su oficio especial. Tienda Belgrano 429, al lado de la iglesia de Monserrat. jn9v14

Consejo Escolar — del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.
Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el artículo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1° de 1876—*El Secretario.* jn6v16

Banco Nacional — Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 66. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para aljibe, resumideros, macetas para plantas, escaleras, estatuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para café y confitería, y antas un gran surtido de morteros para los almaceneros y ferreteros que se venderán por mayor y menor á precio módico por liquidacion total del negocio y ademas hay un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estension, tambien se hace toda clase de trabajo, al gusto de los compradores que serán bien servidos con prontitud, y se manda á domicilio. m31v31jn.

Chacra — se vende una de 20 manzanas de 100 x 100 cada una, en cien mil $ m/c. Tiene casa de material grande, corrales de ñandubay todo alambrado y zanjeada, dista solo 8 leguas de Buenos Aires, es inmediata á una estacion del Ferro-Carril del Oeste, plazos á pagar. Ocurrir al Sr. Poli, en calle Parque 148. m31v19jn.

Un dependiente — de almacen de comestibles y bebidas, con algun tiempo de práctica, desea colocarse en una casa del ramo; dando los mejores informes de su comportacion por su patron, así como garantías por otra persona respetable de esta ciudad, calle de Cuyo núm. 441. jn8v10

Cocinera — se necesita en la calle del Perú 358 que se presente con recomendacion. jn8v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarias Garciarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 86.—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Felix Sogastio.* jn8v31

Libreta perdida — Se ruega á la persona que haya encontrado una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. José Cosso, que acredita un depósito de 18,000 ps., se sirva entregarla á su dueño en Las Lomas, chacra de Zaboso, cerca del Paso de la Noria.—Se previene que se han tomado las medidas del caso. m10v10jn.

Se alquila — Un gran almacen muy centrico calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (300) varas de superficie, altillos y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que producia el año 1875.—si el interesado quiere se le alquilará con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bensusan, Bolivar 21. jn9v31

Boticario — recibido en Buenos Aires se ofrece ocurran calle Santa-Fé Núm. 468 ó á la droguería del Indio Rivadavia 330. jn7v17

Los acreedores — del concurso de Don Francisco Guerlich ocurran al Juez Comisario, Avenida Santa Lucía núm. 176 de 9 á 11 de la mañana, á cobrar el dividendo que les corresponde. jn6v15

Se precisan — dos muchachas de 12 á 15 años para el servicio de una familia inglesa en Flores, ocurrir al almacen de Génova. Flores. jn10

José Marco del Pont — ha abierto su estudio de abogado en la casa calle de Belgrano n. 202. j1v12

Aviso oficial

Por disposicion superior el lúnes 26 de Julio á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en esta oficina a disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos.* j6v26

Banco Nacional — Al público: se recibe dinero de este banco en el depósito de cal tierra romana polvo de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 307. Se venderá á precio módico. m31 v31jn.

Lecciones — se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduría de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se va á domicilio. Para tratar, Moreno 24, de 7 a 10 de la noche. jn7v7

Se hipoteca una — casa por 20,000 $ con el interés de uno y medio por ciento cuya casa ha sido tasada en 180,000 $, situada en la calle de Santa-Fé 718 el que quiera hacer este buen negocio ocurra a esta imprenta que encontraran con quien tratar. j5v20

Alerta el pueblo! — En el gran baratillo argentino, Belgrano 458 frente á la iglesia de Monserrat se acaba de sacar un precioso surtido de artículos de estacion todo á precios tirados, géneros de lana desde 4 $ arriba, ricos bramantes y lienzos, percales de todas clases, un variado surtido de pañueletas de punto, los guantes mas preciosos, calzados de todas clases, frazadas, ropa hecha para hombres y niños de muchas clases, un precioso surtido de tapados de casimir negros y de colores para [illegible] ropa blanca superiores batas á 20 $ y valen 35 [illegible] ropa blanca para hombre [illegible] y una infinidad de artículos todo á precios [illegible]
Nota—Tambien se venden al mas [illegible] flores finas para modistas [illegible] 10, 15 y 20 [illegible] por haberlas comprado á una [illegible] negras y de medio luto. Todos á comprar preciosas flores y baratas, á el gran baratillo argentino, Belgrano 458. jn1v11

..., ...ON, CLOROSIS

KINA—CABANES

Al lacto fosfata de cal y de hierro — MEDALLA DE ORO — A la quinina á la cáscara de naranjas amargas

Y AL VINO DE ALICANTE

FLORES BLANCAS, PÉRDIDAS SEMINALES — ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Este vino aceptado por la Academia de Medicina de Paris, es de todos los vinos medicinales, el mas tónico, el mas sustancioso, el mas digestivo y el que mas fortifica.
Y esto se esplica, cuando se sabe que el lacto fosfata de cal hace parte de nuestro organismo, las varias aserciones de los célebres médicos DOCTORES VIAL, JOULIN, DAVRT, GUERARD, LOUSTEAU BARCUEL &. &., demuestran por las curas obtenidas con este vino, su eficacia incontestable.

Para los niños débiles, para la escrófula, inapetencia, digestion dificil, anemia, tisis ó pobreza de sangre, en la tisis pulmonar en las afecciones de la médula espinal dorsal.
En los convalecientes, cuyo estómago necesita un alimento, reparativo y muy nutritivo.

Para las flores blancas, y perdidas seminales, clorosis ó palidez de color, debilidad en las mujeres, durante el embarazo, fortificante seguro para las nodrizas, para denticion difícil de los niños, á los ancianos les dá fuerza, y les devuelve el vigor.

Depósito general
Para el Brasil y Rio de la Plata C. Lafont y Ca.
En Buenos Aires por mayor A. Cabarrou, Victoria 344
Se vende únicamente en todas las farmacias
j9v1ag d p 1y2

INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, DIGESTION DIFICIL

IMPORTANTISIMO

CHACRAS CHACRAS! BARATAS

VENTA A PLAZOS, PARA LOS POBRES

Chacras de 10 manzanas hasta 200! por el ínfimo precio de ps 1250 m|c. la manzana, pagadero tercera parte al contado y el resto á uno y dos años.

Estas chacras estan situadas á poca distancia del gran Puerto y Pueblo de Campana.
Unica venta de chacras en esta condicion, pues el terreno es inmejorable, alto y fértil.
Allí el maiz y los demas productos valen mas que en otras partes por la comodidad que presenta el puerto para su fácil embarque.
Se hará una rebaja liberal á los que paguen al contado. Mas detalles á la Argentina Bolivar 10.

Gomensoro y Maffeis.

EN CAMPANA habrá una persona para enseñar el terreno. m30v13jn

COMPAÑIAS

DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y SOBRE LA VIDA
"LA REINA"
Capital, Un millon de Libras Esterlinas
"LANCASHIRE"
Capital, Dos Millones de Libras Esterlinas
"LONDON etc LANCASHIRE"
CAPITAL, UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS
Agentes y apoderados, Moore & Tudor
Se arreglan y se pagan las pérdidas sin necesidad de referencia á las Compañías en Inglaterra.
95—Maipú—95
jnv11

Reunion de almaceneros — POR MENOR—La comision nombrada en la asamblea del dia 4, invita á todos los almaceneros por menor a una nueva reunion, a efecto de dar cuenta de su cometido que tendrá lugar el Domingo 11 del corriente á la 1 de la tarde, en la calle Belgrano 222 (Cancha).—*J. Ronco.* Secretario. jn8v11

Onzas de oro — a 300 ps una. Tambien se recibe papel nacional en pago. Se vende una buena casa en el pueblo de San José de Flores, a una cuadra y media de la plaza principal y del tramway, y a media cuadra del mercado. Situada en la calle de la Union n. 162, edificada en terreno de 10 vs de frente por 70 de fondo, tiene 6 buenas piezas habitaciones, cocina, cuarto de baño y demas oficinas, aljibe de 90 pipas de agua, pozo con bomba y cañería en las piezas, parral en toda la casa, con un buen jardin y árboles frutales. Al comprador se le regalará una accion de propiedad a un palco del teatro de San José de Flores. Para tratar ocurrir a los rematadores José Colombo y Ca. calle Victoria n. 43. jn8v10

Enseñanza — de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa de maestro $100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas a discípulo, Paraguay 450. m2 perm

Vacas lecheras — Muy mansas mestizas hay para vender en el Puente Chico. jn9 v11

Mucama — Se necesita Salta 312. jn9 11

Se ofrece — Un matrimonio español, la mujer para cocinera y el marido para mucamo ó portero, ambos con buenas recomendaciones, calle de Cerrito 115. jn9 v10.

Ama de leche — Se ofrece una de media leche para criar afuera ó en su casa calle de Méjico 304. jn9 v10.

Cocinera — Se ofrece una estrangera con buena recomendacion, calle Balcarce 291. jn9 v11

Ama de leche — Se ofrece una española para criar en su casa, calle de Chacabuco 500. jn9 v10.

Se ofrece — Una ama de leche fresca de nacionalidad española, para criar afuera ó en su casa, calle de Lima 382, tiene recomendacion. jn v11.

En hipoteca — 100, 200, 300 y 400 mil pesos m|c., Piedad núm. 620. jn9v10

Tenedor de libros — ó despachante de Aduana, se ofrece uno con muchos años de práctica en los dos ramos y tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, dirigirse á la calle de Cangallo núm. 118, bajo las iniciales F. R. S. jn9v11

Se alquila — el magnífico almacen calle Corrientes núm. 197, con gran comodidad, armazones y mostradores magníficos, propio para tienda, mercería, zapatería, bazar ó cualquier otro negocio, con patio, aljibe, cielos razos de yeso etc., situacion inmejorable, en los altos para tratar. jn9v10

Premio — á los que hicieron la campaña del Paraguay. Los abajo firmados declaramos que hemos vendido á D. Juan Spinecche, la accion á los doscientos pesos fuertes, que como Guardia Nacional, nos acordó el Gobierno á los que terminamos la campaña del Paraguay, pudiendo dicho Spinecho percibirlos cuando la superioridad disponga la entrega de ellos.—*Spinecche—Pedro Gomez—Juan Rios.* jn9 1p

Ley de juicio ejecutivo y Manual de Juez de Paz. Se venda Librería de Mayo, Perú esquina á Potosí, id de Medina, Victoria 281. jn9 1p

Terreno en venta — Se vende media legua de buen campo situado en el partido Chacabuco, ocúrrase á los Sres. Miguel Duggan Hnos. jn9v24

Se vende — por enfermedad de sus preceptores un colejio de niños y niñas muy acreditado, ó bien se dará á regentear el de niños, por mas informes calle Defensa núm. 240. jn9v17

Sirviente — Para acompañar un caballero á Europa se busca un sirviente. Se prefiere un negrito jóven y se le asegura buen trato, Charcas 505 (altos), de 7 á 9 de la mañana. jn9v11

Se vende — la casa esquina calle de Corrientes y Ayacucho, lado los núms. á la primera 962 966 y á la segunda de 170 á 180, con 30 vs. de frente al Este y 16 1|3 al Norte, en cuyo lindo terreno que es lo mas alto de la ancha calle de Corrientes, esta construida una esquina antigua de 15 va. de largo por 7 de ancho, una casa nueva á la moderna de 3 espaciosas piezas, y por la calle de Ayacucho otra repartida [illegible] dades para cochería. Produce venta segura y se tomará con contrata de 4 á 10 años—Está aforada para pago de la contribucion. Directa en 300,000 ps., se dará por 150,000 ps. Para tratar Ayacucho 164. jn9v11

Se alquilan — piezas por 200 y 250 ps. muy centrales propias para escritorio ó hombres solos á 2 cuadras de la Bolsa; tambien salones y departamentos á la calle para gerencias, consulados etc. Tambien se alquila toda la casa alta y baja y almacenes, Maipú 153. jn9v10

Se vende — la herrería de la calle de Charcas 441, con todos sus galpones, empedrados, herramientas y algunas piezas. jn8v10

Se vende — la fonda en calle Venezuela núm. 101 para tratar en la misma casa. jn8v22

Se venden — 10,000 plantas de duraznos, ocurrase en la estacion Altamirano F. C. S. jn8v11

Ama de leche — francesa, leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones, se ofrece una calle de Reconquista 440. jn8v11

El Doctor Juan J. Romero — ha trasladado su estudio á la calle Maipú núm. 81. jn9v18

Ama de leche — se ofrece una fresca primeriza con recomendaciones de su conducta, calle de Paraguay 305. jn8v10

Se alquila — una quinta con algun edificio, jardin, árboles frutales &. [illegible] situada en la calle de San-Fé, calle ancha iluminada á gas, con tramway de ida y vuelta en la puerta para tratar en la calle de Rivadavia núm. 39. jn8v10

Se alquila — una casa, con diez piezas, aguas corrientes, gas y aljibe, Defensa núm. 763. jn8v10

Cajones fúnebres — forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 [illegible] forrados con pana superior desde 50 $ hasta 350, dorados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 300 $ m. servicio [illegible] fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 802. m31v31jn.

Las Flores — Habiendo fallecido D. Juan M. Sanguin, su esposa Juana María Sanguin, participa á todos los que tengan cuentas pendientes con dicho finado sean presentadas en el término de 30 dias, contados desde la fecha, á fin de reconocer su legalidad.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.

Se precisa — Una casita de 4 ó 5 piezas bien amueblada, en una posicion central, ocurran á Nicholson y Bensusan, calle Bolivar núm. 21.

Cocinero y repostero — se ofrece uno que [illegible] su oficio con buenas recomendaciones [illegible] Artes 272 [illegible] jn8v18

Se alquila — una casa de 4 piezas por 700 ps. [illegible] otra chica por [illegible] Belgrano [illegible] por 900 pesos mts. Ocurrir Maipú 153. jn8 v18

Adivinadora — del presente y porvenir [illegible] Buenos Aires calle de Esmeralda No. 111. jn8 v18

Fotografía Universal

224—ARTES—224

¡MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos
100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 800 $ m|c.

Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

La Sra. Da. Pastora Torres de Alsina
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Junio de 1875.

Su esposo, el Dr. Juan José Alsina, sus hijos Augusto y Dalmiro, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos en el funeral rezado que tendrá lugar el martes 13 del corriente, en la Iglesia de nuestra señora de Monserrat, á las diez y media de la mañana; obsequio que agradecerán sinceramente.
El duelo se despide en la puerta del templo. j9v13

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantida por el buen calórico q' dan en las habitaciones, y sin humo, chimeneas esmaltada chimeneas sencillas estufas, caloríferas con caño, y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro calderas tubulorio para calienta baño, calentadores para peluqueras inodoros, bombas para pozo y para aljibe, cocinas económicas fuentes para jardines, la casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende, y a precios módicos tambien coloca campanillas y toda clase de cañerías 78 Broncería calle Polivar 78. m17v17 jn 2ª pag

Marcad vuestra ropa

Con las placas de Kesar y tinta indeleble garantida, calle de Piedad 133 entre San Martin y Florida. m17v17jn.

D. Antonio Iguacio
(Q. E. P. D.)
Falleció el 19 de Marzo de 1876

Su esposa Da. Martina S. de Iguacio, sus hijos y demas deudos, suplican á Vd. se digne acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de su finado tendrá lugar el miércoles 14 del presente á las 11 de la mañana en el templo de Ntro. Padre San Francisco, á cuyo favor quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. jn9v14

BANCO NACIONAL
AVISO

El Directorio ha resuelto suspender por ahora el cobro de las cuotas llamadas á pagar desde el 1° de Julio en adelante.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876. jn9v17

La Argentina
Cigarrillos de tabaco Pará

Unica en su clase calle Paraná núm. 53. Prevenimos á las personas amantes á fumar buen tabaco que para mas comodidad de los repartidores como para la gran cantidad de consumidores de este artículo, hemos arreglado con varios negociantes en punto [illegible] donde se venderán á los mismos precios que en su depósito principal, al efecto quedan establecidos en las casas siguientes:

Paseo de Julio núm 100 Hotel de Génova
Calle de Cangallo núm. 474 Almacen
" " Bolivar " 418 " por M. y N.
" " Lima " 51 Confitería
" " Victoria " 85 Almacen
" " Rivadavia " 787 "
" " Santa Fe " 583 "
Hotel de la Estacion 11 de Setiembre
Buenos Aires, Junio 1° de 1876. jn1v11

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino, bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. jn10

Se necesita — un muchacho de 11 á 13 años para el servicio de una familia, á ser posible sin recomendacion, calle Potosí 287. jn7v8

Ventura Fernandez (hijo)

Estudiante de 1er. año de Derecho, se encarga de asuntos judiciales en el estudio del Dr. Pardo Bolivar 60 de 12 á 2 y á toda hora en su casa particular Maipú 14. m30v8jn

COMPAÑIA NACIONAL
De tramways—Al público

Linea entre S. Francisco y Caseros por Salta

Desde el 15 de Junio y hasta nuevo aviso, el primer coche saldrá de la estacion Caseros a las 6 y 20, y cada media hora hasta las 8 y 20, siguiendo despues cada 20 minutos hasta las 6 y 20 p. m. y despues cada media hora hasta las 10 y 50 p. m. De San Francisco el primer coche saldrá a las 6 y 50, y cada media hora hasta las 8 y 50, siguiendo hasta las 6 y 50, cada 20 minutos y despues de esta hora cada media hora hasta las 11 y 20 de la noche.
Linea entre las 5 esquinas y plaza Constitucion. Los coches andarán cada 20 minutos, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde antes, y despues cada hora hasta las 9 y 5 de la noche. Los Domingos y dias de fiestas los coches andarán durante todo el dia cada 20 minutos.—Buenos Aires, Junio 1876—*La Administracion.* jn8v18

REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR
JUNIO
Id 12, a las 12—Judicial—De muebles Tucuman núm. 506.
Id 14, a las 12—Judicial—De muebles Piedad núm. 181.
Id 18 a la 1—Judicial—De una casa y terreno en Barracas al Sud.
Id 23, a las 4—Judicial—De la casa San Martin núm. 348.
Id 18, a las 2—Judicial—De un terreno calle del Callao esquina á Paraná quinta de S. Valiente.
Id 18, a la 1—Judicial—De una casa y 1 terreno en Barracas al Sud, testamentaria de Basavilbaso.
Id 24, á las 4 Judicial—De la casa San Martin n. 348

Por el mismo
JUDICIAL
De magnífica casa
Muy central
Por una ejecucion del Banco de la Provincia
Calle de San Martin núm. 348

El Viérnes 23 de Junio á las 4 de la tarde remataremos la magnífica casa calle San Martin 348 entre Parque y Tucuman a dos cuadras de la Bolsa, [illegible] un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Este por 41 metros 568 milímetros de fondo al Oeste, igual a 10 vs de frente por 48 de fondo la casa se compone de 10 magníficas piezas bajas, 8 id altas y 2 de madera letrina pozo, etc, etc
Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 380,000 $ m/c. y la base para la venta son las dos terceras partes 264 333 $ m/c. Para ver los títulos y demas a la escribanía de Gallardo calle de la Defensa. m19

Por el mismo
JUDICIAL.
De una buena casa
Situada
EN LA CALLE ARENALES 665
Perteneciente á la testamentaría
A D. MARTIN ARROQUI
Por ejecucion seguida por D. José Urchipia contra dicha testamentaría
10 varas de frente al Sud por 49 varas y 75 céntimos de fondo al Norte equivalente á 497 vs. y 50 céntimos cuadrados
Tasacion $ 98,128
2|3 partes base de venta $ 65,419 m|c.

El Domingo 18 de Junio á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Julian Balbin y por ejecucion del Sr. Urchipia, contra la testamentaría de D. M. Arroqui, a saber:
La casa calle de Arenales 665, entre las de Junin y Ayacucho con 10 vs. de frente al Sud por 49 vs. y 75 cénts. de fondo al Norte, equivalente a 497 vs. y 50 cénts. cuadrados, constando de 5 piezas de azotea balaustrada de material, varias de la piezas con pisos de tabla, persianas en las ventanas, zarzos de fierro y parral, galpon en el fondo con 5 pilares, umbrales de mármol, 3 patios, pozo, cocina, y demas oficinas. Ademas un martillo a su favor que consta de 102 vs. y 50 cénts. cuadrados.
Títulos superiores. Mas pormenores, en nuestra casa Potosí 78 y en la escribanía del Sr. Becar.
Nota:—Las personas no conocidas por nosotros, pagarán un 10 p% á cuenta ó en su defecto dará una garantía a satisfaccion. jn7

Por el mismo
ARTICULOS
Para sastrerias
Tiendas
Mercerias
Zapaterias
Modistas
EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Mártes 13 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos gran cantidad de artículos cuyo detalle es el siguiente
Casimires fantasía, paño imperial, cortes de casimir, para pantalones, sombreros de varias clases, cuellos y puños de hilo, camisas blancas, id de color, corbatas, bastones, ropa hecha, boquillas para fumar etc. etc.
Una partida raso de seda superior propio para forro de muebles ó carruages.
Gran cantidad botas y botines Melié y varias cajas flores y plumas para gorras de señoras. j10

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De un lindo terreno
Esquina Callao y Paraná
ANTIGUA QUINTA DE SAENZ VALIENTE

A una cuadra de las estaciones de los Tramways Nacionales y Argentinos
24 1|2 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Bajo paredes
El Domingo 18 de Junio

A las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Angel E. Casares por ejecucion del Banco Italiano y Rio de la Plata contra la testamentaría de D. Adolfo Gomez, á saber:
El terreno arriba mencionado, compuesto de 21 metro 217 mils. de frente á la calle Paraná formando esquina á la de Callao con 25 mts. 980 mils. de frente á esta, calle, igual á 24 1|2 vs. á la primera con 30 vs. á la segunda cercado de pared por ambos costados, con árboles de varias especies.
El terreno es muy alto y bien situado, es la mejor esquina de la conocida quinta de Saenz Valiente, á los fondos de cuya casa principal queda situado, el barrio es muy poblado y dista apenas una cuadra de las dos grandes estaciones de los tranways de las Compañías Nacional y Argentinos.
Esta tasado sumamente bajo en la cantidad de $ 73.500 m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ m/c. 49,000 cuarenta y nueve mil $ m/c.
Los espedientes pueden verse en la Escribanía del Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m31

Por el mismo
JUDICIAL
En la casa calle de Piedad núm. 181 (altos)—MUEBLES

El miércoles 14 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado por órden señor Juez Dr. Casares, los siguientes muebles:
Un juego de sala de caoba y reps de lana floreado con fundas, compuesto de 1 sofá, 8 sillones y 12 sillas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 id de arrimo id id, 2 sillones id crin, 1 reloj de bronce con fanal, 2 lámparas para kerosene, 2 candeleros de bronce con fanal, 3 galerías con cortinados de cretona, 1 cortinado punzó de portada, 1 alfombrado de jergon, 2 banquitos para los piés, 4 salivaderas porcelana, 1 mesita redonda, 1 estereoscopo con vistas, 1 caja música, 2 mesas piedra mármol, 1 lavatorio negro con piedra mármol y útiles, 1 armario de pino, 1 biblioteca grande id id, 1 mesa escritorio de nogal, 1 sofá de crin, 1 sillon creton, 4 sillas americanas, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 sofá y 8 butacas forro de reps carmesí, 1 lavatorio chico negro con piedra mármol, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa escritorio grande, 1 reloj de pared, 1 estante de caoba, 1 juego de laton, 1 botiquin, 2 cráneos para estudio, 4 mesas de pino pintadas, 1 alfombra jergon, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol etc. etc., y algunos otros muebles.

Por el mismo
JUDICIAL

De muebles y todas las existencias pertenecientes á la testamentaría de la súbdita italiana Da. Catalina Roncaglioto, en la casa calle de Tucuman núm. 506.
El lúnes 12 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares, a saber:
Sala—1 sofá reps celeste, 9 sillas, 7 de Viena y 2 de Aya todas con esterilla, 1 sillon de hamaca americano, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 jardinera porcelana con pié de ébano, 8 lámparas para kerosene, 2 floreros porcelana azul, 3 galerías con cenefas y cortinados, 1 espejo grande marco dorado, 4 grabados, 2 salivaderas porcelana, 1 alfombrita de tripe cortado y otros.
Dormitorio—1 cama camera de jacarandá, 1 colchon elástico, 3 id de lana, 8 almohadas id, 4 grabados, 1 frazada, 1 almohadon, 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 galería de caoba, 1 lavatorio de loza, 1 mesa de noche id y piedra mármol, 1 ropero id con espejo, pares calzado, sombrilla.
Ropas de uso—Vestidos de percal id de muselina, batas, capas, vestidos de gró de color, id de merino negro, mantilla española, batones blancos con guarniciones de color, mantilla de lana con fleco blanco, enaguas, medias, pañuelos, calzones, toallas, sábanas é infinidad de piezas de ropa blanca y de uso para señora.
Comedor—1 aparador de guindo, 1 reloj de pared, 1 aparador cristalero de pino, tete tete de porcelana, máquina para café, copas de cristal, vasos id, platos de loza, reloj de pared é infinidad de objetos que estarán a la vista el dia del remate, sofá caoba y reps, 1 mesa de guindo para comedor, cuadros al óleo, cortinados, cubiertos, adornos y otros.
Otra pieza—1 mesa de pino, canasto para ropa, cortina de la India, juego de laton, alfombrados de tripe, paño y gergon, y otros muchos objetos.
Cocina y patios—Batería de cocina, plantas en macetas, bancos para plantas, jaulas, pajarera, balde y tendana del pozo, etc. jn9

Eastman, Gowland y Ca.

En su casa calle Victoria 111
Importante remate de un gran surtido de comestibles y bebidas

El miércoles 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:
100 latas dulce membrillo, 100 cjs ostras, 500 lbs chocolate superior clase, 50 cjs velas estearinas, 400 lbs tocino de bolonia, 50 bols avellanas, 15 cuartola vino seco, 8 pipas vino, 20 borda id, 30 frasqs ginebra frasco doble, 50 bols nueces, 10 btos té Orango Pakoe, 15 id id Congo, 8 cjs [illegible] superiores, tocino fresco, 50 cjs ostras, [illegible] jamon, 100 id cerveza Guiness, 50 id alemana, 25 id vino oporto, 20 latas pimenton, 25 id tabaco en rama, 15 rollos id id, 25 lbs tabaco Virginia, 100 cjs dulce membrillo, 100 id vino Jerez, 300 docena betun, 300 id alpargatas, 50 cjs agua florida, 25 quesos gruyere, 50 cjs la patagrás, 6 fdos yerba paraguaya, [illegible] Marsella, 5000 cigarros habanos, [illegible] y otra infinidad de artículos del ramo. jn9

Por los mismos
De buenos muebles
En su casa Victoria n. 111

El Lúnes 12 del corriente a las 12 [illegible]

Por el mismo
Al norte Al norte
DE LA HERMOSA
Y bien situada finca
Calle Tucuman núm. 64 y 66
ALTA Y BAJA
SIN TASACION
Al mas alto precio
Con 10 hermosas habitaciones
Por órden terminante de su dueño
MAGNÍFICA PROPIEDAD

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará esta magnífica propiedad, situada en el paraje mas central de la ciudad, con 10 hermosas habitaciones, hechas á todo costo, con maderas duras, aljibe, pozo de balde y demas oficinas.
Recomendamos á los interesados, esta magnífica finca que se venderá á la mejor oferta, por ser así la órden terminante de su dueño.
Por mas informes á los rematadores, Victoria 111. m31

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De muebles
EN SAN JOSE DE FLORES
DE LA ESTACION
4 cuadras al Norte
De la casa habitacion
DEL SR. DERNIE
POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA
EL JUEVES 15 DE JUNIO

A las 12 en punto daremos principio á la venta de todo el menage de dicha casa.
Sala—Un riquísimo juego de nogal flamante compuesto de un sofá y 8 silloncitos, un magnífico piano de excelentes voces, una mesa del centro, una mesa mármol rinconera, una rinconera de nogal para libros, lámparas, floreros, alfombrado, cortinas y una infinidad de adornos de sala.
Comedor—Un magnífico aparador doble de caoba, una mesa nogal para 12 cubiertos, doce sillas de nogal, un divan, una biblioteca de caoba, dos sillones, un reloj, dos pares floreros, una lámpara, cuadros, alfombrado, cortinas & manteles, servilletas loza cristales, cubiertos de electro plata.
1er dormitorio—Una rica cama camera de bronce con colchones elásticos, cortinas y demas útiles, un rico armario de caoba, una cómoda caoba, una cómoda caoba con piedra mármol, un lavatorio caoba con piedra mármol, una mesa de tollet, una mesa de noche, juegos de loza y de agua, un cochecito para niños, lámparas tohalleros alfombrado y varios adornos.
2° Dormitorio—Una cama con cortinados colchones & una cama para niño id, una cómoda caoba, una id id un lavatorio jacarandá con piedra mármol y varios adornos.
3er. Dormitorio—Una cama camera de fierro con colchones, &, un armario de guindo, una percha, un lavatorio de caoba, una bañadera, alfombrado y demas adornos.
Despensa—Un armario fino de 3 cuerpos, una mesa de pino, un filtro, una canasta para ropa, una estufa, escaleras y varios útiles.
Corredor—Felpudos, sillones &.
Cocina—Una magnífica cocina económica nueva, una mesa de pino, batería de cocina, una máquina para lavar

Por el mismo

Importante remate. Liquidacion completa todas las existencias del registro por mayor de los Sres. Labaqui Beriozabal y Ca. calle Victoria 118, al contado.
El viérnes 10, sábado 17, lúnes 19 del corriente a las 11 en punto daremos principio a este importante remate, cuyo pormenor irá mañana.

A. Carranza y ca.

Remate judicial
En la ciudad de Colonia, Estado Oriental. Por órden del Sr. Juez L. de Comercio; de un muelle de madera ubicado próximo a la ciudad de la Colonia, construido para la exportacion de piedra y arena.
El juéves 22 de Junio a las 2 de tarde, venderemos dicho muelle que consta de 859 metros 19 cents. cuadrados, avaluado a $ 6 y 8 cents. m/c oriental oro el metro cuadrado, ó sean $ 5825.30 cents el todo, incluyendo en esta tasacion los rieles wagones existentes para la carga y descarga.
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, es decir de $ 3883 52 cets. oro.
El remate tendrá lugar en el mismo muelle en la ciudad de la Colonia.
Por informes ocurrir al escritorio de los rematadores en Montevideo calle de Piedras n. 196. jn10

Emeterio Cabo

JUDICIAL
De la litografía nacional calle Moreno 172
El Mártes 20 de Junio á las 12 del dia
Atencion Litógrafos!

Procederé a la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias que constituyen la Litografía Nacional Moreno 172, por órden del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. D. Isidoro Albarracin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. David Zavalia contra D. Potel Punat, el detalle en parte es como sigue:
200 piedras litográficas distintas clases y tamaños; armarios, sillas de esterilla, bancos, gran cantidad de tarjetas en blanco, mesas, escritorios, picos de gas, libros y papeles de música, vidrieras, tinteros, cuadros, corta papel, tarros de tinta de color, &, &, é infinidad de artículos litográficos por su mucha estension no se detallan.
Pos otros informes al escritorio del martillero Perú 117. jn10

Juan Francisco Achinelly.

De una propiedad, por poca plata. calle Junin núm. 328, entre Tucuman y Temple.
El Miércoles 14 del corriente, á las cuatro de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderé por órden terminante de su propietario.
La finca está compuesta de 8 varas de frente al este con 35 varas de fondo al oeste, con cinco hermosas habitaciones cocina, pozo y demas oficinas.
Todo el material como las maderas son de primer orden tiene tres patios, azoteas embaldozadas, los títulos son de primer órden y por mas pormenores, á la casa de remate, Bolivar núm. 148. j10

J. A. Chapeaurouge y Ca.
Importantisimo Remate
DE 120 CAJONES
DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION
SURTIDO ESPLÉNDIDO
PARA TENDEROS
MERCEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
En lotes grandes y chicos!
Por bultos y medios bultos
Por órden de tres casas introductoras
AL CONTADO

Los dias Mártes 13 y Miércoles 14 de Junio á las 12 en punto, venderémos al mejor precio los siguientes artículos:
Camisas puro hilo, 1|2 hilo y algodon, zarazas, percales frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camiseta a la crimea, tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y riboteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y calidores de seda, gorritas para bautismos, seda blanca, negra y retrós en madejones y madejitas, festones finos, hilo de ovillo id con frisa, medias de lana, tapados para señora, chalones y rebozos de lana, id de merino, id de cachemir, merinos, paño merino sarga, lustrina negra y de color, géneros para vestidos, casimires en piezas y en cortes, paño, capote, [illegible] piloto, paño presidente, id negro fino, damasco de lana y seda, cortinas, ropa hecha para hombres y niños, [illegible] zados, chapones, mantas imitacion, id guanaco, mercería, hilo de carretel, seda en paquetes, agujas, peines id, estractos finos, enaguas bordadas, pañuelos, sanquitos, tapaditos, medias para Sra. y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—Una gran cantidad de calzado para hombre y señora.
Se recomienda la puntualidad en la hora, pues hay mucho que vender. jn10

Duarte Wright y Correa

Mercaderías
En nuestra casa Victoria núm. 159

El Lunes 12 del corriente, á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de ropa hecha, calzado, géneros para vestidos, paños y casimires, confecciones para señoras, bramantes, lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, género de hilo, colcha plomo y negra, percallina id, merinos negros y de colores, pañuelos de merino, id de tartan, id de seda, id de hilo, id de algodon, camisas enaguas y batas para señoras, gambronas, tartanes, ponchos de paño, id de vicuña, boas de lana, idem de vicuña, camisas de crimea, id de punto, camisas y calzoncillos de hilo, tricotas de lana, sombreros de felpa, id de castor, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños.
Y muchos otros artículos que no detallamos.

OJO Sombrereros
AVERIAS
2 cajones con 17 1|2 docenas sombreros de castor de 1ra. calidad y última moda. j10

Ramon Alvis
Segunda retasa
Judicial
DE UN MAGNIFICO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

[illegible]

Leandro Mattaldi y Ca.

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo Café Catalanes),
El Viernes 9 de Junio, á las 12 del dia y á las 7 de la noche venderemos al mejor precio por liquidacion, cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos, pero que estarán á la vista á la hora del remate.
Al mismo tiempo—Artículos de tienda, merceria, libreria, bazar, y bebidas, &., &. jn10

Por el mismo

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes).
El lúnes próximo 12 del corriente á las 12 del dia venderemos cantidad de muebles nuevos y usados consistiendo en roperos de jacarandá y caoba con y sin espejos, aparadores, camas de jacarandá y caoba para una y dos personas, cómodas de caoba y jacarandá con y sin piedra mármol y tocador, lavatorios jacarandá, caoba, y guindo mesas de trinchar de jacarandá y roble, espejos de marcos dorados, sillas esterilla de varias clases, mesas de centro de jacarandá y caoba con piedra mármol &. &.
Al mismo tiempo—dos pianos casi nuevos y varios juegos sala entre ellos uno muy elegante forrado en reps. jn10

Por los mismos

El miércoles 14 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de cantidad de artículos de tienda, merceria cuyo detalle omitimos por su estension pero estarán de manifiesto en el acto de la venta. jn10

Por los mismos

El viérnes 16 del corriente á las 12 del dia y á las 7 de la noche,
Muebles, alhajas, merceria, bebidas y libreria &.
Daremos el detalle oportunamente. jn10

Alberto Astengo

Judicial

De una casa, esquina
CALLE ESTADOS-UNIDOS Y
San José núms. 560 y 564
EL DOMINGO 11
De Junio á las 3

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, por la ejecucion que sigue Don Luis Dávila contra Don Enrique Becher.
El dia arriba mencionado procederé al remate de dicha casa-esquina, con 17 vs. de frente por 19 de fondo ó lo que resulte, con 6 piezas, esquina, cocina, algibe y demas comodidades, madera de quebracho, piso de tabla y otro de baldozas; calle empedrada, con gas, vereda de piedra.
Las 2[3 partes son la nueva retasa de 125,000 $ m/c., que vale muchísimo mas, dicha esquina está alquilada en 1,250$ m/c. mensuales.
Título perfecto, mas datos Piedad núm. 117 m31

Por el mismo

JUDICIAL
De una casa
PARA POBRES
En la calle de la Rioja entre Brasil y Arena
A DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 de Junio á las 2. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y por la ejecucion que sigue Don Andrés Lodo Cibeira contra Da. Fidela Albarado.
El dia arriba espresado procederé al remate de la casita espresada, con 8 y 1[2 vs. de frente por 41 de fondo por el costado Sud y 42 y 1[2 vs. por el costado Norte, una sala á la calle, 2 ventanas, zaguan y otras piezas mas, techos embaldozados, cocina, pozo y letrina.
Tasado por todo en la suma hoy de 32,608, $ m/c. no pudiendo admitir oferta menos de 21,740 $ que son las 2[3 partes.
Títulos perfectos. Por mas datos al escribano D. Miguel Repetto, calle Defensa 1er. patio ó Piedad 117. j10n

Andrés Piaggio

AL NORTE DE LA CIUDAD
DE UNA PRECIOSA FINCA
SITUADA EN LA CALLE
Paraguay núm. 372
ENTRE LAS CALLES DE
ARTES Y CERRITO
A DOS PASOS
De la pintoresca
PLAZA LIBERTAD
Rodeada de tramways
POR ORDEN TERMINANTE
De su propietario
VENTA FORZOSA
Brillante localidad
2,900 ps. de renta mensuales 2,000 ps.
¡¡MUCHA ATENCION!!
8 y 3[4 vs de frente al Norte por 70 y 3[4 de fondo al Sud
A la mejor oferta y dinero de contado
¡ALERTA ESPECULADORES!

El Domingo 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde remataré sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado la magnífica casa arriba indicada cuyas dimensiones son las siguientes:
El terreno mide 8 y 3[4 vs de frente al Norte por 70 y 3[4 de fondo al Sud compuesto su edificio de 8 piezas de material con cielos rasos y empapeladas, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, tirantes de urunday y pino tea, pisos de tabla, algibe, pozo, resumidero, cocina, letrina, persianas y puertas de fierro en el zaguan toda clase de comodidades y una gran cantidad de árboles de las mejores frutas, un parral con zarzo de fierro etc.
Nota—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad tanto por lo que tengo órden terminante de venderla á la mejor oferta, cuanto por su brillante localidad permitiéndome suplicar á los interesados visiten la casa que voy á rematar antes del dia del remate y fíjense que está situada sobre la gran plaza Libertad. Títulos inmejorables, para verlos y mas pormenores al rematador Libertad 270. j1º

Quesada y Bullrich

UNA PROPIEDAD DE
BUENA RENTA
CALLE ESTADOS-UNIDOS
Y CALLE PASEO COLON
CASAS DE ALTOS, COCHERA, CORRALON, ETC.

El domingo 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado y al mas alto precio, por órden de su dueño la magnífica propiedad edificada á la moderna y situada sobre la Rivera en el Paseo Colon esquina Estados Unidos.
Esta propiedad edificada en un terreno irregular que para mayor claridad lo hacemos.

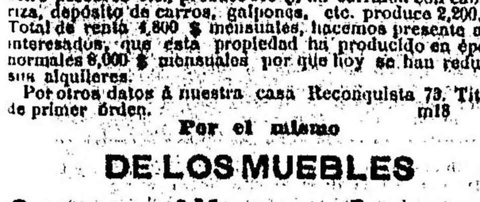

Este edificio tiene la siguiente division, 2 casas altas con cielos razos de yeso, pisos de baldozas y buenos materiales, produce hoy 1,500 $.
Un almacen en la esquina produce 600 $, una cochera con 8 pesebres etc., produce 500 $, un corralon con caballeriza, depósito de carros, galpones, etc. produce 2,200, ps. Total de renta 4,800 $ mensuales, hacemos presente á los interesados, que esta propiedad ha producido en épocas normales 6,000 $ mensuales por que hoy se han reducido sus alquileres.
Por otros datos á nuestra casa Reconquista 73. Títulos de primer órden. m18

Por el mismo

DE LOS MUEBLES
Que constituyen el menaje
DE LA CASA HABITACION
Calle San Martin 430
POR AUSENTARSE LA FAMILIA AL CAMPO

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia, venderémos al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente. jn6
El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo detalle es como sig:
Sala—1 sofá y 2 sillones forro reps caoba, 2 sillones de esterilla, 6 sillas jacarandá, 1 mesa de centro, otra id incrustada en madera, 1 espejo grande marco dorado, seis grabados finos, cortinados completos y demas adornos.
Ante-sala—1 sofá forro reps azul con funda de hilo, 6 sillas esterilla, 1 ropero de caoba, mesa de centro, 1 cómoda tallet y demas adornos.
1er dormitorio—1 ropero grande de nogal de tres cuerpos roble por dentro, 1 cama caoba roble por dentro con sus correspondientes colchones, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, sillas y demas adornos.
Comedor—1 mesa de caoba, 1 aparador de id con espejo, 1 cristalero de caoba, 1 sofá roble esterilla, 12 sillas, reloj, porcelanas, cristales etc. etc. etc.
Escritorio—1 biblioteca de caoba con buenos libros, 1 escritorio de caoba, 1 estante imitacion jacarandá, 4 sillas y demas adornos.
2.º dormitorio—1 ropero de guindo, 2 camas de fierro con colchones y mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 cómoda americana con espejo, sillas, cuadros, alfombrado y demas adornos.
Patio—algunas plantas, útiles de cocina, baños y demas enseres de una casa de familia. jn10

Por el mismo

JUDICIAL
En el pintoresco pueblo de
FLORES
De una preciosa casa
Calle Gral. Lavalle
FORMANDO ESQUINA CON LA DE ALSINA
Tasacion $ 181,568 m/c. 85 cts.
2[3 partes $ 150,190 m/c. 18 cts.
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. D. JUAN C. LAGOS
El Domingo 18 de Junio
A las 3 de la tarde

Rematarémos la propiedad indicada por una ejecucion seguida por D. Alejo de Navarro Tres ... contra D. Pedro Quiroga.

El terreno mide 22 varas de frente al Sud por 66 vs de fondo al Norte, la casa se compone de 6 preciosas piezas bajas, con pisos de tablas, perfectamente empapeladas, zócalo, magníficos cielos razos de yeso, umbrales de mármol, etc. etc. y 4 lindas piezas altas, con cielos razos de yeso, escalera de caracol, piso de tabla; techo de teja francesa, cocina con piso de baldoza, cielo razo de yeso, una linda cocina económica, letrina, pozo de baldo, &. &.
Para ver las tasaciones á la Escribanía de Peralta en el Tribunal de Comercio.
Por mas datos a nuestra casa Reconquista 73. jn1

Por el mismo

EN LA CASA
Calle Reconquista n. 73
Un rico armazon
DE FRESNO
Util para biblioteca
COMO PARA UNA
Tienda lujosa
Y UNA CANTIDAD DE MUEBLES
El Juéves 15 de Junio

A las 12 en punto del dia procederemos a vender á contado y al mas alto precio un rico y elegante armazon de fresno que sirve perfectamente como biblioteca, pues tiene sus puertas con cristales, con lindos tallados etc., puede tambien servir para una tienda de lujo, ademas venderemos algunos juegos de sala forrados en reps, 6 bibliotecas de jacarandá, 2 escritorios de id, un sillon grande forrado en marroquin, camas, lavatorios, mesas, armarios, cómodas, sillas, porchas, cuadros, picos de gas, vinos, cerveza, cigarros y una enorme cantidad de artículos que no detallamos por su estension.
A las 9 de la tarde:—Venderemos al mas alto precio un Coupé en regular uso.

Sebastian Martinez

JUDICIAL
DE UN TERRENITO
PARA POBRES
Calle Solis N. 294
ENTRE EUROPA Y COMERCIO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch, contra P. Lamoucous y María Lamoucous. el mencionado terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Oeste por 16 vs. de fondo al Este Tasacion 7,200 $ m/c. base 2[3 partes 4,800.
Para ver las tazaciones y títulos, oficina de C. Gallardo Defensa 36 3er patio jn9

Gregorio Cristal

JUDICIAL
DE RICOS MUEBLES
Calle Venezuela n. 506

El miércoles 14 del corriente a las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat, y por ejecucion seguida por don Benito Vergara contra don Bonifacio Serna, los muebles siguientes: Un ropero de jacarandá con espejo, 10 sillas y 2 sillones de id y esterilla, 1 lavatorio de id y piedra mármol, 1 magnífico espejo, 3 sofaes y 2 butacas de reps, 2 mesas obaladas de jacarandá, 1 aparador de caoba, 1 reloj de campana, 2 carros con guarniciones, 1 balanza y una cantidad de carbonilla y una infinidad de muebles que estarán a la vista. No faltar a la hora. jn9

Bernabé Figueroa y Ca.

De un magnífico
CAMPO
DE ESTANCIA
CONOCIDO POR "SAN LUIS"

Perteneciente al Sr. D. Luis Giles, á una legua del pueblo de Ranchos, rumbo Oeste.
Compuesto de seis lindos lotes de 175 cuadras cada uno. Uno de los lotes con una poblacion con seis piezas de material, potrero para hacienda vacuna etc. Lindan con Don Estevan Porcel de Peralta, D. Eusebio Negrete, D Juan Pereyra, D. Juan Maunuell y D. Manuel Martinez.
El domingo 18 de Junio a las doce en punto de la mañana venderemos á la mejor postura dicho campo, mitad al contado y la otra á tres meses de plazo: Escrituras de primer órden.
Nota—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento. Por mas informes pueden ocurrir a nuestro escritorio: Plaza vieja de este pueblo. jn9

Federico J. Miró y Ca.

Remate de muebles
En la casa habitacion Maipú 133 altos
El domingo 11 de Junio a las 12 1[2 en punto del dia, se han de vender quemando y a cualquier precio los únicos muebles que contiene dicha casa, cuyo detalle en parte se dará por carteles.
Salon 2º—2 pianos de jacarandá, 3 juegos de sala nuevos y usados, mesas del centro y otros, espejos, sillas, imitacion caoba, sofaes, jarrones, floreros, cortinados, alfombras etc. etc.
Comedor 2º—Rica mesa de nogal, grandes aparadores, sofaes, sillas, sillones, cuadros, relojes, espejos, porcelanas, bandejas y juego eléctro plata, cubiertos id. y de plata &.
Dormitorio—camas, roperos, sillas, sillones, lavatorios, mesas de noche, alfombras, estufa, 1 cuna jacarandá elásticos de lo mejor y otras cosas a la vista, venta forzosa. En seguida una linda coleccion de plantas finas camelias, jazmines y magnolias & & &. jn9

José Casco

El domingo 11 a las 12 del dia, remataré a la mas alta postura y dinero de contado la gran fonda, restaurant y café posada &. situado en el Paseo Colon n. 30, frente a los depósitos de Lanús, recomiendo la puntual asistencia a los interesados por ser liquidacion final de dicho negocio, y tambien contiene el establecimiento 15 juegos de bochas, bolas y bolones. No faltar que todo se venderá por lo que dén. jn9

Hipólito Brié y Ca.

Judicial
LO MAS BARATO
QUE HASTA AHORA
SE HA VENDIDO
Tercera tasacion $ 63875 m/c.
Base para la venta
Las 2[3 partes
El Domingo 9 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, a una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 30 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. María Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Degarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. m/c., siendo la base para la venta las 2[3 partes.
Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. García escribanía de Julio Mendez, y para mas datos a los rematadores Rivadavia 91. jn9

Rodriguez Corado y Ca.

En nuestra casa Piedad 179
El sábado 10 del corriente a las 12 en punto del dia venderémos los muebles que en parte detallamos:
Juegos de sala id medios, sofáes, bibliotecas, camas con y sin colchon elástico, mesa de noche, id luz, id centro, aparadores nogal y caoba, sillas y sillones, cuadros, escritorios, cristales y lozas, pianos, cómoda, alfombras, esteras, espejos, é infinidad de artículos de almacen y mercería los que omitimos por su larga estension.
Nota—La casa dá 3 remates semales, siendo los dias lúnes y juéves de noche, los sábados de dia. ju9

Vicente R. Rodriguez

Judicial
Un precioso terreno y edificio
El domingo 10 de Julio se remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1[4 vs de frente al Sud con 33 vs. de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.
Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes a la secretaría del escribano Coronado Defensa 86 2º patio. jn8

Francisco Bulnes

JUDICIAL
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN JOSÉ DE FLORES
De una casa-quinta
Calle del Gral. Necochea 57
ESQUINA A LA DE JULIO N. 70
EL DOMINGO 18 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
Por disposicion del señor Juez de Comercio
Dr. D. Juan C. Lagos

Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la ejecucion seguida por D. José Pichot contra D. Salvador Simonet.
Su área consta de 29 metros 444 milímetros de frente ó sean 34 varas, por 44 metros 185 milímetros de fondo al Oeste igual á 51 varas.
El edificio consta de 6 habitaciones, cochera, letrina, pozo de balde, gran cantidad de árboles frutales y 2 parrales con zarzo de fierro.
La tasacion asciende á 134,360 $ m/c. y sus 2[3 partes 89,574 $ m/c.
Por mas informes, á la Escribanía del Sr. Lujo Tribunal de Comercio. m28

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA CALLE DE BALCARCE 302
Entre Europa y
COMERCIO
TASACION PRIMITIVA
$ 320,000 m/c.
Retasada últimamente por el maestro mayor D. Felix Baca.
En $ 230,000 m/c. y sus dos terceras partes son $ 153,334 m/c.

El domingo 11 de Junio a las 2 en punto de la tarde. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin. Procederé á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la ejecucion que sigue D. Eleuterio Aguilar, contra D. Olaniel Peña y sus herederos.
El terreno se compone de 9 varas 40 centímetros de frente al Oeste, por 65 varas 10 centímetros de fondo al Este.
El edificio se compone de un zaguan á la calle piso de baldoza, reboque en cal, 2 piezas al costado Sud techos de azotea piso de ladrillos, revoque en cal, otra id, tres techos de teja del país, pisos de ladrillos, seis id id de teja francesa, pisos de ladrillo cinco y una de baldoza, 2 id con frente al Oeste, techos de azotea, pisos de ladrillos 2 id en seguida techo de teja francesa 3 id al costado Norte, techos de azotea id so de ladrillo, á mas 2 piezas al fondo techo de teja francesa piso de ladrillo, revoques interiores en cal, dos hermosos patios, pozo de baldo, letrina y demas comodidades.
Calle empedrada gas vereda de piedra. Títulos inmejorables para inspeccionarlos, Escribanía del Sr. Hombres.

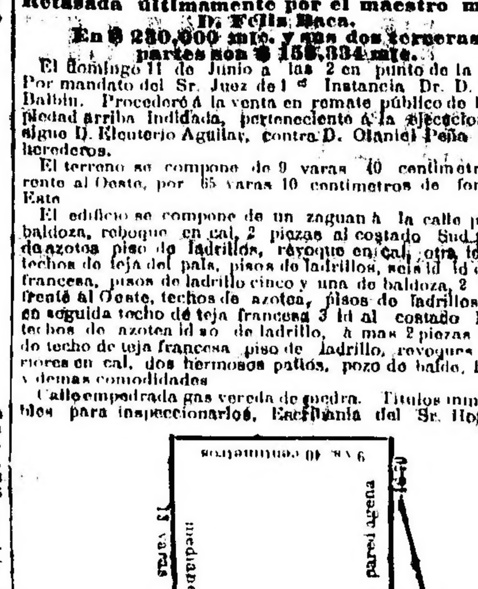

calle de Bolivar núm 68.
NOTA:—Esta propiedad está preparada al frente á la calle para edificar de altos.
Me permito recomendarles á los interesados pasen á verla, pues dá de renta $ 2,800 m/c mensuales.

Por el mismo

DE UNA CASITA
Calle de Solis número 70
Entre Victoria y Potosí
El Juéves 15 de Junio

A las 2 de la tarde, por órden de su dueño, procederé á la venta de dicha casa en remate público y al contado. El terreno mide 8 1[2 vs de frente por 28 id de fondo, 6 piezas de azotea construidas en cal, empapeladas la sala ante sala y cielos razos, portada, techos de baldozas y maderas duras, algibe, todas las oficinas necesarias.
Dista esta casa 2 1[2 cuadras de la plaza Lorea y tiene inmediato el tran-via de la calle Victoria y Potosí
Títulos garantidos. Por mas informes calle de Victoria m. 49. j2

Por el mismo

Judicial, de una chacra en el pueblo del Monte perteneciente al concurso de Dn. Silvestre Mosquera
El 18 de Junio á la 1 de la tarde, por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Dn. Juan C. Lagos.
Se procederá á la venta en público remate al contado. Sel Juzgado de Paz, de ese partido, un área se compone de 450 varas de frente por 1,500 de fondo; 2 piezas de erial techos de zinc; pozo de agua; 70 plantas de higo, mat la mayor parte grandes, un alambrado de 2 hilos, mosabraza por un costado 450 varas de largo por otros que la misma longitud y uno mas de 900 varas; 40 palos de ñandubay, 300 id palo blanco; la tasacion asciende á 30,000 m/c. y las 2[3 partes $ 20,000 m/c. j2

Por el mismo

JUDICIAL
De una bóveda en el Cementerio del Norte Perteneciente á la ejecucion seguida contra Don Juan Satari, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.
El Domingo 11 de Junio á las 12 del dia
Procederé á la venta en remate público de la mencionada bóveda, al mas alto precio (pasando las 2[3 partes de la tasacion) y otras condiciones que se estipularán en el acto de la venta.
Sus dimensiones la hacen propia para una sociedad ó numerosa familia, como demuestran los detalles siguientes
Está construida en terreno de 6 varas cuadradas; tiene un pantoon subterráneo y dos cuerpos monumentales al exterior que rematan en forma esférica, paredes de ladrillo en cal, cerrado con bóveda de los mismos materiales. Todo el esterior de esta obra, á escepcion del frente del Oeste, está revestido de mármol y la puerta al Oeste revocado en cal.
Este sepulcro se encuentra aun inconcluso, pues carece de dos puertas de fierro en dos entradas, toda la vereda y algunos adornos por la parte esterior, ademas de todos los estantes interiores que deben ser de fierro para depósito de los atahudes.
Retasada en la suma de $ 240,000 m/c y las 2[3 partes son $ 160,000 m/c.
La bandera estará en una de las esquinas de la Plaza del cementerio indicado.
Nota. El terreno de la bóveda fué comprado á la Municipalidad por veinte años en Diciembre de 1874. m28

Por el mismo

Judicial, De un terreno esquina á las calles de Arenales y Centro América,
El Domingo 25 de Junio, a la una de la tarde, su área se compone de 22 vs de frente a la primera calle por 25 a la segunda.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Herrman contra D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps. 27,500 m/c., y las 2[3 partes ps. 18,334 m/c. que es la base para la venta. Para ver los títulos: escribanía de Sicoures Tribunal de Comercio. j7

Por el mismo

JUDICIAL
De la fonda calle Defensa núms. 158 y 160
El lúnes 12 de Junio á las 11 de la mañana, por órden del señor Juez Comisario D. Melitón Udaondo, se procederá a la venta en remate y al contado de todas existencias pertenecientes al concurso formado al prófugo Don José María Souta.
Detalle:—
1 mesa de billar con sus útiles, mesas de pino, cocina económica, copas y vasos, loza, sillas, bancos, útiles de cocina, varias clases de bebidas, cuadros, espejos, armazon y mostrador y muchos otros objetos que estarán a la vista. jn8

Guillermo F. Quirno

Judicial
De una casa quinta
Retasa ps 90'000 2[3 partes ps 60,000
El domingo 18 de Junio a las 2 de la tarde vendere en remate público al mas alto precio y dinero de contado, de órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Miguel L Noguera en la ejecucion seguida por cobro de pesos por el Dr. D. Luis Sanchez Bende, contra Da. Manuela Coria de Astorga, una casa quinta situada en la calle de Bermejo entre las de Santa Fé y Arenales.
El terreno mide 20 vs. de frente al Oeste por 85 vs. de fondo, todo plantado de árboles frutales y un gran parral con su zarzo de fierro.
El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. El edificio está dividido de la huerta por un enberjado y porton de fierro.
La situacion de esta propiedad es magnífica para hacer de ella una casa de recreo pues queda á media cuadra de la calle de Santa-Fé alumbrado a gas y del tramway á Belgrano.
No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.
Por mas informes y examinar los títulos, los interesado o puedan ocurrir a la oficina del actuario Sr. Coronado ca. Defensa núm. 86, en el 2º patio. n9

Francisco Mura

DE UNA LINDA CASA
EN LA PLAZA 6 DE JUNIO
CON FRENTE AL SUD
Tiene 3 líneas
DE TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES
POR LO QUE DEN

El Domingo 18 de Junio, a las 2 de la tarde, procederé a vender en remate (por lo que den) la propiedad arriba mencionada, situada en la calle del Pilar en el paseo llamado plaza 6 de Julio. con un terreno de 8 1[4 vs de frente por 21 1[2 vs de fondo y edificio de 4 lindas piezas, cocina, letrina y pozo de balde, todo nuevo recien edificado y de sólida construccion todo embaldozado de azotea y hasta recien empapelada.
Ofrecen por ella de alquiler 500 pesos m/c.
Se venderá por lo que den. Pormenores escritorio Perú núm. 147. j9

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
EL JUEVES 15 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
EN LA BOCA
VUELTA DE ROCHA
ESTÁ AL EMPEZAR LA RIBERA
HACE ESQUINA AL NORTE

26 metros y 78 centímetros frente al Este, 86 metros y 6 id fondo al Oeste á sean de frente al Norte por formar esquina una casilla con almacen y 4 piezas, dos cocinas, pozo y letrina.
Area de terreno 1,783 metros 42 decímetros á 100 $ 178,352
Edificio en general segun queda descripto 40,000
218,352 $
El terreno está cercado de madera, tiene tramway á la puerta, empedrado de 10 1[2 vs de ancho por 28 vs de frente, está pago; vereda de 25 vs todo el ladrillo por 3 varas de ancho, aguas corrientes &.
El porvenir de este punto es importantísimo por ser la Vuelta de Rocha el punto designado para el arranque del ferrocarril "Ensenada á Quilmes", y que es un hecho su realizacion puesto que los trabajos de canalizacion siguen con actividad.
Este terreno linda calle por medio con D. José Ratto, al Sud con D. Sebastian Chichero, al Oeste con D. Antonio Cherrutti, al Este con la Ribera á 40 vs del Riachuelo.—Esta propiedad puede producir 3,000 $ mensuales, pues hay interesados para arrendarla. Es el terreno mas alto y lindo de esta localidad.
Por disposicion del Juez de 1ra Instancia Dr. D. Julian Balbin se procederá a vender el dia y hora señalado este lindo terreno perteneciente á la testamentaría de Da. María Mignon de Odarigo con el edificio que contiene. Base para la venta 218,352 $ y su tasacion íntegra. Títulos superiores.
Pormenores á la oficina de Sagastume Defensa 86. [illegible]

Por el mismo

EL DOMINGO 18 DE JUNIO
DE 1876
A LAS 3 DE LA TARDE
UNA LINDA CASA

Perteneciente al concurso de Luis A. Martinez é hijo, situada en las calles de San Martin núm. 103 y 105 y Gral. Rauch, En el pueblo de Moron.
Terreno. 12 varas 60 céntimos frente al Este, 50 id fondo al Oeste.
Tasacion 38,400 $ 2[3 partes 25,600 $ m/c.
La mitad del precio que costó á su dueño, pero es concurso, hay que vender.
Edificio—Un almacen y 2 piezas construidas con ladrillo, sobre barro, techos de 2 hiladas ladrillos de argamasa, tirantes y alfajías de maderas duras, cocina y letrina, patio des de [illegible] de ladrillo sobre barro, pozo de balde, una caballeriza porton de fierro &, con sus correspondientes pilares, puertas esteriores é interiores con marcos de algarrobo.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se venderá el dia y hora señalada la espresada casa perteneciente á dicho concurso y por nombramiento hecho por el Sr. Juez Comisario y Síndico de dicho concurso.
Títulos superiores, no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion. j1º

Por el mismo

Judicial
EL DOMINGO 18 DE JUNIO
DE 1876
A LA 1 DE LA TARDE

En el Pueblo de Moron, á 1 cuadra de la estacion del ferro-carril, lindando con la casa del Sr. Laplane conocida por de propiedad del Sr. D. Luis A Martinez.
Preciosa finca con todas las comodidades que se pueden desear para una familia, la esquina produce un buen alquiler.
24 vs. 30 cts de frente al Este sobre la calle San Martin núm 107 por 49 vs. 50 cts. de fondo al Oeste, Tasacion 84,000 $ m/c. 2[3 partes $ 56,000 m/c.
8 magníficas habitaciones y 1 zaguan construido de ladrillo sobre barro, revoques interiores en cal, pisos de baldoza, techos de 2 hiladas de ladrillos, argamasa, tirantes, alfajías, maderas duras, un corredor en el patio con columnas de hierro y piso de baldoza, el piso del patio de ladrillo sobre cal, un algibe de 40 pipas de capacidad aproximadamente, una cocina y letrina con los mismos materiales, 4 habitaciones empapeladas con cielos razos de lienzo, pozo de baldo, zarzo de hierro de 23 metros de largo, paredes divisorias de ladrillo sobre barro, vereda de ladrillo, puerta de calle de cedro con marco de algarrobo, ventanas á la calle de pino con marcos de id.
Tasacion 84,000 $ m/c.
2[3 partes 56,000 id id.
Le cuesta el doble á su propietario.—Atencion!!!
Por disposicion del señor Juez de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, y como perteneciente al concurso del Sr. D. Lui A. Martinez á hijo, se procederá á vender la espresada propiedad, el Domingo de Junio á la 1 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes.
Títulos superiores. Pormenores á la oficina del Sr. D. Ramon Peralta. jn1º

Por el mismo

JUDICIAL
EL LUNES 12 DE JUNIO
De 1876:
A LAS 3 DE LA TARDE

Perteneciente al concurso de Don Luis Martinez é hijo.
De un lindo terreno situado en la calle de Comercio entre Lima y Salta, con 2 piezas de material, en buen estado y señalado con el No. 454, tasacion 98,400 $ m/c. 2[3 partes 65,600 $ m/c.
17 vs 25 céntimos frente al Norte, 70 vs de fondo, las piezas están hechas de ladrillo sobre barro, argamaza y palmas por tirantes, pisos interiores de baldoza, paredes á la calle y de cerco de ladrillo sobre barro, patio de ladrillo, algunas plantas, puertas y ventanas en regular estado.
El Lúnes 12 de Junio de 1876 á las 3 de la tarde por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos autorizacion del Juez Comisario y síndico del espresado concurso venderemos el terreno arriba espresado. No admitiendo oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion. Títulos superiores, pormenores en la oficina de Ramon Peralta en el Tribunal de Comercio. j1º

Por el mismo

JUDICIAL
Importante remate
EL DOMINGO 11 DE JUNIO
EN EL PUEBLO DE
BELGRANO
Calle de Ituzaingó Ns. 54 á 58
Esquina á Lavalle
A las 2 de la tarde

1 preciosa finca perteneciente á D. Nicolás Bunfante edificada del modo siguiente:
12 1[2 varas frente al Nord-Oeste 50 1[4 id de fondo formando esquina. — Terreno Tasacion 127,500
Esta casa es magnífica tiene 12 piezas edificadas á todo costo, maderas duras, galerías, escaleras de mármol con baranda de fierro, cocina, pozo de balde, letrina, sumideros, cielos razos sobre alfajías y maderas duras, etc, es una de las propiedades mas importantes de Belgrano, es preciso verla para poder apreciarla. — Edificio Tasacion 225,692
353,192 $
Base para la venta 2[3 partes 234,461 $
Títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se procederá á vender el dia y hora señalada la espresada propiedad perteneciente á D. Nicolás Bunfante por un juicio ejecutivo seguido contra dicho Sr. por D. Alberto y D. José Vignone previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes. Pormenores á la oficina de D. Manuel Lacasa, Defensa 86, 3er. patio á la izquierda. j3.

Massot y Martinez

¡¡MUEBLES MUEBLES!! MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantándoles dinero si lo necesitare. a38

Por los mismos

Judicial
de la
Farmacia Española
Esquina
Bolivar y Venezuela

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de comercio y con asentimiento del Síndico del concurso formado al fallido don Genaro Nucchi, todas las existencias de la referida casa que consisten en: Específicos, medicamentos, drogas, estractos, útiles de botica, mostradores, arañas etc. etc. y demas muebles del establecimiento.
Pormenores a los rematadores Bolivar 14 ó en la escribanía del Sr. Reinoso Tribunal de Comercio. j17

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
QUE CONSTITUYEN
EL MENAGE DE CASA HABITACION
De Mr. Henry Berlin
CALLE CORRIENTES NUMERO 693
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El viérnes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderémos á dinero de contado y á la mejor oferta, todos los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor publicaremos oportunamente. m11

R. Amoretti y Ca.

Variedad de artículos de tienda, bazar, merceria y libreria etc.
En nuestra casa Cuyo 148
El sábado 10 del corriente á las 7 punto de la noche por cuenta de varios venderemos, un esplendido surtido de efectos, como ser: surtido completo y superior [illegible]

ferreteria, máquinas de coser, juegos de lavatorios, libros de apuntes, id de misa, cajas de palo de rosa, cigarreras de id, mostillas de papier maché, cocinitas chicas para casas de familia, cubiertos de mesa, manteles de hilo, galerías y cortinas, alhajas, libros y papeles de varias clases, canastos de composicion y otros muchos efectos que estarán a la vista. jn7

Por los mismos

Remate nocturno de noche.—En nuestra casa Cuyo 148
Efectos de tienda y merceria, id de bazar y otros
El lúnes 12 del corriente
El dia indicado a las 7 en punto de la noche, por cuenta de varios venderemos, mercaderías de todos géneros como ser: Un grandioso surtido de géneros, guarniciones, adornos y ropa hecha, alemanisco, lienzos, bramantes, cotin listado, uso doméstico, franela, bombasí, percal, gambrona y tartan, manteles de alemanesco, id de hilo, servilletas de id, sedas, hilo y aceite para máquinas de coser, batas, enaguas, id en cortos y camisas bordadas para Sras, sacos de paño, enaguas colchadas, vestidos hechos para Sras, veduinos, boas, talmas, batas, medias, mango, rebosos, chales y mantelotas de lana para Sras, batitas, tragecitos, medias, gorras y otros efectos de lana para niñas, botines de prunela, id de cuero para Sras y niños, camisetas, tricot, medias, fajas, calzoncillos y boas de lana para hombres, camisas de hilo y vista de hilo para hombres y niños, camisas percal y bordado para id, frazadas de lana y colchas de algodon, calzado para hombres y niñas, chapuones, sacos y sobretodos de paños y casimires, guantes, corbatas, cuellos, puños, pañuelos de hilo, algodon y de seda, perfumerías de todas clases, tohallas y paños para lavatorios, diversidad de efectos para el campo, pellones, lazos, riendas, frenos, látigos, rebenques ponchos, mantas, mandiles y ropa hecha gruesa para abrigo.
Efectos variados de bazar, id de librería, bebidas surtidas, cigarros, baúles y balijas, paraguas, felpudos, efectos de ferretería, cristales y porcelanas para hoteles, bandejas de laton, id de composicion, botellas, vasos, copas etc. cubiertos, anillos para servilletas y un sin fin de otros muchos artículos que estarán a la vista. jn10

Pedro de Elizalde y Ca.

Banco hipotecario
El Sábado 10 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una hermosa casa de dos pisos, situada en la calle del Perú, señaladas con los Nos 230 y 232 antiguos hoy No. 282 y 284 su terreno mide 19 1[2 varas de frente, por 47 va. de fondo, teniendo dos pequeños martillos el uno en favor del terreno y otro en contra.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D Nicolás Perez del Cerro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 17,300 pesos fuertes, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos 787 que serán abonados por separado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndolo solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.
Los interesados que quieran ver la casa á rematar, pueden ocurrir á ella todos los dias de 1 á 4 de la tarde.
Esta propiedad redituaba $ 8000 antes de haberse refaccionado. En las circunstancias actuales puede producir fácilmente y como mínimun 6000 m27

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar 45. A los plazos de costumbre
El Lúnes 12 del corriente a las 12 del dia daremos principio a la venta al mas alto precio y a los plazos de costumbre de buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor no se detalla por su estension.
Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, 50 bolsas semilla de alfalfa clase superior m2

Por el mismo

Remate importante
El Sábado 10 del corriente a las 4 de la tarde remataremos en la casa del Banco Hipotecario la espléndida propiedad situada en la calle del Perú ns. 282 y 284. Son dos grandes casas, alta y baja, con 33 piezas.
Su dueño rehusó por ellas en 1872, un millon doscientos mil pesos, le producian entonces 8000 $ mensuales de alquiler, sin las mejoras que hoy tienen.
En la actualidad redituaran con toda facilidad mas de 6000 $ mensuales. Verlas y se convencerán de lo que decimos jn9

Por el mismo

Remate importante
En la casa de los Sres.
FRANCISCO G. MOLINA
É HIJOS
Victoria N. 238
ACOMPAÑADO DE VARIAS
Casas introductoras
EL MARTES 13, EL MIERCOLES 14
DEL CORRIENTE
A PLAZOS
Surtido general
De la estacion, géneros de vestido
Bramantes, percales, algodones

El Martes 13 y Miércoles 14 del corriente a las 11 1[2 de la mañana daremos principio a la venta de un notable surtido de efectos cuyo pormenor es en parte como sigue.
Bramantes varias marcas, percales, un gran surtido lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso-doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, sobretodos y cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingalas, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la India, alemanesco, fajas de la India, enaguas gró negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, pequín, foulares, ponchos de vicuña, id de algodon y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension. jn10

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
De la tienda y merceria
Calle Rivadavia Ns. 994 al 98

El Mártes 13 del corriente á las 12 en punto, venderémos por órden del señor Juez Comisario, todas las existencias del concurso formado á D. Juan Rivas y Ca.
Tienda
Paños de casimir de varias clases, sombreros, pantalones, sacos, ponchos, camisas, calzoncillos, pañuelos de mano y de lana, fajas, boynas y otros muchos que no se detallan por su mucha estension.
Mercería
Agua de olor, aceite, jabones, peines, orquillas, trencillas, alfileres, lana, hilo, seda, fajas, meulas, bramantes, lienzo, etc. etc.
Por informes defensa 199. j2

Por el mismo

JUDICIAL
CUYO 808
De un galpon y una máquina de cortar madera, perteneciente al concurso de D. Augusto Sheth por órden del señor Juez Comisario.
El sábado 17 del corriente venderémos á las 12 en punto del dia el galpon y máquina de cortar madera, al mejor precio dinero de contado. Por informes Defensa 199. j2

Por el mismo

DE MUEBLES
En la casa habitacion calle Santa-Fé n. 507
Por desocupar la casa
El Miércoles 14 a las 12 en punto del dia
Sala—1 sofá, 2 sillones, 2 butacas y 10 sillas de esterilla 1 mesa centro sala con piedra mármol, 1 espejo, alfombrado etc.
Ante-sala—2 sillones jacarandá con esterilla, 6 sillas id, 3 mesas consolas 6 sillas con dorado, 1 escritorio, cómoda con secretos, 1 mesa redonda.
Dormitorio—1 cama camera caoba, 1 cómoda caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa de noche, 1 rinconera caoba.
Comedor—1 mesa comedor para 21 cubiertos, 12 sillas, 1 aparador caoba, 1 ropero cristal caoba, 1 estufa fierro con sus útiles.
Cuarto de vestir—1 ropero caoba, 1 baño lluvia, 1 ropero pino, 1 bañadera, 1 farol.
Patio—2 jazmines, 1 magnolia, 1 diamela, rosas, camelias, enredaderas, flores del aire y otras muchas que estarán á la vista. jn9

Por el mismo

JUDICIAL
En la Magdalena
De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Carlos Marenco
El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 4 un punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente a la testamentaria de don José T. Vera,
1.º Una casa en el pueblo, compuesta de 3 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2[3 partes que son 26,660 ps m/c.
2.º—La accion á una suerte de chacra, compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quincho y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2[3 partes que son 16,660 ps m/c.
Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio Defensa 199. jn9

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 27.
De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.
El Mártes 13 de Junio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dr. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio [illegible] y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud con Don José Giménez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $ m/c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2[3 partes de la tasacion, que son 53, [illegible]
Para ver la tasacion á la escribanía del Señor Gallardo [illegible]
Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas introductoras, un gran surtido de calzoncillos de hilo, camisas varias clases, medio hilo y un surtido de artículos punto de lana

Por el mismo

Al contado
En nuestra casa Perú 27.
El mártes 13 de Junio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:
Un gran surtido de percales y bramantes muy finos, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de algodon y de hilo, groes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botinetes punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimo méstico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1[2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordado, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id a la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor, id de paño, medias rica clase, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guanaco, damasco de hilo de pura lana y de seda, reps, tripes, groes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo una partida de calzado. j10

Por los mismos

Al contado
En su casa Perú 87
El viérnes 16 del corriente mes á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue
Bramantes y lienzos de varias marcas, muselina, poples, gros y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y vordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id de percal, id que ladas, id listadas, tohollas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, camisas algodon, extractos y muchos otros artículos que estarán a la vista j10

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Savedra y Misiones por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin
El Domingo 3 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A está dividida en 13 lotes, manzana B en 6 lotes, manzana C en 7 lotes manzana D, en 10 lotes.
NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los título que son de primer órden en la escribanía del Sr Reinoso
Por planos a nuestra casa Perú 27 m24

Por el mismo

Por orden del Banco de la Provincia
Al mejor precio
En la Floresta
4 114 manzanas de terrenos.
El Domingo 11 de Junio á la 1 en punto, remataremos estos lindísimos terrenos á eleccion de los compradores en 1 lote ó en varios hay algunos lotes al lado de la estacion Floresta F. C. del Oeste.
Los por menores y planos á nuestra casa calle del Perú 27 m24

Por el mismo

JUDICIAL
De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo angulo en la esquina á la calle San Martin
El Juéves 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia Dr D. Angel E. Casares, y como perteneciente a la testamentaria de D Juan B Lubatti
El mencionado Juéves a la 1 en punto procedcrémos a la venta de dicha propiedad
El terreno se compone de 33 varas 60 cts de frente al Este por 50 de fondo a Oeste
Edificios. Una pieza haciendo esquina, paredes de material techo de paja, una pieza techo azotea en la calle San Martin, que sirve de panadería, una pieza con horno de panadería, dos piezas antiguas, esquina a la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una que sirve de cocina con paredes de material, letrina, porton, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería la de la casa de familia
Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea y una pared y cerco a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pazadizo y un cuartito
Utiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amazar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amazar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasada en todos sus ramos en 75,000 $ m/c. base para venta las 2[3 partes
Nota. Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Mig... calle de la Defensa núm. 86 m25

Por el mismo

JUDICIAL
En San Fernando
Del muelle ramal
POR MANDATO DEL
SEÑOR JUEZ
DE 1ª INSTANCIA
En lo civil Dr. D.
Julian Balbin
EL DOMINGO
16 de Julio, á las 3 en punto
DE LA TARDE
DAREMOS PRINCIPIO
AL REMATE

	Tasacion	2[3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Ensores		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un mastinete de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piéz de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvio, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 82,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Rosetti.
Base para la venta las 2[3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.
Por datos a los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

De mercaderías para tenderos y merceros
Al contado
Por cuenta de varias casas
El Martes 13 del corriente a las 12 en punto venderemos al mejor precio un brillante surtido.
Alemanesco para manteles, uso doméstico para sabanas, lienzos bramantes, percales, zarazas, lustrinas merinos, creguela, Prué, tohallas, medias, sombreros, calzado; mantas y ponchos, casimires, paños, camisas para hombres y señoras, confecciones, artículos de lana, estractos, jabones, agua florida, frazadas, camisetas, cotin y listados, zarga, agujas y otros artículos. jn9

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
PROPIEDAD
CALLE SUIPACHA NÚM. 760
Por órden del Banco de la Provincia
Y autorizacion del Señor Juez
DE COMERCIO
DOCTOR DON JUAN A. ARECO
Para el cobro de un crédito Hipotecario
El Martes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad el terreno se compone de 68 vs. 50 cents. ó sean 59 mts. 32 mils. de frente al Este por 49 vs. 50 cets ó sean 42 mts. 867 mils. de fondo al Oeste equivalente á una superficie de 3390 varas 75 cents. de cuadra.
El edificio principal consta de 9 habitaciones altas y bajas vestíbulo mirador, zótano, letrina, cuarto de baño y aljibe. El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardin, dos glorietas, invernáculos y tres zarzos de fierro. Materiales de primera calidad, magnífico jardin con muchas plantas.
Tasacion muy baja 792,250 $ m/c. Base para la venta 2[3 partes, 528,167 $ m/c.
Para mas á los rematadores Perú 27. jn9

Por el mismo

Judicial
En nuestra casa Perú 27
POR ORDEN
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Del Sr. Juez de Comercio
Dr. D. Juan A. Areco
Para el cobro de un crédito Hipotecario
La estancia
"SAN BENITO"
EN EL AZUL
Tres cuartos de legua de campo [illegible] hacienda vacuna y lanar [illegible]

El Lúnes 26 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderémos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo casa y demas poblaciones, en un solo lote.
Tasacion reciente $ 300,000 m/c.
Base para la venta 2[3 partes $ 200,000 m/c.
Nota—El remate se hará en nuestra casa Perú 27, y los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa.

Andrés Noltaris y Ca.

PARA EL DOMINGO
11 DE JUNIO
EN LA CALLE DE ANDES N. 174
ENTRE CORRIENTES Y CUYO
A LAS DOS EN PUNTO
DE LA TARDE
Venderemos en público remate y á la mas alta postura una hermosísima casa con cuatro piezas de material construida a la moderna, su dueño la vende por ausentarse del país
Alerta especuladores, no faltar á la hora indicada. jn6

Francisco Pascualetti

JUDICIAL
De haciendas
EN EL PARTIDO
DE LA EXALTACION DE LA CRUZ
Establecimiento de la testamentaria de
D. Antonio Barrios.
EL DOMINGO 18 DE JUNIO

A las 12 en punto del dia venderé en dicho establecimiento, al contado y sin reclamos, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la espresada testamentaria.
1,000 ovejas mestizas al corte tasadas a 30 ps. 2[3 partes 20 ps, 80 animales vacunos tasados a 130 ps, 2[3 partes 86 $ 6 6, 76 animales yeguarizos tasados a 80$ 2[3 partes 53 $ 3
Siendo la base para la venta las 2[3 partes.
Por otros datos ocúrrase al Juzgado de Paz de la localidad ó en Buenos Aires al escritorio del rematador Potosí 47 m9

Por el mismo

JUDICIAL
EN QUILMES
CON RETASA
ENTRE LA ESTACION
Y PLAZA PRINCIPAL
HACIENDO CRUZ
CON EL ALMACEN
DE LA FIGURA
De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway a la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.
Tasacion 55, 400 $ m/c.
2[3 partes 36,933 $ 4 ...
El domingo 24 de junio a las 2 en punto de la tarde rematare la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de los cónyuges Don Francisco Fernández y Doña Francisca Pulido.
Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er. patio.
Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12.

Pablo Gowland

JUDICIAL
De la finca calle de San Juan esquina a la de Piedras
Base para el remate $ 70,000 m/c.
11 varas de frente al Norte calle de San Juan por 24 de fondo a la de Piedras.
El Domingo 11 de Junio a las 3 de la tarde se rematara por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa la espresada finca, tasada en la suma de $ 177,950 cuyas 2[3 partes son 116,633 m/c.
Nota—Se ha determinado entre las partes interesadas en esta propiedad de admitirse oferta sobre la base de $ 70,000 m/c.

Osvaldo Saavedra Cia.

JUDICIAL
De la cigarrería «Las B. B. B.»
Esquina de Florida y Cangallo
El mártes 13 del corriente á las 12 del dia, venderémos al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, las existencias de la cigarrería establecida en la esquina de las calles de Florida y Cangallo, consistentes en un armazon, un mostrador, un espejo, una mesa nogal, varias vidrieras, un gran surtido de cigarros habanos, italianos, turcos etc. id cigarrillos, una cantidad papel de hilo, un gran surtido de boquillas, cigarreras, fosforeras, pitos, paquetes de tabaco, rapé y otros muchos artículos. jn8

Por el mismo

De un magnífico terreno
40 vs. de frente al Norte por 58 1[2 de fdo.
Calle de Cochabamba entre las de Entre-Rios y Pozos
Calle empedrada y á dos cuadras del tramway
En un solo lote ó en fracciones
al gusto de los interesados
El Domingo 18 del presente
A las 2 de la tarde
Vendéremos al mas alto precio, sobre la base de las 2[3 partes de la tasacion, ó sean 2000 pesos m/c vara de frente, el referido terreno, avecindado de magníficas fincas, en una calle toda empedrada y solo á dos cuadras de la línea de tramways nacionales. Tengan presente que la tierra es el único valor real que existe despues del oro, y que este terreno lo venderemos por papel, apesar de tener un quebranto del 15 p.%, y que será mayor mas tarde.
Por otros informes, ocurrase al escritorio de los rematadores 158 San Martin 158. j4

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL
El juéves 15 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, una casita edificada en terreno de 22 vs. de frente al Este camino real de Quilmes por 235 vs. de fondo al Oeste, perteneciente á una ejecucion seguida por la sucesion de D. Felipe Picasso contra Da. M. Molina, por cobro de pesos. La casa se encuentra situada en Barracas al Sud de la Estacion Mitre, 6 cuadras á ese rumbo, pasando el arroyo Sarandí, donde tendrá lugar el remate, teniendo por linderos al Sud D. Francisco Buzeta y por el Norte el Sr. Juarez.
La base del remate es mucho menos de la mitad de su valor actual, solo se le ha puesto $ 25,000 m/c., siendo así su venta segura. No faltar el dia y hora indicada, pues es una verdadera pichincha.
Por mas datos ver los autos y títulos de primer órden á la oficina de Fernandez Victoria núm. 82. jn3

J. Eugenio Soria

Judicial
El dia 24 del corriente, á la una del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balvin una casa en la calle de Lorea núm. 216 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,797-90 céntimos, siendo sus dos terceras partes 39,198 previniendo que se puede vender menos de sus dos terceras partes, el terreno mide 12 vs. de frente 50 céntimos al Oeste el fondo es de 11 vs. 30 céntimos tiene muy regulares piezas, sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Reconquista núm. 23. j8

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 91 á 98
El Lúnes 12 del corriente a las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue;
Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, vicuñas, muselinas, organdíes, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, [illegible] zos tablones ricos, uso doméstico muchas clases, [illegible] cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos [illegible] y mordorees, especialidad en géneros de hilo, [illegible] servilletas, géneros para sábanas, damasco de cortinados, trajes completos, ó infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de [illegible] camisas, batas, vestidos hechos etc. etc. [illegible] festones, tapados de fantasía, de seda y de [illegible] camisas algodon, y muchos artículos que omitimos por su estension. jn7

Pedro Ebbeke y Ca.

De tres buenas casas
De poco precio
EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado 3 buenas propiedades en el órden siguiente:
A LA UNA DE LA TARDE—Casa para negocio, en la calle del Parque núm. 886 entre Ayacucho y Rio Bamba, compuesto su terreno de 7 vs. de frente al Norte por 33 vs. 8 pulgadas de fondo al Sud tiene un gran almacen, 2 piezas, zótano, cocina, pozo, resumidero, letrina etc.
A LAS 2 1[2 DE LA TARDE—La casa situada en la calle de Cuyo núm. 856 entre Ayacucho y Rio Bamba, compuesto su terreno de 5 metros 198 milímetros de frente al Norte por 13 mts. 856 mits. de fondo al Sud, con 8 piezas de azotea, pozo de agua, patio letrina etc.
A LAS 3 1[2 DE LA TARDE—La casa situada en la calle de Junin núm. 76 entre Piedad y Cangallo, edificada en terreno de 6 metros 378 milímetros de frente al Este por 15 mts. 155 mits. de fondo al Oeste, con 3 piezas de azotea, piso de tabla, cocina, 2 patios, pozo de agua etc.
Los títulos de dichas propiedades son perfectos y libres de gravamen, los interesados podrán inspeccionar las casas cualquier dia antes del remate, las llaves de la casa calle Junin núm. 76 se encuentran en la misma calle núm. 174, las dos otras casas están ocupadas y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 90. jn1

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario
El Sábado 10 de Junio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo edificado, situado en el Partido de Barracas al Sud, sobre la calle Real, compuesto de 153 1[2 varas frente, teniendo de fondo 70 varas, por un costado y por el otro 85 vs. Linda por el frente calle Real en medio con D. José Casavieja, por el Sud y Norte con D. Juan Nuñez y por el Sud con D. Simon Morales.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. fs. concedido sobre dicha propiedad á D. Mauro Maiti, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 6400 ps. fts. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, &. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca [illegible]
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad [illegible]
NOTA IMPORTANTE [illegible]
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin [illegible], de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Remates á la vuelta

Pedro N. Blanco

DE LA FINCA

Calle de Bolivar número 409

Entre Independencia y Estados-Unidos

Donde existe

Un aserradero

A VAPOR

El Domingo 11

del c'te, á las 2 en punto

DE LA TARDE

PROCEDEREMOS

A LA VENTA

DE ESTA CENTRALÍSIMA PROPIEDAD

Este terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo. El edificio es antiguo y consta de 5 piezas de material, 3 altas y 2 bajas.

Escusamos toda recomendacion pues el local por sí solo se recomienda.

Tasacion $ 255,000 m/c. base para la venta 2|3 partes $ 170,000 m/c.

Títulos garantidos, para verlos y otros informes Bolivar núm. 86. jn6

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE UNA GRAN FINCA

Y TERRENO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO

DE 1876

Por órden del señor juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 381, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente á Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 442,234 pesos m/c. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 294,822 pesos m/c. este remate es por ejecucion seguida por la testamentaria de D. Martin Arroqui contra D. Antonio Basso por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribania de Beccar, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

Con retasa

Calle Perú 428 antes, hoy 604

El Sábado 24 de Junio (fiesta)

A las 12 procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 71,297 $ m/c. base para la venta 2|3 49,535, es baratísima por este precio.

Nota—aunque los títulos son superiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribania de don Faustino Miñones 3er. patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL

DE DIEZ ACCIONES

De la Sociedad Anónima

De Tipografía, litografía

Y Fundicion de Tipos á Vapor

El Mártes 20 de Junio, a las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, diez acciones de dicha Sociedad valor de cien fuertes cada una á la mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por D. Amaro Del Valle contra D. Samuel Navarro, para ver el espediente ocurran a la escribania de Sicouret, Perú 120 ó al rematador Potosí núm. 85. j7

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

A 8 CUADRAS

De la plaza 26

Un buen terreno frente a 2 calles de gran

PORVENIR

EXTRA—JUDICIAL

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

El Domingo 11 del corriente a las 12 del dia. Al contado. Un terreno frente a dos calles de gran porvenir, situado en la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, entre las calles de Córdoba y Paraguay.

Dicho terreno se compone de 28 vs de frente a las dos calles y 20 vs de fondo al costado sud, por 23 vs al costado norte. A este terreno le corresponde recoba al frente del Paseo de Julio, donde tiene un porton de entrada al lado de la casa última de altos que hay en la cuadra.

Este terreno fué comprado hace dos años en 15,000 $. hoy se ha tasado en 9,000 ps fts, y la base con 6000 ps fts, es decir 150,000 $ menos de la mitad del costo. El que quiera asegurar el dinero y tener un porvenir seguro, aproveche la oportunidad.

Nota—Los interesados deben cerciorarse de la escritura antes del remate, quedando obligado el comprador a entregar 2000 $ m/c. en el acto de recibir el boleto, y escritura en seguida. jn9

J. Cardenas y Ca.

Gran Picinina—Remate Judicial de un lindísimo establecimiento situado en el Partido del Pilar, como á 2 leguas del pueblo [illegible] junto al Oeste.

[illegible] próximo mes Junio dia de fiesta a las 12 en punto del dia, procederé a la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Maria no Lafarro del establecimiento de estancia ya mencionado y compuesto de su poblacion principal con una linda casa de azotea, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados revocada y con su galería correspondiente y varias otras piezas de ladrillo y techos de zinc, con su linda quinta de árboles y de frutas de varias clases, corrales [illegible] de zinc, corral [illegible] quinta alambrada y poblada de árboles y sus bosques de un gran sausal y el otro puesto sus piezas paredes francesas y techos de paja, siendo la área total del terreno perteneciente al espresado establecimiento de un mil doscientas varas de frente por una legua de fondo, y tasada en la baja la referida propiedad, en todos sus ramos en la ínfima cantidad de cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento ochenta y nueve ps. mic. (446,189 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps. mic., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.

Se previene a todos los interesados que la testamentaria no quedará obligada a subsanar las deficiencias que pudieran tener los títulos; debiendo los compradores aceptarlos, tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaria se obliga a mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.

Por mas datos al martillero calle Uruguay 577 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran a la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. m20

Hidalgo y Torres

No. 5813.

¡Estremadamente barato! casita central núm. 24 Montevideo, entre Piedad y Rivadavia frente al mercado Lorea, tasacion bajísima 55,000 $ base de venta las 2|3 partes 36,000 $ m/c. y su valor real 70,000 $ m/c.

El domingo 11 de Junio á las 2 en punto, procederémos a la venta de esta casita, cuya situacion con tramway á la puerta garante una venta segura del uno por ciento.

Títulos inmejorables. jn4

José Colombo y Ca.

Por el mismo

Por liquidacion

De la ropería y sastrería

Calle de las Artes núm. 104 y 106

Al contado

El miércoles 14 de Junio a las 12 en punto del dia, venderemos por liquidacion y por órden de su dueño todas las existencias de dicha ropería, cuyo detalle es como sigue:

Paño y casimir negro, casimires finos de colores en piezas y en cortes, castor negro y azul, razo de lana, percalina y otros forros, sobretodos finos de colores y negros, yaquetas, trajes completos de casimir, sacos de casimires negros y de colores, pantalones de casimir extra, id de colores, chalecos de casimircolor y e negros, sacos de brin pantalones de brin, azul camisas de hilo, blancas, id de color, camisetas, boril, calzoncillos de seda, blancos y negros, medias corinasetria clases, botones para puño y pechero, camisetas de crimea, tricot finos, bramantes, y lienzos, cadcos, lustrina y otros muchos artículos del ramo.

A las 2 en punto de la tarde venderemos, el armazon, mostrador, vidriera, pico de gas, espejos, mesa para sastre, Enseguida venderemos los muebles de familia compuestos de: Un ropero, un escritorio, dos camas, cómodas, mesas, sillas, sofá, cuadros etc. j8

Por el mismo

En nuestra casa calle Victoria 43

Al contado

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestido, tapados de casimir, tohallas y servilletas de puro hilo, boas de punto, de tartan y de cachemir, medias para hombres, señoras y niñas, medias de lana de colores, pañuelos puro hilo blancos con guarda y bordados, cintas de terciopelo y de razo para guarnicion, agujas finas, alfileres, botones de nacar y de azabache, peines de goma y de carey, valencianas y vandas de hilo, vicos bramantes lienzos, camisas blancas á de percal para niños y hombres, frazadas y ponchos tucumanos, lazos de id, camisetas punto de lana y de algodon, id de crimea, calsoncillos de hilo, de algodon y de punto, frazadas inglesas camisas colchas de punto sacos de casimir y de castor, pantalones, paños de croset, enaguas bordadas para señora, uso doméstico para sabanas papel rayado y sobres, paquetes polvos de arroz, pulceras de goma, calzado para hombres señoras y niñas ponchos y mantas imitacion, relojes de sobre mesa, libros de misa tapas de marfil y de carey, abanicos de invierno casimires en corte y en piezas, guantes de castor y de seda, pulceras de goma y una infinidad de artículos que estaran á la vista en el acto de la venta. jn8

Manuel Martin y Omar

Al contado - En su casa Perú 94 y 98 miércoles 14 del corriente a las 12 en punto del dia derá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue: a surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, ajuares bordados, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases camisas para hombre lisas y bordadas, id para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrinas de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo id de seda de la India, id de algodon, id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordado, id listado, tohallas de hilo, servilletas, id reps de lana, damasco, id colchas de algodon, gran surtido de lienzos, vestidos de poples, lienzos varias marcas, bramantes, estractos de varias clases, agua florida, camisas de algodon, bromadtes y muchos artículos que omitimos por su estension. jn9

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa, con frente a la calle Real que vá a Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la testamentaria de D. Julian Sena y Da. Maria de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrocho, Pedro Lousan, Felipe Arosemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente a la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2|3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por "La mosca."

Nota.—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 224. m28

Adolfo Hudson

JUDICIAL

Lomas de Zamora

Estacion Temperley

El dia 14 del presente á la 1 en punto del dia, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y por cuenta de D Ambrosio Bulla un terreno ubicado a 3 cuadras de la estacion Temperley, de 35 vs. de frente por 70 vs. de fondo, haciendo una superficie de 2,450 vs. cuadradas, tasado en 200 $ m/c. vara cuadrada, lo que hace la suma de 7000 $ 2|3 partes 4,666 $ 60 cts.

Dicho terreno dá frente a la calle Santa Catalina, calle por medio con la bonita quinta del Sr. Brun, y a los fondos está la hermosa quinta del Sr. Temperley.

Títulos buenos, para verlos en la oficina de Victorica Defensa 86. jn3

Enrique Rodriguez y Victorica

Espléndido remate, porvenir asegurado con poco dinero, campo, campo, campo, único negocio que no se pierde, campos en el 9 de Julio, á 6 leguas del pueblo, 15 de ferro-carril del Oeste y á 6 leguas de este cuando estienda su línea. Venta forzosa 3 leguas de campo flor con magnífica aguada sobre la conocida é inagotable laguna Union Tasacion 330,000 $ legua cuadrada sus 2|3 partes 220,000 $.

Dividido en suertes de estancia de un octavo de legua cuadrada ó sean 4.500,000 vs. cuadradas, tasacion la suerte 4.500,000 vs. cuadradas $ 41,250 sus 2|3 partes $ 27,500 m/c, la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses de plazo, así que con 27,500 $ puede hacerse propietario de una estancia en el centro de la provincia con magnífico campo y a un dia de viaje de la ciudad, 4.500,000 vs. cuadradas por 27,500 ps son 10 vs. cuadradas por un medio cobre.

Siendo este remate uno de aquellos, que anunciar su venta y venderlo es todo uno, nos abstenemos de hacer comentarios y darle bombo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Victoria núm. 165, el dia lúnes 19 de Junio á la 1 en punto. No faltar.

Los que quieran ver el campo, está marcado en el plano gráfico con el nombre de Cayetano Urbero y en el 9 de Julio es conocidísimo de todos por la bondad desu campo, que siempre ha estado ocupado con las invernadas de los proveedores de hacienda.

El campo se entregará mensurado y amojonado á los compradores por el agr mensor D. Juan Salvadores.

Para ver el plano general y demas pormenores, ocurrir á nuestra casa a cualquier hora del dia.

Las suertes se venderán una con accion a varias.

El campo está dividido en suertes de estancia de 1.4 de legua de frente por 1|2 legua de fondo, es decir frente 1,500 vs. por 3,000 vs. de fondo cuadradas, un mundo por 27,000 $ m/c. cada suerte con sus correspondientes mojones de ñandubay. jn6

No faltar el dia del remate.

Rufino Degreef

De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2|3 partes 400,000 $.

El Domingo 25 de Junio, a las 2 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionicio Aldao (antes de D. Federico Hindé) situado en el Departamento del Rosario á 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo (término medio) hasta el arroyo del Sauce; linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testamentaria de Campana y D. Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lenguas de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa á los arroyos que se indican.

En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él holgadamente 12,000 ovejas y 1,500 vacas, está ademas rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carranza, Gastiaburo, Aldao, Castelli, Sa-Pereira, Valdez, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte a seis meses, con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.

Tambien se rematarán pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.

El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 43, el dia y hora indicado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás. m25

Martin J. Haedo

JUDICIAL

Atencion marmoleros

AL GRAN SURTIDO DE ESTUFAS

Y CHAPAS DE MÁRMOL

EN LA MARMOLERIA

CALLE CUYO 914

El Lúnes 19 del c'te.

A las 12 del dia

Vendermos en remate y dinero de contado por órden del Sr. D. José J. Meabe Juez de Paz de la Parroquia de Bavlanera, todas las existencias de la mencionada marmoleria situada en la calle Cuyo núm. 914 y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Maria Chasavel contra Da. Maria Gelardirá por cobro de pesos.

Dichas existencias son las siguientes:

Nueve estufas de mármol, 2 urnas de id, 122 chapas grandes de id, y 214 medios id.

Por mas detalles al martillero Cangallo núm. 396. jn4

Juan O'Kelly

JUDICIAL

En el Partido de Balcarse Cuartel 3º

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Obaldo Figueroa, base para la venta 2|3 partes de la tasacion.

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes a la espresada testamentaria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

18 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte id en $ 28 una, 709 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 110 yeguas id en 60 id, 28 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chúcara id en 200 id, algunos cueros lanares y de potro, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

No se admite oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provenzal en Dolores el 16 de Junio, debiendo bajarse los pasajeros en lo de D. Manuel Júlguez. m23

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UNA CASA

El Mártes 20 de Junio á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Barbosa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 585 esquina Cochabamba cuyo terreno se compone de 8 vs. sc. 50cs de frente al Este por 55 vs. 26 cs. de fondo al Oeste con 2 piezas de material cocina letrina &.

Tasada en la cantidad de 45,725 pesos dos terceras partes 30,490 $ m/c.

Por mas pormenores Potosí No. 81. Y en la oficina de Lacasa. m30

Por el mismo

Judicial, de 32 manzanas de terreno en el partido «Las Heras» Estacion General Hornos,

El Domingo 11 de Junio, á la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de 32 manzanas de terreno perteneciente al concurso de Clavel y Salas situadas en el Partido «Las Heras» cuyo terreno dista diez cuadras de la estacion «General Hornos» lindando calle en medio con la traza del Pueblo «General Hornos» por el Sud, Oeste con el Pueblo Gobernador por el Nor-Oeste con la vía férrea y por Sud-Este con la quinta de Villamayor.

Por mas pormenores a la oficina de Juan Gonzalez Escribano de comercio Potosí 81. m30

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante, de una valiosa y magnífica propiedad en el centro de la ciudad, calle Moreno núm. 270, al lado de la tienda del Sr. J. M. Villarino entre Piedras y Tacuarí, donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños.

El sábado 17 del corr'te á las 12 en punto venderémos la mencionada finca, cuyo terreno se compone de 11 1|2 varas de frente por 30 1|2 de fondo, a mas un martillo a su favor, por lo cual se venderá entre muros, todo el terreno edificado con 14 piezas, altiba &.

Esta propiedad gana hoy $ 8,200 mensuales, y hay que venderla á la mas alta postura, cualquiera que ella sea, porque siendo dos los dueños, quieren estos dividirse.

Los capitalistas que quieran colocar bien su dinero, deben aprovechar esta ganga, pues rara vez se vende finca tan buena y tan central por lo que den.

Los títulos son superiores, y están á disposicion de todo el que quiera verlos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 234. jn8

AVISOS

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigerá; garantiéndose los injertos de frutales finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, cereças, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, Sauce-lloron, paraisos de semilla, de 4 años, causoarinas, eucaliptus, glóbulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omito por su estension.

Los aficionados podrán sur irse á su gusto con garantias de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14jl

ALMACEN PARAGUAYO

117---Suipacha---117

Efectos en venta por cualquier cantidad

Yerba paraguaya en tercios, sobornales y paquetes, té de las mejores clases, tarros chinescos para té y café, café moka caracolillo y otros varios, chuño en tarros de lata, aceite fino embotellado, id plañol en latas de 1|2 ₡, id comun en latas de 1 y 1|2 ₡, vino champagne, vino valdepeñas, id priorato, id jerez, id de uva pasa, id argentino, salsa inglesa, encurtidos ingleses, mostaza inglesa, chocolate español, id francés, id homeopático, cerveza inglesa, sardinas en cajas, galletitas Bagley, licores de todas clases, caña del paraguay, sagú, tapoca, maizena, anis de mayorca, ciruelas secas, orejones de durazno, pasas de málaga, sal fina en tarros, id id suelta, velas estearina, rom inglés, cigarros paraguayos, almidon de mandioca, vinagre inglés embotellado, jabon español, id Winson, arroz glacé, salsa de tomates en botellitas, gelatina en paquetes, fideos de génova, vino garnacha, frutas en aguardiente, kerosene en latas, vino bordeaux, id de oporto, azúcar pé del paraguay, especies inglesas.

Nota—en esta casa no se venden artículos averiados y de mala calidad, los precios son sumamente módicos, 117 Suipacha. jn8v12

UN JOVEN FORMAL

Se ofrece como para dependiente de una barraca, registro ó cualquier clase de negocio ú oficina, teniendo personas respetables que garantan su conducta, ocurrir Victoria 620 (altos). jn8v20

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150 - MAIPÚ - 150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas comp de Méjico, Brasil, Estados Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc. etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venereas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion del de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

¡Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt

jn3v30 150—Maipú—150

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendantario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de $ 35 m/c. diarios por cada una de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.

NOTA—Tratamiento **Extra** á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolas Rattazzi.* m23v23jn

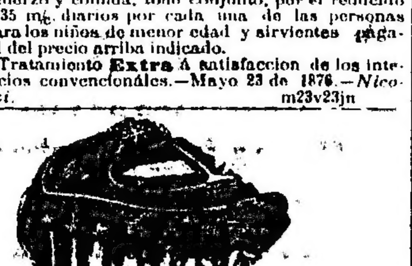

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los últimos tres años á D. Tomás Coquet.

SE HA MUDADO

125-calle Florida-125

esquina de Cangallo, sobre la tienda de Burgos. perm

BANCO NACIONAL

TERRENOS EN BELGRANO

A 2000 $ el lote

PAGADEROS EN PAPEL

DEL BANCO NACIONAL

BOLIVAR 10

jn8v10

SOCIEDAD FOMENTO

BARRACAS AL NORTE

Se llaman los accionistas de esta sociedad á una asamblea general, para el Viérnes 16 de Junio á las 2 1|2 de la tarde, en los salones de la Bolsa. Para tratar sobre el arrendamiento del peage de los caminos. Se ruega puntual asistencia. jn7 v16

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único

SOLE EXPORTEB

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora quedá sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 96) perm

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia

m3 perm

PARA LOS POBRES

A 2000 ps. a 2000 ps.

EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, a 4 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres puedan hacerse su casita, y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y en estas condiciones.

Por planos é informes a la agencia Bolivar 10—O mensoro y Maltéis.

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujia

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus clientes en particular, que ha trasladado su consultorio á la calle de Europa, núm. 349 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8 y de las 12 á las 2 1|2, por la noche de 7 á 9.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de las niñas. o12 perm

Lombris solitaria

Curacion radical del Tenia ó lombriz solitaria con la crema tenifruga del Dr. Alvarez, de Mejico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. ab5 Julio

¡OJO! PARA RICOS

Y PARA POBRES ¡OJO!

EN EL CABALLITO

CON FRENTE A LA GRAN CALLE REAL RIVADAVIA

UNICOS 74 LOTES PARA VENDER EN ESTA LOCALIDAD

CALLES ABIERTAS Y ABOVEDADAS

CON VEREDAS EN CAL Y CERCADO, PILARES Y REJAS DE FIERRO

Plano aprobado por el Gobierno

Lotes con frente al gran Boulevar Rivadavia

TRAMWAY A LA PUERTA

DE IDA Y VUELTA, FRENTE A LA IGLESIA EN CONSTRUCCION

A una cuadra del gran colegio del Sr. Negrotto
A una id id id de niñas
A una id de la Estacion "Caballito"

El gas está colocado, la calle Real Rivadavia iluminada, es el Boulevard mas frecuentado.

La situacion de estos terrenos es la mejor de aquella localidad y aunque el Caballito está reputado el parage mas sano pues no se sabe aun allí lo que es **Peste**, es indudable que reune otras muy buenas ventajas, como ser la distancia y la vecindad, a igual altura de Flores que de la ciudad, es un término medio.

Las hermosas quintas de los Sres. Lezica, Dupartal, Ocantos, Wacklin, Guerrico, Ledezma, Lopez, Hunt, Montes, Vivar, Portela, Livingston, Iusaur, Muthall, Pardo, etc., se hallan mas ó menos inmediatas á estos terrenos, quintas de regulares áreas harán que por mas que acuda la poblacion, nunca será tanta que deje á aquel local de ser apropósito para recreo y que prive de aspirar un aire puro y saludable embalsamado con el perfume de tantos hermosos jardines.

Los padres de familia no deben olvidar que los niños precisan en los primeros años fortalecer sus pulmones y que al desarrollo de su naturaleza, contribuye eficazmente, el aire que se respira, así como el ejercicio, que los cria robustos sanos y llenos de vida.

Hay á mas de los establecimientos de educacion del Sr. Negrotto para niños y niñas y que distan solo un paso de estos terrenos famosos establecimientos de educacion.

En el Caballito pues hay tierra que reune todas las comodidades y ventajas que puedan desearse, lotes grandes y lotes chicos y sobre todo **baratos.**

Los interesados para ver los planos y tratar etc., ocurrir a la calle Bolivar 86 ó en el almacen de enfrente a estos terrenos. per

INTERESANTE AVISO

YA LLEGÓ

EL NUEVO PEDIDO A EUROPA

Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

Un completo surtido de de gusto especial, colores y diseños enteramente nuevos, de las mejores clases.

De modo que se puede decir que este establecimiento es el mejor surtido y el mas conveniente que existe en toda la Confederacion Argentina, a prueba de esto, es que puede ver der mas barato y que se quiere vender mas barato que en ninguna otra parte **y tan barato que es casi increíble** pero al contado.

El verdadero sistema comercial es ganar poco, pero que sea seguro porque casi no se puede cobrar y para no cobrar mas vale no fiar.

De modo que á los señores marchantes, que vengan á comprar en esta casa no se les hará pagar mas de lo que vale para pagar por los que no pagan, como sucede hoy en dia que lo que vale 2 se lo cobran a 5 y como aquí a nadie se le fia mas, ninguno tendrá que pagar por los que no pagan.

Esta casa comercial, vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires—**el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el país, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Rivadavia 641

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA.

OBSERVACIONES En esta gran Sastrería se propuso la idea progresista del país, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para hacer vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia, á todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del país.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios,** tanto como para vender y deshacernos de la enorme y estraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habra ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de ultima moda y de todas las medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa.

Toda la ropa hecha será lo mejor que se pueda encontrar, **igual á la de medida,** que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza.

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario número de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha Sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, **á precios sumamente baratos. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á esta Sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.** La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

641-Calle Rivadavia-641

Frente á la Plaza de Lorea. perm

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad

DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

CATALOGO INCOMPLETO de las mercancías recibidas á propósito para la estacion de invierno y que pondremos en venta el Lúnes 5 de Junio, Mártes 6 y dias siguientes:

CONFECCIONES

Costumes, vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual: Vestidos para señoras, costumes de lana y fantasía modelos de última moda, principiamos a $ m/c 150, 190, 200, 250, 299, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 900, 1600 hasta 1800.

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600.

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550.

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro a m/c. 450, 500, 550, 650, 700, 780, 800, hasta 1600.

Vestidos ó costumes de gró n gro especialidad en nuestra casa, principio a $. 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3800.

Vestidos gró de colores en los tintos los mas de moda y modelos los mas elegantes á $. 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500.

Vestidos confeccionados ó en corto desde 270 hasta 480.

Batones de lana de fantasía y de tartan desde 100, 160, 200, 220, 280 y 290.

Robs de Chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550, 560, 700, 750, 800, hasta 2500, Matines a $. 210 y 380.

Tapados

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde m/c. 90 $. hasta 1200.

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra desde 250, 290, 230, hasta 1500.

Tapados corazas delanteras y polonesas de terciopelo á m/c. 580, 650, 650, 800, 950, 1000, hasta 8000.

Tapados y tablilla culrase de matelassé y terciopelo desde 1200 hasta 2800.

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á m/c 290 300, 350 400, 450 500 hasta 1500.

Enaguas de gró negro y razo negro de colores ricos colgados a m/c. 150, 280 hasta 470.

Waterproofs desde 70 hasta 350.

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES

Vestidos y tapados

Para señoritas y niñas de primeros años vestidos de lana y fantasía todas formas, á m/c 60, 80, 120, 130, 175, 180, 190, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 300 hasta 450.

Vestidos de paño, á 160 hasta 200 $.

Vestidos gró de colores á 600 650 700 850.

Vestidos de alpaca negra desde 350.

Batones para señoritas de 7 á 15 años artículo especial á la «Ciudad de Londres» desde 100 pesos hasta 180 segun el tamaño.

Tapados de paño negros y de colores bordados y adornos de última moda desde el tamaño conveniente para niña de un año hasta el talle conveniente para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 $ m/c. surtido incomparable.

Tapados de gró negro todos tamaños desde 70 hasta 150 $.

Waterproofs para niñas de 4 á 10 años desde 45 hasta 100 ps.

Capitas capas donilletas y gorritas de cachemir para criaturas, desde 60 hasta 1000 ps.

Ajuares ó vestidos de merino desde 60 hasta 250 ps.

Ajuares completos desde 1000 ps.

Especialidad de pañuelos de merino y cachemir negros lisos y bordados.

Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.

Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir francés, &, &, &.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Si hay necesidad de arreglarles al tallo de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

GENEROS

PARA USO DE FAMILIA

Géneros de algodon blanco, géneros de hilo para uso de familia, tohallas de todas clases, paños de reunsar, servilletas lisas y adamascado de hilo, id para mesas, juegos de servilletas y manteles para mesa, lienzos, cotines, blancos, bramantes de puro hilo francés de tela para sábanas, de todas clases, una hermosura de [illegible] de 180, 200 y 220 centímetros de ancho, colchas de todo precio, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, lienzos y damasco de lana de todos colores y clases, cretonas lindos dibujos para cortinas.

COLCHAS

10,000 colchas de algodon de Duvet ó Pluma viva, colchas con forros de cachemir, de algodon, con capa y forro de seda, con capa de razo y forro de muselina, colchas para camas chicas, colchas para camas grandes, colchas a $ 80, 90, 100, 170, 180, 200 y 290 hasta pesos moneda corriente 1750, Frazadas blancas y de todos colores, toda clase de comedores francesas, paño de dama, molletones, etc. etc.

SEDERIAS

2000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Londres," hay desde m/c. 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, hasta 150, que desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de groes de colores de mas de 50 tintes todos de moda a m/c. 30, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65 ps la vara.

Sederías blancas para casamiento ramo especial á la "Ciudad de Londres."

Groes blancos a 40, 45, 50, 55, 60, 65, hasta 150 ps vara.

Moiré antique y française blancos, razos y pequines blancos de todas clases.

Foulares clase extra todos colores, fallas, surah, persan, sargé, y un gran surtido de sederías especiales para moda y para guarniciones.

Grasillas, tules de 8|4 10|4 y 12|4 tules floreados, tules de motitas.

Mantillas españolas legítimas.

1.000,000 de corbatas de última moda desde m/c. 3 una hasta m/c. 100. Encages, crême, encages de hilo, chicages de todas clases etc. etc. etc.

Nota—Todas nuestras sederías salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de géneros de todas clases, componen el surtido de la «Ciudad de Londres», los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados de lo mismo que los tejidos y género de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m/c. la vara hasta 46 $ hemos dado a esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestros favorecedores.

ROPA BLANCA

Ropa blanca y artículos de toilette para señoras señoritas y niñas; enaguas con y sin cola, enaguas de clarin de nansouk y percal, camisetas de algodon todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores y paletoes blancos de última moda, sobre corsets y corpiños de todas calidades, paruras ó camisolines con y sin valenciana desde 40 $ hasta 500 ps paruras de fantasía desde 30 $. hasta 160 ps., cuellos y puños lisos y con aplicacion forma de última moda, calzones de todos precios corsets especiales de la casa medias francesas ricas clases, artículos de última moda en encages de hilo puntillas valencianas y encajes de medalutas clarin, muselinas etc. etc.

TERCIOPELO

1000 piezas terciopelo negro, terciopelo de colores, terciopelo tramado, terciopelo pura seda todos los anchos que se fabrican, todas las clases que puedan desear se encuentran á la «Ciudad de Londres» hay en terciopelo negro desde 30 $ m/c. la vara hasta 100 $, y en los anchos de 60, 70 y 80 centímetros desde 125 $ m/c. hasta 180, terciopelo de todos colores á 50, 70, y hasta 100 $. terciopelo inglés, ó de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos, guarniciones de moda, flecos, pasamanería encages, cintas anchas para cinturones etc. etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de colchas y frazadas de todas clases, géneros de algodon blancos y géneros de hilo para uso de familias, tartan francés é inglés, paño de lana y franela de colores, ropa blanca para señoras y niñas, artículos de luto y medio luto, medias francesas, corsés especiales "A la Ciudad de Londres", alemanesco de hilo francés, juegos de servilletas y manteles para mesa, pañuelos y pañuelos de valencianas, artículos para toilette, &. &. &.

NOTA

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio se vende A PRECIO FIJO.

A LA CIUDAD

DE LONDRES

CALLE DE

PERU 38

ENTRE

Rivadavia y Victoria

j1v30 d. p. 1|2

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano y otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para todo mueble, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.

Libreria Martin Fierro 20—Bolivar—20 2perm

ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad y a mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro Viejo 269 entrada por la calle Perú la casa a la izquierda. á20 port.

B. W. BOURSE y Ca.

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS por m

1,800 $ el lote!!

Terreno en Belgrano á 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril á Campana.
Pagaderos 100 $ mensuales.
El mejor paraje para hacer jardines.
Atencion pobres!
Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos, Entregas en el mismo dia de la compra.—BOLIVAR 10. jn7v22

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del país.
Semillas de Eucalyptus de Australia.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.

Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para corduras de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Maduel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado hor sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Chivilcoy, Mayo 20 de 1876.—*I. Julianez.* m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m27v27Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Maria y D Isaac Coronell y Da. Mauricia Fernandez de Coronell, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 13 de 1876.—*Felix Sagasta*, Oficina Defensa 86. m14v14Jn.

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza, al Señor Don Felipe Dias, para que se presente en el termino de oho dias ante este Juzgado para practicar el reconocimiento de una firma, bajo apercibimiento en caso no comparezca, de darla por reconocida.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876. *Nicanor Tegerina.*—Juez de Paz Juzgado de Paz de la Concepcion. j3v11

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rubio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos a los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aureliano Rolon como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de Da. Mercedes Duran, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j7v7jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber á D. Segun Sarti el auto recaido en el espediente seguido por los Sres. Oterdy Perez contra Da. Benjamina R. de Benzas sobre cobro hipotecario de pesos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Junio 8 de 1876. Autos y vistos. Por lo que resulta del precedente certificado, y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á fojas 70 vuelta, déjase sin efecto el remate de la finca á favor de D. Segun Sarti, condenandosé a este en las costas y costos causadas con motivo del incidente sobre escrituracion, hágasele saber esta resolucion por edictos en los periódicos durante tres dias y corran en su estado. Repóngase la foja. Angel E. Casares.—Buenos Aires, Junio 7 de 1876.—*Luis Argüero.* jn9v11

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan G. Lagos, se cita llama y emplaza á D. Felipe Riollo para que comparezca ante el Juzgado por sí, ó por apoderado dentro del término de seis dias á efecto de estar á derecho al juicio ejecutivo promovido contra él por el Banco de la Provincia sobre cobro de una letra valor de ps. 13,400 m/c. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*Joaquin Reynoso.* jn9v11

Por disposicion del señor juez de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Lagos se cita, llama y emplaza á Don Juan Gastorre, por medio del presente y por el término de nueve dias para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á efectuar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha interpuesto don Juan Maupas, para cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino compareciere.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Ramon Peralta.*—Escribano Secretario.—Perú 130. jn9v11

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de D. Manuel Rumbo, que debe procederse á la eleccion de síndico definitivo, y el tesorero de liquidacion, del referido concurso para cuyo efecto [illegible] término de seis dias para ser objetado por los que no estuvieren conformes con él, bajo apercibimiento de lo que se procederá á la distribucion de los fondos que existen depositados en el Banco como perteneciente á la masa.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* Perú 130. jn9v11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, su cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel Beltran, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe a estar a derecho en dichos autos; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo.* m10v10Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Boutista Bossero ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires; Mayo 10 de 1876.—*Carballo.* m12v13jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Bolso de Castelli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 10 de 1876—*Juan E. Coronado.* m13v13jn

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Gomez y Da. Mercedes de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 6 de 1876.—*Carballo.* m13v13Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosalía Alfaro, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa No. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1876.—*Natalio Ponce*, Eno. Srio. m11v11jn

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Durante se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 1[illegible] de 1876.—*Felix Sagasta.* m20v25jn

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Doña Encarnacion Oderigo, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, a deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 9 de 1876.—*Félix Sagasta.* Oficina Defensa 86. m20v20jn

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romairone ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en favor bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 18 de 1876—*Federico Mendez*—Escribano Secretario. m23v23jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez á Ferrari á los de su hija Da. Maria Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 88, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m27v27Jn

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma adeducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m28v28jn

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel E. Noguera se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m28v28Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. Maria Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31 v31jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz se convoca por medio del presente edicto que se publicará durante quince dias, á todos los acreedores del concurso de Don Guillermo Rolon, á junta general para el dia 12 de Junio á las 3 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento del síndico ó síndicos definitivos de este concurso, cuyo acto tendrá lugar bajo la presidencia del Señor Juez Comisario Don Marian Echerry.—Dolores, Mayo 16 de 1876—*Julio J. Crespo*, Secretario. m30v13jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez*, Bolivar 19. m31v30jl

Por disposicion de la primera Cámara de apelacion en lo civil de la Capital en los autos seguidos por Don Joaquin Magallanes contra los Sres. Meabe y Cotta por cobro de pesos, se cita á dichos Señores por medio del presente para que comparezcan dentro del término de seis dias á constituir domicilio legal con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de cinco de Octubre de mil ocho cientos setenta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Junio de 1876.—*C. Miguel Perez.*—Secretario. j4v10

El Señor Jues de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez a deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3er patio. j1v4jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de seis dias á Don Luis Marinell para que comparezca á estar á derecho en el espediente que sobre cobro de pesos le ha promovido el Dr. Don Nicomedes Reynal sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Los autos de la materia tramitan por la secretaria á cargo del infrascrito.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* j4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don José Benito Arias y Doña Bernardina Vela, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma, á deducir en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 8 de 1876.—*Félix Sagasta.*—Oficina Defensa 86. m21v21 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corto, ya sean como hedereros ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar*, Secretario. m24v24Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de esto Juzgado, a contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sostituto. jn6v6jl.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Francisco Lavató se convoca á junta general a todos los acreedores para el dia diez del corriente á las dos de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, para lo que deberá ocurrirse á la secretaria del escribano Folkenand, donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 2 de 1876.—*Pedro Cedro*, Escribano público, Perú 130. jn6v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salabery y Doña Mariana Arostegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, en forma bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* Jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á Don Juan Mellio para que en el término de 15 dias, contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86 á estar á derecho y hacer una manifestacion de los autos, que sigue Doña Maria Mellie sobre venia supletoria; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 1º de 1876.—*Nicanor Reposto.* ju7v23

Por dispocion del Señor Juez de Comercio, Doctor Don Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de los Señores L. y C. Labalme, comparezcan dentro del término de diez dias contados desde la fecha á deducir las acciones á que crean tener derecho, bajo apercibimiento de que si no lo verifican se levantará el auto de quiebra poniendose en posesion de sus bienes á los fallidos como lo han solicitado.—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Ramon Peralta.*—Escribano Secretario.—Perú 130. j7v17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Doctor Don Juan A. Areco se cita, y llama á Don Angel Caraballo por el término de tres dias, para que comparezca dentro de este por el Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano Folkenand, donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le sigue Don Luis A. Basail en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Pedro Cedrés.*—Escribano Público.—Perú. 130. j8v10

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Salvador Floca para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda promovida por Don Salvador Petti, Don Bautista Harqui, Don José Arlota y otros por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Junio 8 de 1876.—*Francisco Perez Millan.* j8v16

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Anjel E. Casares, se cita á reunion general de acreedores por segunda vez en el concurso formado á D. Felix Williams la que deberá tener lugar el dia 17 del corriente mes, a las 2 de la tarde en el salon del juzgado, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Carballo.* j8v17

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Bilbat que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Carranza calle de Piedad n. 78 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Benito L. Ramayon [illegible] *Eugenio Blanco.* jn8v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se saca á remate por el dia [illegible] del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo, la esquina de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de [illegible] de frente por [illegible] de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14910 ps m/c [illegible] perteneciente á la testamentaria de Doña Cecilia Gomez de Costa [illegible]—Buenos Aires, Junio 7 de 1876.—*Leandro García Bolivar 7.* j8v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos se hace saber que en el concurso de los señores Ximenez Hnos. se ha fijado como [illegible] dividendo a pagarse el dia 23 de Diciembre de 1877.—Buenos Aires, Junio 7 de 1876.—*Juan Gonzalez.* j8v10